

# Plan Municipal de Desarrollo

*San Andrés Nuxiño, Nochixtlán Oaxaca*



*TRIENIO*

*2014-2016*

*C. Catalino Acevedo García  
Presidente Municipal*

## INDICE DE CONTENIDO

<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>7</b>
<b>II. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL</b> .....	<b>8</b>
<b>III. FUNDAMENTO LEGAL</b> .....	<b>9</b>
3.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS .....	9
3.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA .....	9
3.3 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA .....	9
3.4 LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA .....	10
3.5 LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES .....	11
3.6 MARCO DE REFERENCIA.....	13
3.6.1 <i>El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2011-2016</i> .....	13
<b>IV. MISIÓN</b> .....	<b>15</b>
<b>V. VISIÓN</b> .....	<b>15</b>
<b>VI. CONTEXTO MUNICIPAL</b> .....	<b>16</b>
6.1 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.....	16
6.1.1 <i>Coordenadas geográficas (latitud y longitud)</i> .....	16
6.1.2 <i>Superficie municipal</i> .....	16
6.1.2.1 <i>Mapa de Macrolocalización</i> .....	16
6.1.3 <i>Colindancias (norte, este, sur y oeste)</i> .....	16
6.1.3.1 <i>Mapa de microlocalización</i> .....	17
6.1.4 <i>Región geopolítica a la que pertenece</i> .....	17
6.2 MEDIO FÍSICO.....	17
6.2.1 <i>Orografía</i> .....	17
6.2.2 <i>Hidrografía</i> .....	18
6.2.3 <i>Vegetación y uso de suelo</i> .....	20
6.2.3.1 <i>Flora</i> .....	20
6.2.3.2 <i>Fauna</i> .....	21
6.2.4 <i>Clima</i> .....	22
6.2.5 <i>Suelos dominantes</i> .....	23
6.2.6 <i>Principales ecosistemas</i> .....	24
6.2.7 <i>Recursos naturales</i> .....	24
6.3 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA .....	25
6.3.1 <i>Población</i> .....	25
6.3.1.1 <i>Estructura quinquenal y por sexo</i> .....	26
6.3.2 <i>Población indígena</i> .....	26
6.3.3 <i>Densidad migratoria</i> .....	27
6.3.4 <i>Total de hogares y viviendas particulares</i> .....	28
6.3.5 <i>Tamaño promedio de los hogares</i> .....	30
6.3.6 <i>Hogares con jefatura femenina</i> .....	30
6.3.7 <i>Grado promedio de escolaridad</i> .....	31
6.3.8 <i>Total de escuelas</i> .....	31

6.3.9 Personal médico .....	32
6.3.10 Unidades médicas.....	32
<b>VII. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO .....</b>	<b>34</b>
7.1 EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD .....	34
7.1.1 Diagnóstico específico .....	35
7.1.1.1 Gobernabilidad.....	35
7.1.1.2 Formas de organización .....	35
7.1.1.3 Fortalecimiento del municipio .....	41
7.1.1.4 Procuración de Justicia .....	41
7.1.1.5 Transparencia y acceso a la información pública.....	42
7.1.1.6 Conflictos agrarios .....	43
7.1.1.7 Tenencia de la tierra .....	43
7.1.1.8 Seguridad pública .....	43
7.1.2 Problemática identificada.....	44
7.1.2.1 Objetivos.....	44
7.1.2.2 Estrategias .....	44
7.1.2.3 Líneas de acción y proyectos .....	44
7.2 EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO .....	45
7.2.1 Diagnóstico específico .....	46
7.2.1.1 Características de los recursos naturales .....	46
7.2.1.2 Población Económicamente Activa e Inactiva .....	47
7.2.1.3 Actividades económicas .....	48
7.2.1.4 Procesos productivos que se desarrollan en el municipio .....	50
7.2.1.5 Principales cadenas productivas.....	50
7.2.1.6 Sistemas de producción y canales de comercialización .....	50
7.2.1.7 Inversión y fomento productivo .....	52
7.2.1.8 Empleo productivo y bien remunerado .....	52
7.2.1.9 Competitividad .....	53
7.2.1.10 Abasto y seguridad alimentaria.....	54
7.2.1.11 Ordenamiento territorial e Infraestructuras.....	54
7.2.1.12 Oportunidades y problemas económicos.....	54
7.2.2 Problemática identificada.....	55
7.2.2.1 Objetivos.....	55
7.2.2.2 Estrategias .....	55
7.2.2.3 Línea de acción y proyectos.....	55
7.2.3 Problemática identificada.....	56
7.2.3.1 Objetivos.....	56
7.2.3.2 Estrategias .....	56
7.2.3.3 Líneas de acción y proyectos .....	56
7.3 EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO .....	57
7.3.1 Diagnóstico específico .....	58
7.3.1.1 Reseña histórica .....	58
7.3.1.2 Acontecimientos históricos .....	58
7.3.1.3 Infraestructura social .....	59
7.3.1.3.1 Servicios básicos.....	59
7.3.1.3.2 Infraestructura de Salud.....	59

7.3.1.3.3 Infraestructura de Educación .....	60
7.3.1.3.4 Infraestructura de agua potable .....	60
7.3.1.3.5 Infraestructura de electrificación.....	60
7.3.1.4 Viviendas (servicios básicos) .....	61
7.3.1.5 Pobreza .....	62
7.3.1.6 indicadores de rezago social en localidades .....	63
7.3.1.7 Medios de comunicación .....	64
7.3.1.8 Caminos y carreteras .....	65
7.3.1.9 Desigualdad.....	66
7.3.1.10 Violencia de género .....	67
7.3.1.11 Marginación.....	67
7.3.1.12 Grupos poblacionales de atención especial.....	68
7.3.1.13. Educación.....	68
7.3.1.13.1 Analfabetismo.....	69
7.3.1.13 Cultura .....	69
7.3.1.14 Deporte.....	71
7.3.1.15 Salud.....	72
7.3.2 Problemática identificada.....	72
7.3.2.1 Objetivos.....	72
7.3.2.2 Estrategias .....	72
7.3.2.3 Líneas de acción y proyectos .....	73
7.4 EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.....	77
7.4.1 Diagnóstico específico .....	78
7.4.1.1.1 Infraestructura municipal .....	78
7.4.1.1.2 Equipo municipal.....	78
7.4.1.4 Reglamentación municipal .....	79
7.4.1.5 Transparencia y rendición de cuentas .....	79
7.4.1.6 Finanzas y gasto público .....	80
7.4.1.7 Eficiencia y eficacia administrativa.....	80
7.4.1.8 Coordinación institucional .....	80
7.4.1.9 Desarrollo Institucional Municipal.....	81
7.4.2 Problemática identificada.....	82
7.5.2.1 Objetivos.....	82
7.5.2.2 Estrategias .....	82
7.5.2.3 Líneas de Acción y proyectos .....	83
<b>VIII. POLÍTICAS TRANSVERSALES .....</b>	<b>84</b>
8.1 DERECHOS HUMANOS .....	84
8.2 EQUIDAD DE GÉNERO.....	84
8.3 PUEBLOS INDÍGENAS .....	85
8.4 SUSTENTABILIDAD.....	85
<b>IX. METAS, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>86</b>
EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD .....	86
EJE II. DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.....	87
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.....	88
EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS .....	94

<b>X. ANEXOS.....</b>	<b>95</b>
MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL .....	95
EVIDENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	96
ACTA APROBACIÓN DEL PLAN POR EL CABILDO MUNICIPAL .....	102
ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL .....	104
LISTAS DE ASISTENCIA PARTICIPACIÓN EN TALLERES PARA INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ....	107
SIGLAS.....	126

## **INDICE DE CUADROS**

<b>CUADRO 1. FLORA DEL MUNICIPIO.....</b>	<b>21</b>
<b>CUADRO 2. FAUNA DEL MUNICIPIO.....</b>	<b>21</b>
<b>CUADRO 3. POBLACIÓN MUNICIPAL POR ESTRATO Y COMUNIDADES.....</b>	<b>25</b>
<b>CUADRO 4. INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SUS RECURSOS Y NECESIDADES.....</b>	<b>31</b>
<b>CUADRO 5. INFRAESTRUCTURA SE SALUD.....</b>	<b>32</b>
<b>CUADRO 6. ANÁLISIS DEL SECTOR PRIMARIO.....</b>	<b>49</b>
<b>CUADRO 7. SISTEMA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.....</b>	<b>51</b>
<b>CUADRO 8. SISTEMA DE PRODUCCIÓN PECUARIA.....</b>	<b>52</b>
<b>CUADRO 9. OPORTUNIDADES Y POTENCIAL PRODUCTIVO DEL EJE ECONÓMICO.....</b>	<b>54</b>
<b>CUADRO 10. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....</b>	<b>60</b>
<b>CUADRO 11. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL.....</b>	<b>64</b>
<b>CUADRO 12. MARGINACIÓN.....</b>	<b>67</b>
<b>CUADRO 13. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.....</b>	<b>78</b>
<b>CUADRO 14. EQUIPO MUNICIPAL.....</b>	<b>78</b>
<b>CUADRO 15. INSTITUCIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO.....</b>	<b>81</b>

## **INDICE DE FIGURAS**

<b>FIGURA 1. MAPA DE MACROLOCALIZACIÓN.....</b>	<b>16</b>
<b>FIGURA 2. MAPA DE MICROLOCALIZACIÓN.....</b>	<b>17</b>
<b>FIGURA 3. REGIÓN PERTENECIENTE.....</b>	<b>17</b>
<b>FIGURA 4. OROGRAFÍA.....</b>	<b>18</b>
<b>FIGURA 5. MAPA DE USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN.....</b>	<b>20</b>

<b>FIGURA 6. CLIMA .....</b>	<b>22</b>
<b>FIGURA 7. SUELOS DOMINANTES .....</b>	<b>23</b>
<b>FIGURA 8. POBLACIÓN .....</b>	<b>25</b>
<b>FIGURA 9. POBLACIÓN INDÍGENA .....</b>	<b>26</b>
<b>FIGURA 10. POBLACIÓN INDÍGENA .....</b>	<b>26</b>
<b>FIGURA 11. DENSIDAD MIGRATORIA .....</b>	<b>27</b>
<b>FIGURA 12. VIVIENDAS .....</b>	<b>29</b>
<b>FIGURA 13. SERVICIOS EN LAS VIVIENDAS .....</b>	<b>29</b>
<b>FIGURA 14. PRINCIPALES BIENES EN LAS VIVIENDAS .....</b>	<b>30</b>
<b>FIGURA 15. HOGARES CENSALES .....</b>	<b>30</b>
<b>FIGURA 16. GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD .....</b>	<b>31</b>
<b>FIGURA 17. CONDICIONES DE SALUD .....</b>	<b>33</b>
<b>FIGURA 18. ORGANIGRAMA MUNICIPAL .....</b>	<b>37</b>
<b>FIGURA 19. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA .....</b>	<b>48</b>
<b>FIGURA 20. SISTEMA PRODUCTO MILPA .....</b>	<b>50</b>
<b>FIGURA 21. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL .....</b>	<b>61</b>
<b>FIGURA 22. OTROS INDICADORES PORCENTAJE, NÚMERO DE VIVIENDAS Y PERSONAS .....</b>	<b>61</b>
<b>FIGURA 23. POBREZA .....</b>	<b>62</b>
<b>FIGURA 24. CARENCIA SOCIAL .....</b>	<b>62</b>
<b>FIGURA 25. POBLACIÓN CON LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD .....</b>	<b>68</b>
<b>FIGURA 26. EDUCACIÓN .....</b>	<b>68</b>
<b>FIGURA 27. POBLACIÓN ANALFABETA .....</b>	<b>69</b>
<b>FIGURA 28. EXPRESIÓN RELIGIOSA .....</b>	<b>69</b>

## I. Introducción



El Plan Municipal de Desarrollo, contiene la parte fundamental en donde se plasman proyectos estratégicos que la población ha propuesto para darle solución a los problemas existentes dentro del territorio municipal y que las Instituciones a través de este documento puedan conocer las necesidades e invertir en las prioridades del municipio, conjuntamente con el gobierno municipal que es la instancia primordial para dar a conocer la problemática y buscar alternativas de solución a los mismos.

La planeación que va en relación a los problemas identificados en el diagnóstico, han sido formulados por los integrantes del Consejo Municipal como representantes de la sociedad, a los cuales se pretende dar solución en los siguientes años, considerando importante la participación de las autoridades Municipales, Estatales y Federales, para poder cumplir con los proyectos y programas propuestos en las líneas estratégicas que se encuentran dentro del presente documento y que son la realidad del municipio de San Andrés Nuxiño, así la participación de los ciudadanos es de suma importancia, ya que a ellos también corresponde dar seguimiento a la planeación del municipio para hacer realidad y posible el desarrollo municipal

El Plan Municipal de Desarrollo de San Andrés Nuxiño contiene cuatro ejes principales de Desarrollo de acuerdo al Plan Estatal y Nacional: I. Estado de Derecho Gobernabilidad y Seguridad, II. Crecimiento económico competitividad y empleo, III. Desarrollo Social y Humano, IV. Gobierno Honesto y de Resultados.

## II. Mensaje del Presidente Municipal



C. Catalino Acevedo García  
Presidente Municipal  
San Andrés Nuxiño

Ciudadanos de San Andrés Nuxiño, es para mí un placer servirles me siento orgulloso el recibir el apoyo de ustedes para ser el representante de mi municipio, tengo el compromiso de realizar acciones que beneficien a la comunidad, tomando en cuenta los valores que nos han inculcado nuestros padres, cuento con el respaldo del consejo municipal y de toda mi gente, con quienes de manera coordinada, llevaremos a cabo las gestiones correspondientes para inversión en obras y acciones que coadyuven a aminorar los problemas existentes en nuestro territorio.

Hago la invitación a que todos los ciudadanos sin distinción alguna, sean partícipes en la toma de decisiones y colaboren en los trabajos que se realizan en la comunidad.

Invitamos a nuestros gobiernos Estatales y Federales trabajemos de manera coordinada a fin de obtener recursos y apoyos que nos permitirán fortalecer ésta administración y lograr nuestros objetivos planteados a corto, mediano y largo plazo, en los diferentes ejes que integra la planeación municipal.

Hacemos la invitación a las futuras administraciones den seguimiento a lo que se tiene planeado, sabemos que tres años de gobierno municipal son pocos para alcanzar las metas planteadas, debido a la gran demanda de necesidades que se tienen en el municipio.

Exhorto trabajar y actuar con mayor compromiso y lealtad por el bien de nuestras familias y de nuestro municipio.

Me resta agradecer el apoyo de todos los que forman parte del consejo municipal, quienes estuvieron activamente participando en los talleres y proceso de planeación; hemos logrado realizar nuestro plan municipal de desarrollo ahora dar seguimiento a lo planeado, con el esfuerzo de todos avanzaremos y haremos todo lo posible para lograr nuestros objetivos, tocaremos puertas de nuestros gobernantes para lograr el desarrollo de nuestro municipio.



### III. Fundamento legal

Los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se describen en los siguientes Fundamentos Legales

#### 3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**Artículo 115.** En la fracción V, establece lo siguiente: los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
- b) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios

#### 3.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

**Artículo 113.** Establece las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado y en su fracción IV dice que los municipios en los términos federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

#### 3.3 Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca

**Artículo 47.** Los acuerdos de sesión de cabildo se llevan por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se requiere el voto de la mayoría calificada para lo siguiente:

XI. Aprobar y modificar el Plan y Programas Municipales de Desarrollo.

**Artículo 68.** Facultades y obligaciones del presidente municipal:

Fracción XII. Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de

suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano.

Fracción XIII. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

### 3.4 Ley de Planeación del Estado de Oaxaca

**Artículo 1.** Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

**IV.** Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable.

**Artículo 5.** Establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

**Artículo 7.** Los presidentes municipales, observarán promoverán y auxiliarán en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

**Artículo 17.** En su fracción III, ordena que es atribución de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca Asesorar, proyectar y coordinar la planeación regional y municipal con la participación que corresponda a los gobiernos municipales y representaciones sectoriales y elaborar los planes que requiera la entidad y los programas especiales que le señale el Gobernador del Estado.

**V.** Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido.

**Artículo 33.** Los planes y programas, una vez aprobados serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal y para las administraciones municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

**Artículo 34.** Mediante el ejercicio de las respectivas competencias que les confiere la ley, el ejecutivo del Estado y los presidentes municipales inducirán las acciones de los particulares, y en general, del conjunto de población, a fin de

propiciar el cumplimiento de los objetivos y prioridades de los planes y programas.

**Artículo 26.** Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7º., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

### **3.5 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**

**Artículo 45.** El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado.

**Artículo 46.** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

**Artículo 47.** El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en si (sic) diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

**Artículo 52.** Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

### 3.6 Marco de Referencia

#### 3.6.1 El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2011-2016

Tiene como misión promover el desarrollo integral sustentable, el empleo, la seguridad y el bienestar de los oaxaqueños; los cuatro ejes principales sobre los cuales se enfocarán las actividades de la presente administración son las siguientes:

1. **Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad.** Este eje aborda la problemática principal, las estrategias y las líneas de acción asociadas principalmente con la función política y de justicia. Así, entre otros temas, en este eje se aborda la gobernabilidad democrática, la colaboración entre los poderes, el fortalecimiento de la autonomía indígena, el apoyo a los municipios, la procuración de justicia, la resolución de los conflictos agrarios y la seguridad pública.
2. **Crecimiento económico, competitividad y empleo.** Este eje se orienta al fomento de la economía oaxaqueña para la atracción de inversiones, la generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad. Además, se plantean las estrategias y líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos, la innovación y desarrollo tecnológico, la construcción de infraestructura y la formulación de proyectos comunitarios consistentes con los valores e identidad de las culturas originarias, principalmente.
3. **Desarrollo social y humano.** Este eje revela detalladamente las condiciones de vida de la población oaxaqueña en términos de salud, educación, nutrición, desarrollo cultural, pobreza, desigualdad, marginación y vulnerabilidad. Asimismo, plantea las estrategias y líneas de acción orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la ampliación de capacidades, el acceso a los servicios públicos básicos y la generación de oportunidades para impulsar el desarrollo humano y social.
4. **Gobierno honesto y de resultados.** Este eje busca atender el compromiso del actual gobierno de impulsar una forma de gobernar

democrática, moderna, transparente y, sobre todo, efectiva, con una clara orientación a resultados. En este sentido, es de la mayor relevancia la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan evaluar los alcances y resultados que la política gubernamental. Este eje incluye diagnósticos, estrategias y líneas de acción en temas como el combate a la corrupción, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la coordinación institucional y la vocación del servicio público en beneficio de la población.

#### **IV. Misión**

Somos un municipio, que analiza la situación real de los habitantes, detectando los problemas existentes e identifica alternativas de solución, viables y sostenibles a corto, mediano y largo plazo, promoviendo y dando seguimiento a los proyectos estratégicos, que ayuden a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

#### **V. Visión**

Ser un municipio que atiende las necesidades prioritarias, para mejorar la calidad de vida de los habitantes, a través de la gestión y aplicación eficiente de los recursos, ejerciendo un gobierno honesto que respete los acuerdos y promueve la participación conjunta de la ciudadanía.

## VI. Contexto Municipal

El diagnóstico se entiende cómo el análisis que se ejecuta para determinar cualquier situación y cuáles son las tendencias; ésta determinación se realiza sobre la base de datos y hechos coleccionados y ordenados sistemáticamente, que permiten conceptualizar mejor qué es lo que está pasando.

### 6.1 Delimitación y estructura territorial

#### 6.1.1 Coordenadas geográficas (latitud y longitud)

El Municipio de San Andrés Nuxiño se encuentra entre los paralelos 17°10' y 17°17' de latitud norte; los meridianos 96°59' y 97°09' de longitud oeste; altitud entre 1 700 y 2 600 m.s.n.m.

#### 6.1.2 Superficie municipal

La superficie Municipal de San Andrés Nuxiño corresponde a 64.216 Km<sup>2</sup> con una densidad de población 29.56 Habitantes/Km<sup>2</sup>

##### 6.1.2.1 Mapa de Macrolocalización



Figura 1. Mapa de macrolocalización

#### 6.1.3 Colindancias (norte, este, sur y oeste)

Colinda al norte con los municipios de Santa Inés de Zaragoza y San Jerónimo Sosola; al este con los municipios de San Jerónimo Sosola, Santiago Tenango y



Santiago Suchilquitongo; al sur con el municipio de Santo Domingo Nuxaá; al oeste con los municipios de Santo Domingo Nuxaá y Santa Inés de Zaragoza.

### 6.1.3.1 Mapa de microlocalización

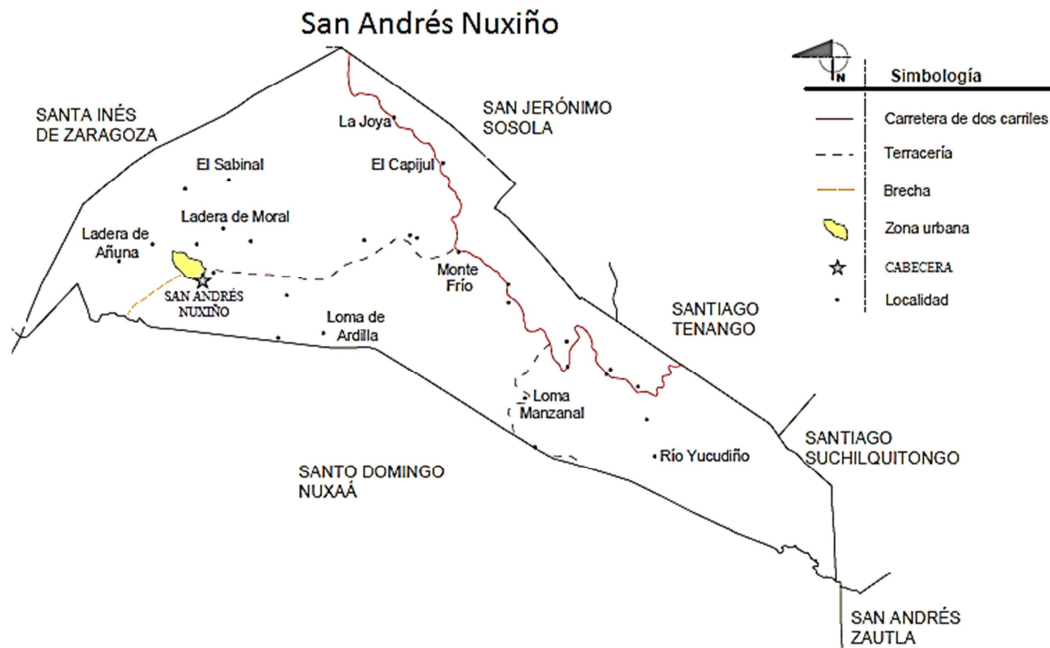
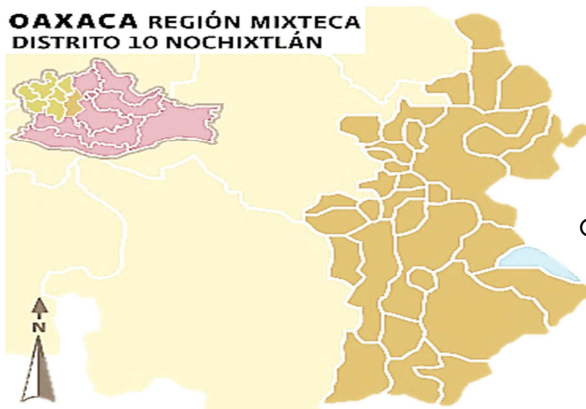


Figura 2. Mapa de microlocalización

### 6.1.4 Región geopolítica a la que pertenece



El Municipio de San Andrés Nuxiño, se localiza al lado norte del estado a una distancia de 92 kilómetros de la capital del estado, pertenece al distrito de Nochixtlán, Región Mixteca.

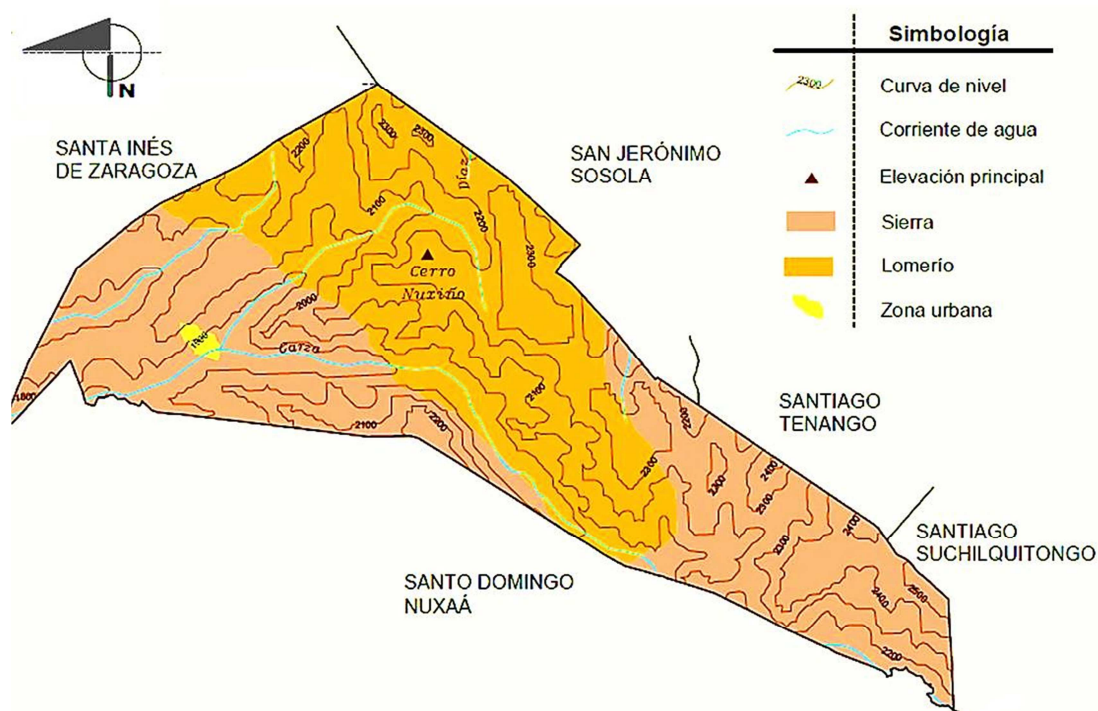
Figura 3. Región perteneciente

## 6.2 Medio Físico

### 6.2.1 Orografía

El Municipio de San Andrés Nuxiño se encuentra localizado en la Mixteca alta de Oaxaca, las características topográficas de esta zona son variadas, con

regiones montañosas de superficies muy accidentadas en donde la pendiente es irregular, también podemos encontrar lomas y laderas en abundancia con una pendiente de hasta 60° de inclinación, con escasas planicies cerca de los ríos y algunas zonas de peñascos.



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.  
INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.  
INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica 1:1 000 000, serie I.

Figura 4. Orografía

El relieve diversificado propicia la formación de variados microclimas, mismos que influyen en la vegetación y las actividades agropecuarias propias de cada altitud.

El municipio cuenta con una zona fría, una zona templada y otra cálida. Las diferencias en temperaturas marca el tipo de vegetación, siendo la parte fría y templada donde se desarrolla el bosque mesófilo de montaña con su abundante diversidad de flora y fauna.

### 6.2.2 Hidrografía

En San Andrés Nuxiño, se localizan cuerpos de aguas perennes o permanentes durante todo el año, los cuales son: Río de Garza, Yutanume y Río Seco.

Los terrenos disponibles en los márgenes de los ríos son aprovechados para el cultivo de hortalizas y frutales, además de básicos como el maíz y frijol.

Los principales cuerpos de agua abastecen de este vital líquido a la población haciéndolos llegar a través de la red distribución de agua entubada.

Los recursos naturales, principalmente el bosque permite el continuo abasto y recarga de los mantos acuíferos, durante la temporada de lluvia.

### **Distribución de microcuencas y ríos**

**Microcuenca del Río Yutanume.** Esta microcuenca se ubica en el área de influencia del barrio Yutanume y parte de la cabecera municipal, se ubica en la parte norte del municipio y posee una superficie aproximada de 1,300 has.

**El Río Yutanume** se desplaza paralelamente al Río Seco, pasando por el noroeste de la cabecera municipal y se une con el Río Garza, en la cabecera municipal de Santa Inés de Zaragoza.

**Microcuenca del Río Seco.** Esta microcuenca se ubica en el área de influencia de la cabecera municipal, el núcleo rural Río Seco y La Joya, se encuentra en la región noreste del municipio de San Andrés Nuxiño, posee una superficie aproximada de 784 has.

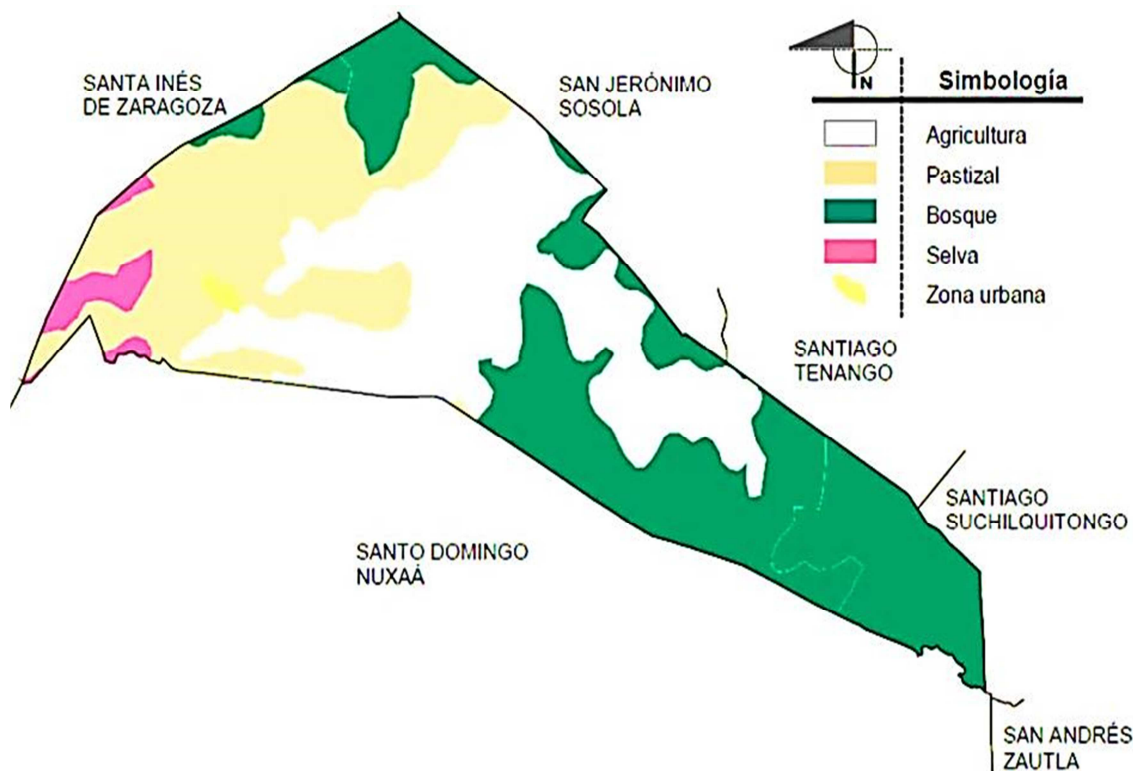
El río seco que fluye de noreste a suroeste y se origina en las faldas del Cerro Nuxiño, llega a la cabecera municipal en donde se une al Río Garza.

**Microcuenca del Río Garza.** Esta Micro cuenca se localiza en el área de influencia de la agencia Linda Vista Herradura y la zona de Reserva Comunal, en el extremo sur del territorio municipal.; posee una superficie aproximada de 896 has., origina al Río Garza.

El Río Garza o también llamado en lengua nativa "Yute Dami" nace del cerro de "Aqualache", perteneciente a la comunidad de San Andrés Zautla, pasa por la cabecera municipal de San Andrés Nuxiño, en donde se une con el río seco, llega a la cabecera municipal de Santa Inés de Zaragoza se une el río Yutanume continúa hasta unirse al Río Nuxaá en el paraje El Porvenir y da origen al Río Dumacuta, este principal río tiene una longitud de aproximadamente 30 kilómetros desde el lugar en que se origina hasta el lugar en que se convierte en el río Dumacuta.

El río Dumacuta es depende del río Cajón, el cual a su vez es tributario del río Verde y también del río Atoyac en Putla de Guerrero, este desemboca en el Océano Pacifico.

### 6.2.3 Vegetación y uso de suelo



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.  
INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

Figura 5. Mapa de uso del suelo y vegetación

Agricultura (33.56%) y zona urbana (0.41%)

Bosque (37.04%), pastizal inducido (26.58%) y selva (2.41%)

El 33.56% de la superficie municipal se remite a la agricultura, principalmente de temporal para la siembra de básicos y zona urbana o poblada comprende el 0.41% de la superficie total, además del bosque que ocupa el 37.04%, pastizal inducido 26.58% y selva el 2.41%.

#### 6.2.3.1 Flora

La vegetación de San Andrés Nuxiño es variable, las especies varían dependiendo del clima que existe en el territorio, podemos encontrar los siguientes tipos de vegetación:

Cuadro 1. Flora del municipio

(P) Bosque de Pino	(PQ) Bosque de Pino-Encino	(I) Pastizal Inducido
<b>Pinus:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pringlei</li> <li>• Ocarpa</li> <li>• Teocote</li> <li>• Leiophylla</li> <li>• Maximinoi.</li> <li>• Oaxacana</li> <li>• Pseudostrobus,</li> <li>• Douglasiana</li> </ul>	<b>Pinus:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oaxacana</li> <li>• Pringlei</li> <li>• Ocarpa</li> <li>• Teocote</li> <li>• Leiophylla</li> <li>• Pseudostrobus</li> <li>• Douglasiana</li> <li>• Maximinoi,</li> </ul> <b>Quercus:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtusata</li> <li>• Crassifolia</li> <li>• Rugosa</li> <li>• Laurina</li> <li>• Arbustos xalapensis</li> <li>• Sporobolus Tiroides</li> <li>• Ceanothus coeruleus,</li> <li>• Pteridium sp.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Microchloa Kunthii</li> <li>• Hilaria cenchroides</li> <li>• Bouteloba triaenia</li> <li>• Tridax coronopifolia</li> <li>• Heliotropium sp.</li> <li>• Bouteloba filiformis</li> <li>• Bulbostilis capillares</li> <li>• Oxalis sp.</li> <li>• Bouteloba insurta</li> <li>• Eragrostis elliotii</li> <li>• Evolvulus alsinoides</li> <li>• Cyperus sesleroides</li> <li>• Milla biflora</li> <li>• Fferocactus sp.</li> </ul>

En el municipio existen una gran diversidad de especies, sin embargo la cobertura vegetal se ha venido deteriorando como consecuencia de un mal manejo forestal, que se ha estado realizando desde hace más de 3 décadas de manera irracional, actividad que ha provocado daño irreversible en el equilibrio ecológico, en la comunidad como parte económica algunos productores se dedican a la producción y venta de carbón, esta actividad provoca la pérdida de cobertura vegetal.

### 6.2.3.2 Fauna

Las condiciones de relieve con que cuenta en el municipio, además de la diversidad de micro climas y tipos de vegetación, permite que en cada una de estas condiciones que se desarrollen especies de fauna propicias y diversos.

Dentro de los principales animales silvestres se pueden encontrar:

Cuadro 2. Fauna del municipio

<b>Mamíferos</b>	
Venado cola blanca <i>Odocoileus virginianus</i>	Zorra gris <i>Urocyon cinereoargentus</i>
	Tlacuache <i>Didelphys marsupiales</i>
Conejo <i>Syvilagus cunicularis</i>	Mapache <i>Porción lotor</i>
Zorrillo de espalda blanca <i>Conepatus mesoleucus</i>	Coyote <i>Canis latrans</i>
Armadillo <i>Dasypus novemcinctus</i>	Comadreja <i>Mustella frenata</i>
Ardilla	Tlacomixtle
Tejon <i>Nasus narica</i>	
<b>Aves</b>	
Zopilotes <i>Coragyps atratus</i>	Codorniz <i>Cytonix montezumae</i>
Cuiztla (pájaro azul)	Pájaro copetón
Perdíz	Tiliaz
Pájaro nacional	Cuba
Primavera	correcaminos
Colibrí	Gorrión
Canario	Pájaro carpintero

Paloma tejonera	Halcón
Chachalaca	Gavilán
Cenzontle <i>Mimus gilvus</i>	Paloma de alas blancas <i>Zenaida aseatica</i>
Gavilán pollero <i>Buteo albonatatus</i>	Tecolote <i>Bubo virginianus</i>
Correón <i>Poocetes gramineus</i>	Jilguero <i>Myadestes obscurus</i>
Paloma <i>Columba speciosa</i>	
<b>Reptiles</b>	
Culebra arroyera <i>Drymarchon corais</i>	Víbora sorda <i>Constrictor</i>
Víbora de cascabel <i>Crotalus Sp</i>	Culebra ratonera <i>Elaphe Sp., Leptodeira Sp.</i>
Corredora <i>Masticophis Sp.</i>	Lagartija llanera <i>Cnemidophorus Sp.</i>
Coralillo <i>Micrurus diastema affnis</i>	Culebra chicotera
<b>Insectos</b>	
Tarántula	Alacrán
Araña	Campamocha
Mayate	Chicharra

La cacería y el deterioro del medio ambiente han ocasionado que algunas especies se encuentren en peligro de extinción como son el venado, el conejo y la liebre.

La vasta zona boscosa, la intervención de las autoridades municipales y agrarias y la poca presión sobre los recursos naturales propician la conservación de las especies silvestres.

### 6.2.4 Clima

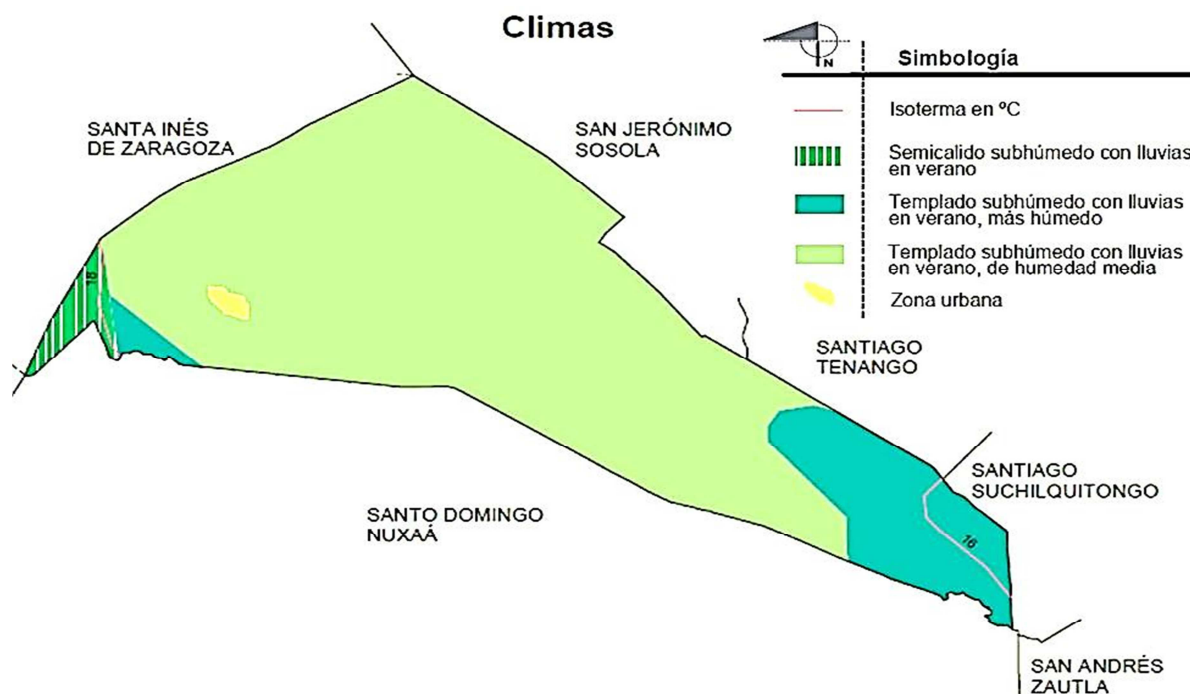


Figura 6.clima

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.  
 INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas y Temperatura Media Anual 1:1 000 000, serie I.

Los climas predominantes en el municipio son, templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (83.16%), templado subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (14.47%) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano (2.37%). Lo cual propicia desde la producción de hortalizas, cítricos, aguacates y duraznos, así como la producción de maíces criollos.

El rango de temperatura va de 14 – 20°C y el rango de precipitación comprende de 800 – 1 000 mm.

### 6.2.5 Suelos dominantes



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.  
INEGI. Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000 Serie II (Continuo Nacional).

Figura 7. Suelos dominantes

Dentro de los suelos predominantes se encuentran: Regosol (61.07%), Cambisol (38.41) y Leptosol (0.52%).

Los regosoles (del griego reghos, manto) son suelos muy jóvenes, generalmente resultado del depósito reciente de roca y arena acarreadas por el agua; de ahí que se encuentren sobre todo en sierras, donde son acumulados por los ríos que descienden de la montaña cargados de sedimentos

Los cambisoles son suelos que se caracterizan por presentar un horizonte B cámbico; el horizonte cámbico es un horizonte alterado que se encuentra por lo menos a 25 cm de la superficie, su color es semejante al del material parental que le da origen, pero con más estructura de suelo que de roca, pues tiene consistencia friable y sin acumulación significativa de arcilla. El horizonte superficial es un horizonte A ócrico o un horizonte A úmbrico de color oscuro,

contenido de materia orgánica mayor de 1%, bajo contenido de nutrientes para las plantas y pH ácido.

Los leptosoles (del griego leptos, delgado) se caracterizan por su escasa profundidad (menor a 25 cm).

### **6.2.6 Principales ecosistemas**

El principal ecosistema que predomina en el Municipio es la de tipo templado subhúmedo con lluvias en verano

### **6.2.7 Recursos naturales**

Los recursos naturales con que dispone el municipio a lo largo de los años han sido alterados principalmente para ampliar la frontera agrícola y en algunos casos para establecimiento de potreros donde pasta el ganado, además de la extracción de madera y leña.

Por las condiciones agroecológicas es bastante rico en cuestiones maderables, los suelos son aptos para la producción, permite la sobrevivencia de animales silvestres y se desarrolla la vegetación de variadas especies.

Las tierras son utilizadas de acuerdo a las costumbres y necesidades, por lo cual se consideran comunales, sin embargo, según las costumbres de los habitantes, las propiedades han sido legadas por sus antepasados

Para definir suelos para cultivo, pastoreo, forestales o terrenos sagrados no existen criterios de clasificación específicos, sin embargo, existen acuerdos sobre no talar el bosque en áreas de uso común así como se realizan acciones para evitar la quema para fines agrícolas.

En lo que respecta a suelos agrícolas el productor tiene definido el área que destina para tal fin y es muy usual que al término de la cosecha, se suelten a los animales en las áreas de cultivo para que aprovechen el rastrojo.

Las áreas forestales tampoco están determinadas de manera específica, sin embargo frecuentemente se observa el uso de los pinos para la madera, el corte de encino para la producción de carbón, así como el corte de algunos otros arbustos para leña que es utilizada en el hogar como combustible para cocción de alimentos, también existe un área de reserva comunal la cual es manejada por autoridades agrarias el comisariado de bienes comunales.



## 6.3 Dinámica Sociodemográfica

### 6.3.1 Población

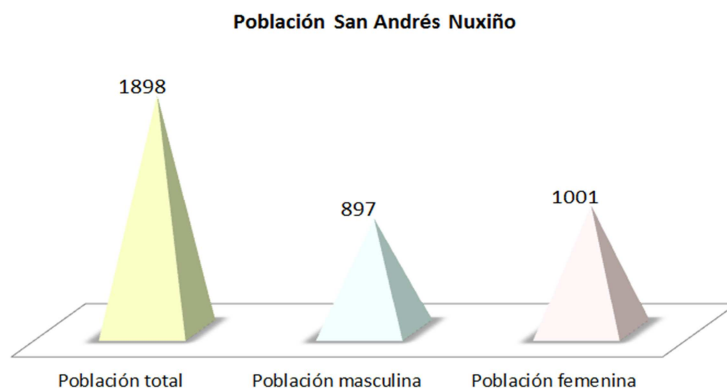


Figura 8. Población

Según datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2010, la población total 1,898 habitantes de los cuales 897 son hombres y 1001 son mujeres; distribuidos en sus Comunidades y Cabecera municipal.

Cuadro 3. Población municipal por estrato y comunidades.

Nombre de la localidad	Población total	Población masculina	Población femenina	Población de 60 años y más	Relación hombres-mujeres
<b>Total del Municipio</b>	<b>1898</b>	<b>897</b>	<b>1001</b>	<b>310</b>	<b>89.61</b>
Localidades de una vivienda	7	6	1	2	*
Localidades de dos viviendas	25	13	12	9	*
San Andrés Nuxiño	123	62	61	25	101.64
Linda Vista Herradura	150	62	88	18	70.45
La Joya	121	58	63	19	92.06
El Marqués	58	26	32	12	81.25
Monte Frío	169	82	87	25	94.25
El Capijul	95	50	45	15	111.11
Llano de Cal	87	43	44	12	97.73
Loma de Ardilla	55	28	27	12	103.7
Cerro de Nuxiño (Cerro Viejo)	4	*	*	*	*
Loma del Palmar	53	25	28	14	89.29
Ladera de Añuna	37	17	20	6	85
Río Yutanume	154	70	84	19	83.33
Ladera de Moral	24	11	13	4	84.62
Río Seco	172	81	91	28	89.01
La Nopalera	5	*	*	*	*
El Sabinal	18	9	9	4	100
El Arenal (Río de Arenal)	11	6	5	4	120
Río Yucudiño	14	8	6	3	133.33
Loma de Ocotál	9	*	*	*	*
Volante	35	18	17	7	105.88
El Llorón	39	14	25	8	56
Tierra Colorada (El Mirador)	46	16	30	6	53.33
Río Garza (El Duraznal)	31	14	17	6	82.35
El Fortín	37	18	19	9	94.74
Cola de Pato	7	*	*	*	*
Loma de Mecate	7	*	*	*	*
Loma Manzanal	41	21	20	7	105
Loma de Ocotál	29	14	15	5	93.33
El Paredón	12	3	9	3	33.33
Cerro de Lobo (Chimedia)	255	122	133	28	91.73

Fuente INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010).

El cuadro anterior representa el total de habitantes entre hombres y mujeres, población de 60 años y más, quienes tienen atención prioritaria, ésta última corresponde a una población de 310 personas, distribuidas en las localidades que integra el territorio municipal.

También se observa que la población femenina es mayor que la masculina, existe una relación hombres – mujeres de 89.61.

### 6.3.1.1 Estructura quinquenal y por sexo

Según datos del INEGI Censo de Población y Vivienda, de los años 2000, 2005 y 2010, la población varía.

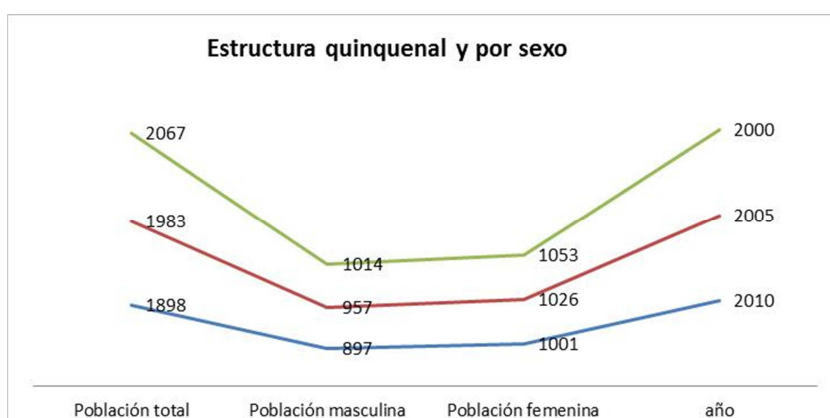


Figura 9. Población indígena

La gráfica muestra el crecimiento poblacional de una década donde se puede observar que la población se redujo, principalmente la masculina; lo que explica este comportamiento es el flujo migratorio en diferentes partes del País, dada a la carencia de fuentes de empleo y los bajos ingresos que perciben por las diversas actividades que perciben en el Municipio.

### 6.3.2 Población indígena



Figura 10. Población indígena

Fuente: Elaboración propia basada en Censo de Población y Vivienda (2010)

Podemos observar que el 100% de la población residente en la comunidad y fuera hablan la lengua materna, por lo que se considera población netamente indígena.

### 6.3.3 Densidad migratoria

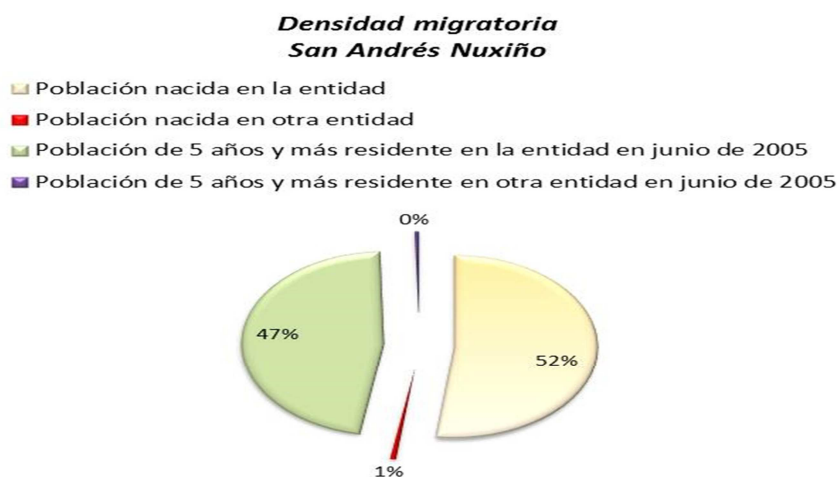


Figura 11. Densidad migratoria

De acuerdo a los datos estadísticos retomados del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, la población nacida en la entidad corresponde a 1873, los nacidos en otra entidad son solo 23, población de 5 años y más residentes en la entidad 1685 y población de 5 años y más residentes en otra entidad 16 personas; lo cual indica que en este Municipio son pocos los habitantes que emigran según datos estadísticos.

Sin embargo durante el proceso de integración del diagnóstico, los consejeros proporcionan datos diferentes, por lo que sí existe migración de los pobladores a otros lugares por las diversas necesidades, en los que se encuentran búsqueda de empleo para obtener ingresos para el sustento de sus familias y mejora de la calidad de vida.

### **Efectos socioeconómicos de la migración**

El fenómeno migratorio ha tomado diversos tintes, algunas familias ven como una estrategia para poder adquirir sus bienes terrenos, construir un hogar y establecer un negocio que les permita vivir en sus comunidades dignamente.

Desde hace unos años muchos migrantes han podido estabilizar su situación económica familiar e incluso abrir nuevas fuentes de ingresos en sus pueblos, como el comercio y los servicios, actividades en las que se comienza a invertir recursos de origen dolarizado.

Positivos

Las mejoras económicas permiten, por ejemplo, la utilización de otros materiales para las casas, apoyando un cambio cultural importante en las construcciones, lo cual propicia la higiene y salubridad en el hogar.

En cuanto a la agricultura, actividad principal en casi todos los pueblos natales de emigrados, en zonas de riego y cultivos comerciales se ha notado una inversión frecuente en maquinaria agrícola, así como en proyectos que tienen que ver con la crianza de animales.

Las familias que han emigrado han concebido una conciencia de planificación mayor a las que tienen las familias que se han quedado en la localidad.<sup>1</sup>

Negativos

A primera vista pareciera que es benéfico que las mujeres pertenezcan a la población económicamente activa, pero lamentablemente los trabajos que ellas y los niños realizan son muy mal remunerados. Incluso, muchas veces el patrón los contrata simplemente porque les puede pagar menos que a un hombre, lo que significa explotación de esas personas.

Cuando crecen los hijos del emigrante, éstos pasan a tener el papel migratorio del padre, dando lugar a un fenómeno denominado "Migración por relevos", lo que acentúa más la ausencia de los hombres en edad productiva en las comunidades, impulsando la mano de obra femenina e infantil en las obras de los pueblos.

Otra desventaja que se da es la separación familiar. Muchas veces, el padre de familia es el miembro que falta en la casa. Siendo así, las familias quedan fragmentadas, y los niños deben habituarse a no ver a su padre por algún tiempo. No es difícil asumir que al existir tal distancia entre las familias, existe una mayor posibilidad de que se den problemas familiares, como adulterio, falta de una figura paterna, entre otros.<sup>2</sup>

### **6.3.4 Total de hogares y viviendas particulares**

De acuerdo a los datos estadísticos, en total existen 606 viviendas, de la cuales 504 se encuentran habitadas, 53 deshabitadas y de uso temporal 49; con un promedio de 3.7 habitantes por vivienda y 1.39 habitantes por cuarto que integra la vivienda.

---

<sup>1</sup> RIONDA Ramírez, Luis Miguel. *Y jalaron pa'l norte. Migración, agrarismo y agricultura en un pueblo michoacano*. Instituto Nacional de Antropología e Historia - El Colegio de Michoacán, México, D.F., 1992, página 180

<sup>2</sup> LÓPEZ Castro, Gustavo. *La casa dividida; un estudio de caso sobre la migración a Estados Unidos en un pueblo michoacano*. El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 1994, 169 pp.

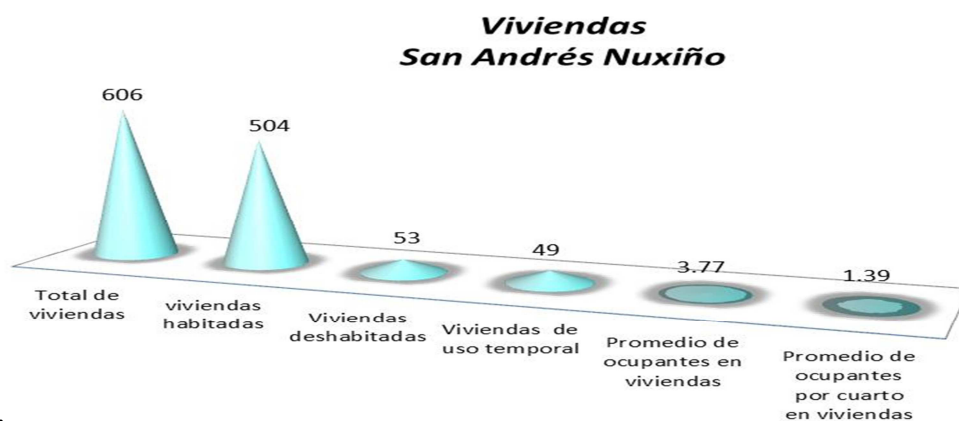


Figura 12. Viviendas

Fuente: INEGI, 2010.

Los servicios con que disponen las viviendas se aprecia en la gráfica siguiente de acuerdo a los datos estadísticos INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

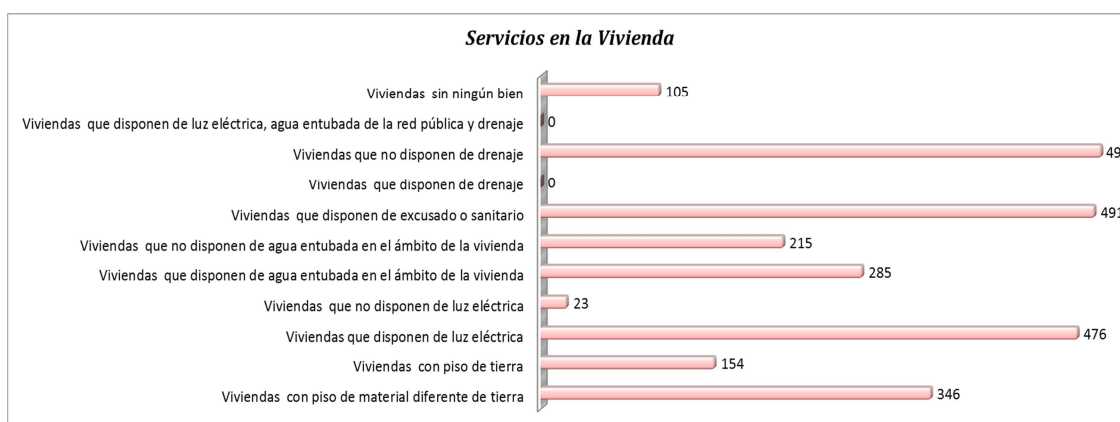


Figura 13. Servicios en las viviendas.

Fuente: INEGI, 2010.

Son 285 viviendas que cuentan el servicio de agua entubada y 215 los que aún no cuentan con este servicio, las familias que habitan estas viviendas traen el agua con mangueras de manantiales y pozos o acarrean con su propia fuerza desde alguna toma.

Las viviendas con el servicio de energía eléctrica son 476 y sin el servicio 23; viviendas con piso diferente de tierra 346 y con tierra 154.

Existen 105 viviendas que no disponen de ningún servicio.

Para conocer los bienes con los que cuenta la vivienda se presenta la gráfica, recalcando que son datos tomados del INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

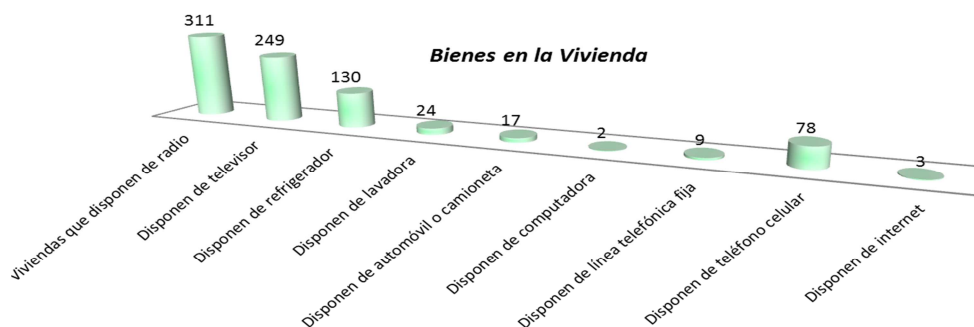


Figura 14. Principales bienes en las viviendas.

La gráfica muestra que solo existen 3 viviendas que cuentan con el servicio de internet, 78 que disponen teléfono celular y línea fija 9.

Sin embargo los Consejeros manifiestan que no se cuenta con el servicio de calidad, y los teléfonos celulares no funcionan por falta de señal, así como el servicio de internet.

### 6.3.5 Tamaño promedio de los hogares

De acuerdo al INEGI Censo de Población y Vivienda 2010, el tamaño promedio de los hogares en el municipio fue con un promedio de 3.7 habitantes por vivienda y 1.3 habitantes por cuarto que integra la vivienda.

### 6.3.6 Hogares con jefatura femenina

En el municipio existen 504 hogares, las cuales 416 son hogares censales con jefatura masculina, 88 con jefatura femenina.

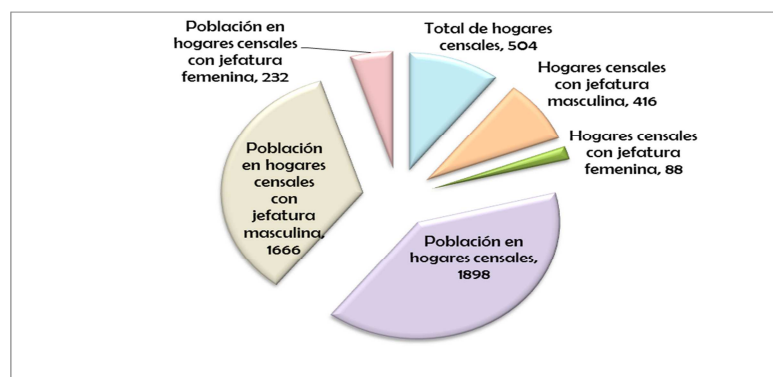


Figura 15. Hogares censales

Fuente: Elaboración propia basada en Censo de Población y Vivienda (2010)

Se observa que hay un mayor % de hogares con jefatura masculina, sin embargo existen hogares con jefatura femenina.

### 6.3.7 Grado promedio de escolaridad

Grado de escolaridad Población San Andrés Nuxiño

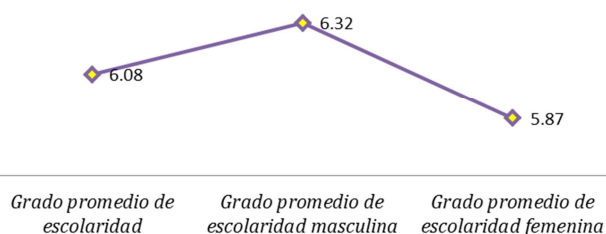


Figura 16. Grado promedio de escolaridad

Fuente: Elaboración propia basada en Censo de Población y Vivienda (2010)

La gráfica representa el grado promedio de escolaridad de San Andrés Nuxiño que es de 6.8 de manera general, población masculina 6.32 y población femenina el 5.87, dependiente de las posibilidades que tengan para estudiar y poder alcanzar un grado mayor de educación, la población masculina es la que comúnmente obtiene un grado mayor.

### 6.3.8 Total de escuelas

Se presenta la infraestructura y necesidades de las diferentes Instituciones educativas existentes en el municipio:

Cuadro 4. Instituciones educativas, sus recursos y necesidades.

Localidad	Institución	Necesidades
San Andrés Nuxiño	Jardín de niños "Carmen Ramos del Río"	Mantenimiento y equipamiento de aulas
	Escuela Primaria "Revolución"	Mantenimiento
	Escuela telesecundaria "Ñu Xinu"	Mantenimiento
	IEBO Alumnos 68	Continuación de la pavimentación de la Esc. Telesecundaria a la entrada del plantel IEBO 125 Bardeado perimetral de la Institución 150 mts Construcción de una bodega Establecimiento de jardineras
Linda Vista Herradura	Albergue escolar	
	Jardín de niños "Lic. Benito Juárez García" 20DCC1381J Alumnos 14	Remodelación de la Escuela el techado es de lámina de asbesto Construcción de barda perimetral Equipo de cómputo para oficina
	Albergue escolar "Año Internacional del Niño" 20TAI0123B Alumnos 35	Adquisición de 2 computadoras e impresora Mobiliario (escritorio, librero, sillas, pintura 20 litros, malla ciclónica, cemento, 3 millares de tabique, tubos de pvc, portón, persianas 10 de 95cm. X 17.2 rotoplas para almacenamiento de agua

	Esc. Telesecundaria 20DTV0733U Alumnos 34	Construcción de 2 baños Actualización de equipos de aula de medios Techado de la plaza de usos múltiples
Monte Frío	Centro de Educación Preescolar "Yucuvishi"	Mantenimiento de las instalaciones y mejoramiento de infraestructura.
	Escuela Primaria "Venustiano Carranza"	Mantenimiento de las instalaciones
	Escuela telesecundaria	Equipamiento
La Joya	Escuela Primaria "Leyes de Reforma"	Mantenimiento y equipamiento de aulas

### 6.3.9 Personal médico

La Unidad Médica Rural cuenta con una plantilla de personal un médico y una enfermera, quienes se encargan de atender a los pacientes.

### 6.3.10 Unidades médicas

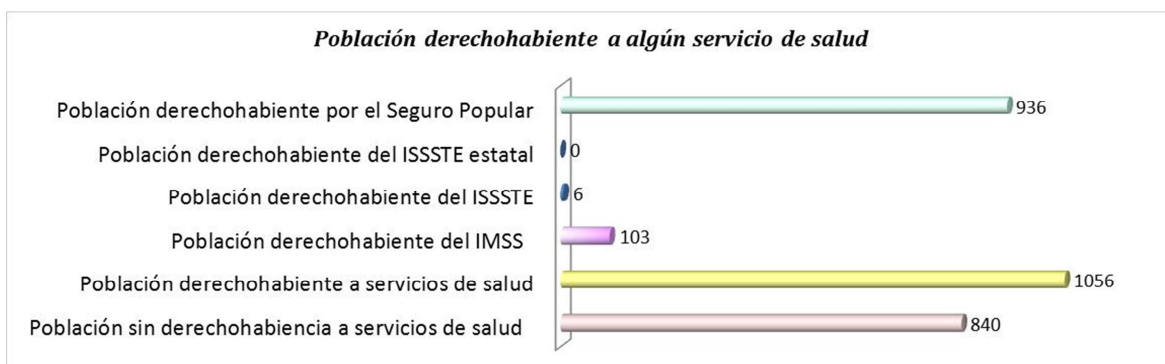
En lo que respecta a la infraestructura de salud, cada una de las comunidades cuenta con casas de salud, aunque de manera provisional, por lo que se necesita inversión para poder contar con infraestructura y equipo adecuado, además de personal médico.

*Cuadro 5. Infraestructura se salud*

Localidad	Infraestructura de salud
San Andrés Nuxiño	Centro de Salud
La Joya	Casa de salud
Linda Vista Herradura	Centro de salud
Monte Frío	Casa de salud

Los servicios que se prestan son básicas, dentro de las cuales se encuentran: saneamiento básico familiar, atención prenatal, parto y puerperio, vigilancia de la nutrición y crecimiento del menor, inmunizaciones, manejo efectivo en casos de diarrea, antiparasitarios a nivel familiar, manejo y atención a enfermedades respiratorias, prevención y control de tuberculosis pulmonar, hipertensión arterial, dengue, cólera, atención de lesiones, así como la participación en las campañas de salud.





*Figura 17. Condiciones de salud.*

Fuente: Elaboración propia basada en Censo de Población y Vivienda (2010)

En el cuadro anterior se expresa el número de habitantes derechohabientes y la institución en donde se encuentran inscritas para recibir asistencia médica. Existen 840 personas sin derechohabencia a servicios de salud, lo cual repercute en la oportuna atención a esta población.

Las enfermedades más comunes son infecciones respiratorias, enfermedades gastrointestinales, fiebre, artritis reumatoide.

En los casos que acuden pacientes con mayor gravedad y se necesita atención especial, de inmediato son trasladados a la Ciudad de Oaxaca, para recibir atención médica.

En este aspecto de salud existen problemas por la falta de infraestructura y equipamiento adecuado, medicamentos necesarios, personal médico quienes estén de manera permanente para atención oportuna a los pacientes.

## VII. Ejes del Plan Municipal de Desarrollo

### 7.1 Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad



## **7.1.1 Diagnóstico específico**

### *7.1.1.1 Gobernabilidad*

El sistema de elección de las autoridades municipales en San Andrés Nuxiño está basado en los usos y costumbres, donde todos los habitantes mayores de 18 años tienen derechos y obligaciones para participar en asambleas del pueblo.

En cuanto a la toma de decisiones para la asignación de recursos a obras, programas y proyectos que se pretenden realizar cada año de gestión, participan los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal realizando aportaciones concernientes a las necesidades prioritarias de cada una de las Localidades que representan, para ello primeramente se realiza reuniones comunitarias donde los representantes de cada localidad convocan a sus habitantes para realizar propuestas y priorizan sus necesidades, posteriormente a través de asamblea general en la cabecera municipal se presentan las propuestas de tal manera que son priorizados las propuestas, se plasman en un acta de priorización de obras y acciones básicas del municipio.

### *7.1.1.2 Formas de organización*

Los principales actores que convergen en el municipio participan en varias actividades y buscan diversos fines, en primer lugar la principal organización de la cual dependen todas las demás es la asamblea general de ciudadanos, ha sido la principal forma de organización que permite la existencia y desarrollo del municipio, de esta importante organización se generan acuerdos para nombrar a las autoridades municipales, autoridades agrarias, comités y las comisiones de festejos.

Los actores sociales en el municipio lo constituyen las autoridades municipales y comunales, dado que los procesos de selección de las autoridades se basan precisamente en usos y costumbres, difícilmente se forman líderes.

La autoridad comunal es la encargada de administrar los recursos naturales que le pertenecen a la comunidad, en este caso la explotación del bosque, la extracción de leña y la posesión de predios para la siembra de los cultivos. Actualmente no existen conflictos agrarios entre comunidades vecinas.

Tendencias de desarrollo de las organizaciones

Las principales restricciones para el desarrollo de organizaciones en el municipio son:

- a) Desconocimiento de la población sobre los alcances de la organización.
- b) Escasa asesoría y capacitación en aspectos organizativos.

### **Tendencias de desarrollo de las organizaciones**

Las principales restricciones para el desarrollo de organizaciones en el municipio son:

- a) Desconocimiento de la población sobre los alcances de la organización.
- b) Escasa asesoría y capacitación en aspectos organizativos.

Se menciona que la organización de los ciudadanos en el municipio se debe a diferentes factores como lo son: factores religiosos y sociales, que son los que toman mayor importancia para los habitantes:

- Organización de comité de festejos
- Organización de mujeres beneficiadas con el programa OPORTUNIDADES que hacen trabajos comunitarios como lo es la limpieza de las calles de la población, y otras encomendadas por el médico de la clínica de salud.
- Organizaciones educativas como lo son los comités de padres de familia de las diferentes instituciones educativas existentes en el territorio municipal.
- Una de las principales organizaciones del H. Ayuntamiento inicia al integrar el cabildo municipal, donde se asignan responsabilidades y obligaciones de cada uno de ellos.

Se considera importante integrar la estructura organizacional

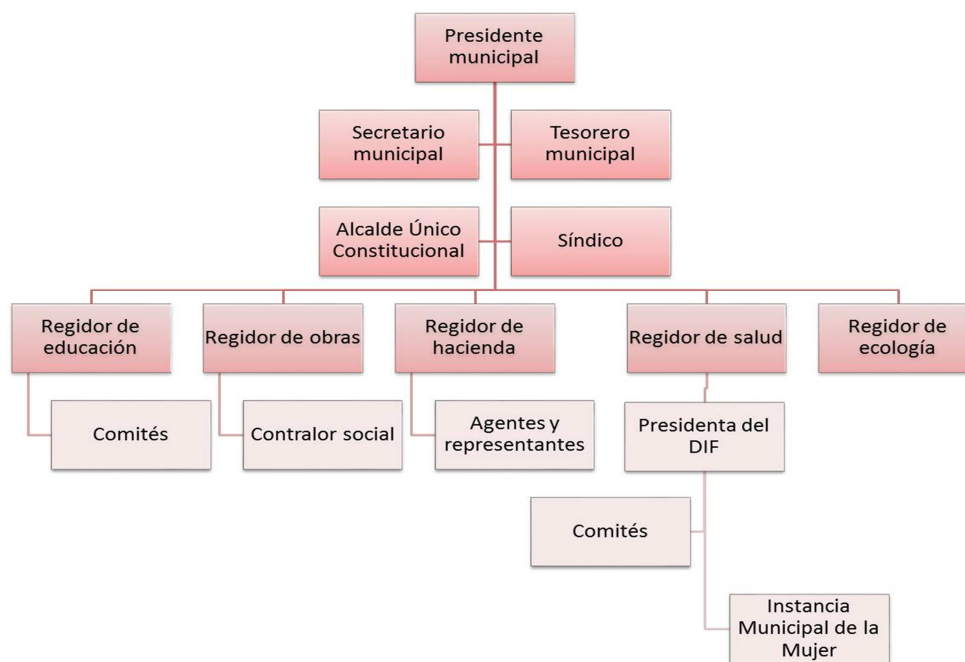


Figura 18. Organigrama Municipal

Las autoridades municipales se organizan para realizar funciones que corresponden a cada quien.

#### LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA

#### **Facultades y obligaciones del presidente municipal**

ARTÍCULO 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Cumplir y hacer cumplir en el Municipio la presente Ley, las leyes y demás disposiciones de orden normativo municipal, así como los ordenamientos estatales y federales en el ámbito de su competencia, y conducir las relaciones del ayuntamiento con los Poderes del Estado, y con los otros ayuntamientos de la entidad.
- II. Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del Ayuntamiento en cumplimiento de esta ley
- III. Convocar y presidir con voz y voto de calidad las sesiones del Cabildo y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo

- IV. Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado.
- V. Expedir de manera inmediata los nombramientos de los agentes municipales y de policía, una vez obtenido el resultado de la elección.
- VI. Asumir la representación jurídica del ayuntamiento en los litigios, a falta de Síndico o cuando el Síndico o Síndicos estén ausentes o impedidos legalmente para ello
- VII. Informar a la población en representación del ayuntamiento, en sesión pública y solemne que debe celebrarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado financiero de la hacienda pública municipal, el avance de los programas, las obras en proceso y concluida, y en general del estado que guarda la administración municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.
- VIII. Proponer al ayuntamiento los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia
- IX. Vigilar la recaudación de ingresos en todos los ramos de la administración pública municipal, con apego a lo dispuesto en la Ley de Ingresos Municipales, inspeccionar los fondos de la hacienda pública municipal, supervisar que la inversión de los recursos municipales se hagan con estricto apego al presupuesto de egresos y a las leyes correspondientes, y a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y en su caso, autorizar los estados financieros del Municipio
- X. Proponer al Ayuntamiento las comisiones en las que deben actuar sus integrantes
- XI. Proponer a consideración del Ayuntamiento para su aprobación los nombramientos del Secretario, Tesorero, Responsable de la obra pública. Los demás servidores públicos serán nombrados directamente por el Presidente Municipal
- XII. Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación

- XIII. de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano
- XIV. Promover y vigilar la organización e integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal
- XV. Promover la integración del Concejo Municipal de Protección Civil
- XVI. Informar durante las sesiones ordinarias del ayuntamiento del estado de la administración municipal y del avance de sus programas.
- XVII. Vigilar la correcta administración del patrimonio municipal.

### **Facultades y obligaciones del síndico**

ARTÍCULO 71. Los síndicos serán representantes jurídicos del municipio y responsables de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal, con las siguientes atribuciones:

- I. Procurar, defender y promover los intereses municipales, representar jurídicamente al municipio en los litigios en que estos fueren parte, y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal.
- II. Tendrán el carácter de mandatarios del Ayuntamiento y desempeñarán las funciones que éste les encomienden y las que designen las leyes
- III. Vigilar la aplicación estricta del presupuesto de egresos, revisar y firmar los cortes de caja o estados financieros de la tesorería municipal.
- IV. Practicar, a falta de Agente del Ministerio Público, las primeras diligencias de averiguación previa, remitiéndolas al Ministerio Público del distrito judicial que le corresponda.
- V. Auxiliar a las autoridades ministeriales en las diligencias que correspondan
- VI. Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones de cabildo
- VII. Formar parte de la comisión de hacienda pública municipal, y aquellas otras que le haya sido asignadas.
- VIII. Proponer al Ayuntamiento la formulación, modificaciones o reformas a los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial.
- IX. Intervenir en la formulación del inventario general de los bienes muebles inmuebles propiedad del municipio, promoviendo la inclusión de los que se hayan omitido, y haciendo que se inscriban en el libro especial con la

expresión real de sus valores y las características de identificación, así como el destino de los mismos.

- X. Regularizar la propiedad de los bienes municipales, e inscribirlos en el registro público de la propiedad.
- XI. Admitir y resolver los recursos administrativos, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley
- XII. Vigilar que los servidores públicos municipales obligados, presenten oportunamente su declaración patrimonial, conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

### **Facultades y obligaciones de los regidores**

- I. Los regidores son los representantes de la comunidad en el ayuntamiento con la Misión de participar en los eventos del municipio y proponer el desarrollo municipal, tendrán las siguientes facultades y obligaciones:
- II. Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos.
- III. Suplir al presidente municipal en sus faltas temporales, en los términos establecidos por esta ley.
- IV. Desempeñar las comisiones que le encomiende el ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale sobre las gestiones realizadas.
- V. Proponer al ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la administración municipal.
- VI. Proponer la formulación, expedición, modificación o reformas a los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas.
- VII. promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule el ayuntamiento.
- VIII. Participar en las ceremonias cívicas que lleve a cabo el ayuntamiento.
- IX. Estar informado de la cuenta pública y patrimonio municipal, así como de la situación en general del ayuntamiento.
- X. Procurar en forma colegiada la defensa del patrimonio municipal, en caso de omisión por parte del presidente o síndico municipal.
- XI. Las demás que se señalen en la ley, los reglamentos municipales y en los acuerdos del ayuntamiento.

### **Facultades y obligaciones del tesorero municipal**



ARTÍCULO 73. Los Regidores, en unión del Presidente y los Síndicos, forman el cuerpo colegiado denominado Ayuntamiento. Los Regidores, tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del Cabildo y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos
- II. Suplir al Presidente Municipal en sus faltas temporales, en los términos establecidos por esta Ley;
- III. Vigilar que los actos de la administración pública municipal se desarrollen con apego a lo dispuesto por las leyes y normas en materia municipal
- IV. Desempeñar las comisiones que le encomiende el Ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale, sobre las gestiones realizadas;
- V. Proponer al Ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la administración pública municipal
- VI. Proponer al Ayuntamiento la formulación, modificación o reformas a los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas
- VII. Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule el Ayuntamiento
- VIII. Participar en las ceremonias cívicas que lleve a cabo el Ayuntamiento
- IX. Estar informado del estado financiero; cuenta pública y patrimonial del Municipio así como de la situación en general de la administración pública municipal;
- X. Procurar en forma colegiada la defensa del patrimonio municipal, en caso de omisión por parte del Presidente o Síndico Municipal

#### *7.1.1.3 Fortalecimiento del municipio*

El Municipio de San Andrés Nuxiño, se encuentra dentro del rango muy alta marginación, preponderantemente indígena por lo que inciden diferentes dependencias de gobierno Estatales y Federales, con las cuales se fortalece acciones para la mejora de infraestructura y servicios básicos, proyectos productivos, capacitaciones que tienen que ver con el cuidado y manejo de los bosques.

En el marco del desarrollo del plan municipal, el cabildo busca la inserción de los actores locales, promoviendo el análisis y planeación de acciones prioritarias, para inversión en aspectos que coadyuven a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

#### *7.1.1.4 Procuración de Justicia*

La Procuración de Justicia es un área de vital importancia para nuestra sociedad, ya que se encarga de salvaguardar el estado de derecho, con apego a la legalidad y con respeto total a los derechos humanos, mediante una responsabilidad ética y honestidad intachable de los servidores públicos.

Los instrumentos en los cuales las autoridades se basan para la procuración de justicia son las Leyes: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, para poder aplicarlo desde el territorio municipal el cabildo conjuntamente con la comunidad establecen medidas y aplicación de sanciones para los que falten a los acuerdos y realizan algún acto indebido, por lo que cuentan con un instrumento importante que es el Bando de Policía y Buen Gobierno.

Los principales actores que intervienen para cumplir con la justicia son: El síndico Municipal, regidor de seguridad, quienes forman parte del cabildo municipal y son los encargados de atender y aplicar sanciones de acuerdo a las leyes y reglamentos estipulados de acuerdo a los delitos que se cometen, y tienen toda la facultad para intervenir y hacer cumplir las leyes.

#### *7.1.1.5 Transparencia y acceso a la información pública*

Las autoridades de San Andrés Nuxiño, se caracterizan por ser un gobierno transparente, colaboran con esta ley proporcionando información a través de asambleas y/o reuniones a los ciudadanos que participan en ella, donde se les mantiene informado de los ingresos y egresos municipales; de las actividades que se realizan durante el periodo de gestión.

Independientemente del informe por parte del presidente municipal que se lleva a cabo la autoridad en reuniones del pueblo informa sobre el manejo de los recursos económicos, estas reuniones varían en las fechas, pero su finalidad es brindar transparencia y acceso a la información a las personas que estén interesadas en conocerla, la participación ciudadana es principalmente de personas adultas ya que son los que más se interesan en la actuación de la autoridad municipal participando con su opinión y votando por las mejores opciones para el desarrollo de su comunidad.

El gobierno de San Andrés Nuxiño actualmente ha sido muy claro en sus decisiones para cumplirle a la sociedad de la mejor manera, que a su vez la población tenga confianza en su gobierno para con esto generar un ambiente

de paz, tranquilidad y armonía, con la finalidad de poder caminar y aprovechar al máximo el periodo de gestión que les corresponde.

#### *7.1.1.6 Conflictos agrarios*

El Municipio de San Andrés Nuxiño se caracteriza por ser una comunidad que mantiene el orden y la paz social, actualmente no tiene problemas agrarios.

El comisariado forma parte importante e interviene en acciones concernientes al cuidado y manejo de los bosques.

#### *7.1.1.7 Tenencia de la tierra*

La tenencia de la tierra del territorio municipal es Comunal, el Comisariado de Bienes Comunales quién vigila y regula la tenencia de la tierra y son los encargados para expedir algún documento que conste la posesión de terreno, para diversos usos que le dan a las tierras.

Todos los ciudadanos tienen derecho a trabajar la tierra siempre y cuando tengan la edad suficiente o sean casados y estén al corriente con sus obligaciones sociales, contribuciones económicas para festejos y su participación en el tequio.

Se considera a las mujeres como sujetos de derechos agrarios, aunque no directamente, sino a través de sus esposos, a excepción de las solteras, viudas, o madres solteras. La cantidad de la tierra no está limitada, va de acuerdo a las posibilidades económicas y de trabajo de cada comunero.

Las costumbres que aún prevalecen en cuanto a la herencia de algún terreno o propiedad a los hijos cuando algún padre o madre muere, son regularmente a los hijos varones.

#### *7.1.1.8 Seguridad pública*

Para brindar el servicio de seguridad el Municipio de San Andrés Nuxiño y cada una de sus Comunidades, cuenta con un cuerpo de policía, está integrado por: tenientes, comandantes y policías, quienes tienen la facultad de realizar vigilancia para mantener el orden y vigilancia dentro del territorio municipal.

Es importante mencionar que a medida que la población crece, se requiere de mayor vigilancia por lo que existe la necesidad de contar con equipo (patrulla, armas) y cuerpo de policía capacitado.

### **7.1.2 Problemática identificada**

Inexperiencia de procesos administrativos y organización interna

#### *7.1.2.1 Objetivos*

- Implementar plan de capacitación sobre temas de administración municipal y organización interna y su aplicación de acuerdo a las necesidades de la población.

#### *7.1.2.2 Estrategias*

- Realizar talleres de capacitación con autoridades municipales sobre temas de organización interna considerando los derechos y obligaciones de cada uno de ellos.
- Establecer mecanismos de consulta y comunicación ciudadana para el quehacer municipal.

#### *7.1.2.3 Líneas de acción y proyectos*

Línea de acción	Proyectos
Fortalecimiento de la administración y planeación municipal.	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Realizar talleres de capacitación a las autoridades municipales sobre temas de organización interna y administración municipal.</li><li>✓ Realizar talleres de planeación municipal con los habitantes de la Comunidad, para crear fomento a la participación ciudadana.</li><li>✓ Capacitaciones al inicio del año a las autoridades municipales y auxiliares sobre gestión ante diferentes dependencias federales y estatales.</li><li>✓ Brindar capacitaciones al cuerpo de policía en cada una de las comunidades para mantener el orden y vigilancia en la Comunidad.</li></ul>

## 7.2 Eje II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo



## **7.2.1 Diagnóstico específico**

### *7.2.1.1 Características de los recursos naturales*

El **agua** en la Comunidad aún existe en mayor cantidad para consumo humano, existen nacimientos, veneros, manantiales arroyos, ríos.

El principal problema que aqueja a la población con respecto al agua es la falta de infraestructura para su distribución.

En los barrios existen tanques que almacenan el agua proveniente de manantiales o arroyos y de ahí parte una red de distribución hacia las casas.

El agua que llega a las casas del barrio El Palmar proviene de un tanque de almacenamiento ubicado en la parte alta de la cabecera municipal, donde se distribuye a dicha localidad., en el caso del barrio Loma de Ardilla el agua proveniente del arroyo llega por gravedad a un tanque de almacenamiento y se distribuye con mangueras hacia las viviendas.

El barrio Llano de Cal se abastece de agua de un arroyo por gravedad, cuenta también con un tanque donde es almacenado el agua y de allí son distribuidas a las viviendas.

En el barrio de Río Yutanume las familias obtienen el agua de pozos a cielo abierto, en donde el río cercano provee de agua para los pozos.

En la Cabecera municipal existen dos tanques de almacenamiento, uno distribuye al barrio El Palmar, y el otro para el centro de la población.

En la Agencia Monte Frío, el agua proviene del arroyo El Llorón y arroyo Monte Frío.

En la Agencia de Linda Vista Herradura existe un tanque en el que se almacena el agua y dos de distribución a las viviendas, la limpieza se realiza cada 4 ó 5 meses.

En el barrio El Márquez existe un tanque de almacenamiento de agua, el cual distribuye a las casas por medio de mangueras.

En la comunidad de La Joya, se abastecen del arroyo.

En todas las localidades las necesidades son similares, se requiere ampliar la red de distribución de agua y cambiar las mangueras por tubería de metal en la localidad La Joya. En las demás localidades se necesita reparación de las bombas de agua y recursos necesarios para el mantenimiento de los tanques.

También son necesarios más tanques de almacenamiento ya que las actuales no son suficientes para proveer de agua a todo el municipio, sobre todo en época de sequía, que es cuando la mayoría de los habitantes sufren de carencia de agua para las necesidades humanas diarias y para las actividades agropecuarias.

En cuanto al **suelo** la degradación en terrenos agrícolas es grave, ya que son suelos someros y ubicados en pendientes pronunciadas, además de que se implementa la agricultura convencional con remoción del suelo para su siembra. En las áreas donde se practica la ganadería se presente erosión hídrica y eólica, por las fuertes pendientes y la abundante precipitación, aunado al pastoreo extensivo de ganado bovino el suelo es fácilmente deslavado.

El municipio tiene potencial en ciertos suelos con los que dispone, tanto para la agricultura de temporal como para el establecimiento de plantaciones comerciales de árboles maderables, frutales, cultivos comerciales y pastizales, con la introducción de sistema de producción sustentables que incluyan obras y prácticas agrícolas para la conservación del suelo, sistemas silvopastoriles y obras de conservación de agua.

En referencia a la flora y fauna, aún se conservan importantes especies, sin embargo algunas han desaparecido por la ampliación de la frontera agrícola y el desarrollo de pastizales para el ganado, donde la vegetación natural ha sido derribada, siendo este el hábitat de animales y microclimas para el desarrollo de especies arbóreas, arbustivas, hiervas, líquenes y bromelias entre otras.

#### *7.2.1.2 Población Económicamente Activa e Inactiva*

La población activa está compuesta por toda persona en edad laboral que o bien trabaja en un empleo remunerado (población ocupada) o se halla en plena búsqueda de empleo (población en paro).

Por tanto, la población activa se divide en dos grupos, los empleados y los desempleados. La fracción de población activa que busca empleo pero no es capaz de encontrarlo determina la tasa de desempleo.

Para el caso del municipio de San Andrés Nuxiño, el número de desempleados es mínimo ya que la mayor parte de la población se auto emplea en actividades agropecuarias.

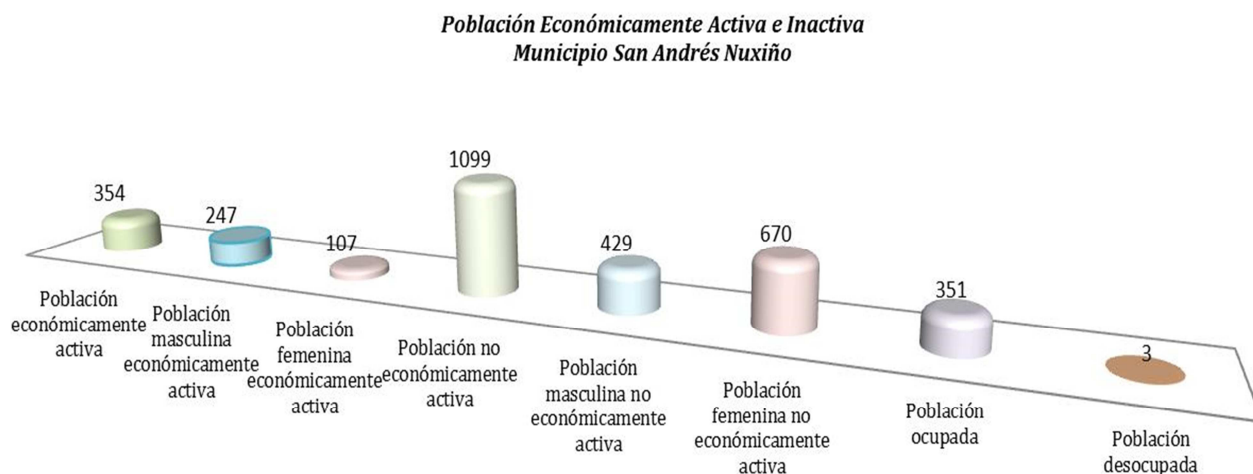


Figura 19. Población económicamente activa e inactiva

De acuerdo con cifras presentadas por el INEGI Censo de Población y Vivienda 2010, la PEA (Población Económicamente Activa) del municipio asciende a 354 personas, y la PEI (Población Económicamente Inactiva) 1099 personas, tal como se ilustra en la gráfica anterior.

### 7.2.1.3 Actividades económicas

**Milpa.** La tecnología de producción se basa en el sistema convencional, el uso del arado y la coa en terrenos con pendientes (laderas), al año se obtiene un solo ciclo de producción.

El rendimiento por hectárea varía dependiendo del clima, en la parte alta, zona fría se siembran 18 litros de maíz por hectárea y cosechan aproximadamente 500 kg., el sistema milpa se asocia la producción de maíz, frijol y calabaza, por ha siembran 21 litros de frijol y el rendimiento es de 300 kg.

La producción obtenida se destina en un 95% para el abasto familiar y un 5% para la venta.

**Frutales caducifolios:** estos se encuentran sembrados a nivel de traspatio

Ganado bovino en pastoreo extensivo. La actividad se desarrolla en las partes altas del municipio, donde la humedad y clima propician el desarrollo de pastizales naturales; las razas principales que se manejan son criollas, los hatos promedio son de 10 cabezas por productor, el destino es en la región, venta en pie.



La zona ganadera por ubicarse en terrenos con pendientes pronunciadas, suelos frágiles y abundantes lluvias, presenta fuertes problemas de deterioro ambiental.

El objetivo de la ganadería es generar ingresos, sin embargo se remite a una actividad complementaria que los productores realizan para mantenerse, dentro de otras actividades en que se emplean.

**Hortalizas.** La producción de hortalizas en los últimos años ha tenido un fuerte auge, debido a las condiciones ambientales restrictivas, por ello se han empezado a implementar sistema de producción bajo agricultura protegida como invernaderos.

**Forestal.** Esta actividad es la que ha dejado mayores ingresos económicos a los ciudadanos, se obtiene a través de de la explotación de leña para producción de carbón.

Se destaca que no todas las actividades del sector secundario se desarrollan en las comunidades, ya que en el caso de la construcción muchos trabajan en la capital del estado y el interior de la república solo por temporadas.

*Cuadro 6. Análisis del sector primario*

Actividad económica	Oportunidades	Restricciones
Milpa	Producción de alimentos básicos para la población, propiciando la seguridad y soberanía alimentaria.	Afectación de la producción por plagas y enfermedades. Altos costos de producción. Tecnología convencional que propicia la erosión del suelo.
Ganadería	Con el implemento de mejoras al sistema de producción actual tales como: sistema silvopastoriles, bancos de proteínas, plantación de pastizales, ensilaje de pastizales, barreras vivas para conservación de suelos, entre otras mejoraría el sistema de producción y contribuiría con la conservación y restauración de los recursos naturales.	Incidencia de enfermedades, paracitos internos y externos en los bovinos. Área de pastoreo en constante deterioro.

Hortalizas	Mejora el ingreso familiar de los participantes. Genera empleos directos e indirectos.	Incidencia de plagas y enfermedades. Competencia por mercado. Escasa asesoría y capacitación. Escasa organización productiva y comercial.
Forestal	Mejora el ingreso familiar de los participantes. Genera empleos directos e indirectos.	Escasa asesoría y capacitación forestal. Escasa organización productiva y comercial. Escasos recursos para la inversión en infraestructura y equipo para transformación y agregación de valor a los recursos maderables.

Existe un mínimo % de pobladores que se dedica a actividades del sector terciario, el comercio es la actividad más importante en este sector, principalmente local y regional.

Algunas personas empiezan a trabajar como servidores públicos y áreas educativas.

#### 7.2.1.4 Procesos productivos que se desarrollan en el municipio

Milpa

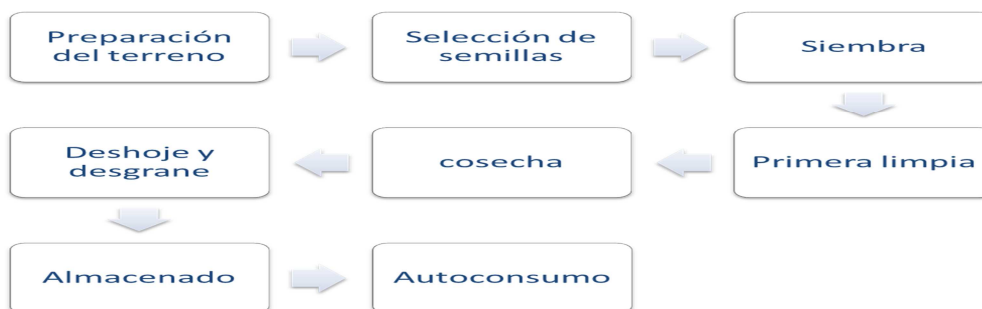


Figura 20. Sistema producto milpa

#### 7.2.1.5 Principales cadenas productivas

El aprovechamiento forestal es una de las principales cadenas productivas que les genera mayores ingresos.

La cuestión agrícola producción de maíz, frijol, papa y hortalizas son para autoconsumo.

#### 7.2.1.6 Sistemas de producción y canales de comercialización

Las actividades productivas en el municipio es la agricultura de temporal

*Cuadro 7. Sistema de producción agrícola*

CULTIVO	SEMILLA UTILIZADA KGS. POR HECTÁREA	PREPARACIÓN DEL SUELO/TIPO DE TRACCIÓN	FERTILIZANTES	CONTROL DE PLAGAS Y/O ENFERMEDADES	CONTROL DE MALEZA	RENDIMIENTO O QUE OBTIENEN KGS POR HECTÁREA.	PROBLEMAS
Maíz	18 Maíz Criollo	Barbecho Arado Siembra	No utilizan	Mecánico (paso de arado)	Deshierbe manual y con yunta.	500	Presencia de plagas y enfermedades
Frijol	20	Barbecho Arado Siembra	No utilizan	Mecánico (paso de arado)	Deshierbe manual y con yunta.	300	Presencia de plagas y enfermedades

Los cultivos básicos son el maíz, frijol, trigo, habas, chícharos, calabaza chilacayota, hortalizas, y árboles frutales.

Las hortalizas que se producen incluyen al tomate (tomate rojo), chile, calabacita, chayote, epazote, hierbabuena. Los árboles frutales que generalmente se siembran en traspatio, incluyen manzana, durazno, tejocote, capulín y anona, y en menor cantidad, lima, granada, limón y naranja

El 75% de la producción es para autoconsumo, sólo el 25% es para venta local, siempre y cuando existe la necesidad de vender para obtener algún ingreso de manera urgente. Las entradas principales al sistema, lo constituyen el maíz y el frijol, y en menor cantidad el rastrojo, que permite ser vendido a personas que cuentan con un mayor número de cabezas de ganado (yuntas), o bien para la alimentación de algunos animales de traspatio. Se utiliza principalmente mano de obra familiar para desarrollar las actividades del campo, además del uso de tracción animal a través de la yunta.

El precio por kilogramo \$ 4.50

los productores señalan que el aspecto principal que limita la producción del maíz, son las plagas que afectan a los cultivos, entre las cuales se encuentran el pulgón, la gallina ciega, el gusano cogollero, con lo cual los rendimientos disminuyen incluso en un 50%, y lo producido solo se aprovecha para autoconsumo, sin posibilidad de comercialización

Sistema de producción pecuaria

*Cuadro 8. Sistema de producción pecuaria*

SISTEMA DE PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN	RAZAS	VACUNACIÓN	MANEJO DE AGOSTADERO
Ganado bovino	De 10-15 cabezas	criolla	No	No
Gallinas	12-20 ave Unidad de Producción	criollas	No	No
Guajolotes	5-10 por UP	criollas	No	No
Marrano	2-3 por UP	Criollas	No	No
Burro	1-2 por UP	Criollo	No	No

### *7.2.1.7 Inversión y fomento productivo*

En el Municipio de San Andrés Nuxiño, ha habido algunos grupos de productores quienes han invertido y han buscado fuentes de financiamiento para proyectos productivos por mencionar algunos; establecimiento de invernadero para la producción de jitomate; cabe destacar que por la falta de asesoría y asistencia técnica para la producción, estos proyectos han fracasado.

Actualmente existen grupos de productores que son beneficiadas con el programa PESA (Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria), provenientes de la SAGARPA y SEDAFPA cuentan con la asesoría y asistencia técnica de los técnicos responsables de la ADR., para poder proponer algún proyecto, para el buen funcionamiento primeramente realizan un diagnóstico comunitario con el fin de conocer problemáticas y potencialidades de la comunidad con el fin de que los proyectos sean planteados de acuerdo a las necesidades de los productores aunado a las condiciones agroecológicas del territorio.

Este Proyecto no está presente en todas las localidades, son seleccionados por los técnicos de acuerdo a la estrategia y lineamientos que maneja la Institución.

### **Grupo de productores en la Comunidad**

Grupo de productores, son grupos de trabajos solidarios, sin embargo se han capacitado para establecer su proyecto de producción hortícola bajo invernadero, en los años 2011-2013, iniciaron actividades de producción de jitomates principalmente, actualmente no existe producción por el abandono de esta actividad, por la falta de financiamiento en cuanto a capacitación a este tipo de proyectos.

### *7.2.1.8 Empleo productivo y bien remunerado*

Las personas que son jornaleras se emplean dentro y fuera del municipio. El principal trabajo que realizan se centra en la actividad agrícola, en el municipio realizan actividades en la producción de maíz y recientemente inician la producción de hortalizas.

Las mujeres que se emplean, aparte de realizar actividades agrícolas trabajan en labores domésticas, encargadas de negocios.

Los habitantes que cuentan con conocimientos sobre algún oficio realizan actividades dentro y fuera del municipio. La oportunidad de emplearse fuera es más viable ante la escasez de empleo y dinero en el municipio para pagar sus servicios.

Existen servicios que los pobladores necesitan y que no se encuentra en sus localidades, por ejemplo; asistencia técnica, insumos para el campo, asistencia jurídica entre otros, estos servicios se obtienen en el Distrito de Nochixtlán o la capital oaxaqueña.

Se considera que no existen fuentes de empleo en la comunidad y por consiguiente no hay remuneración.

### **Nivel de ingresos**

El salario mínimo para la región B es de \$ 63.77 pesos. Los pagos por diversos trabajos que la población de San Andrés Nuxiño realiza varían en función del nivel de especialidad que demanda, el tiempo y requerimiento de equipo necesario para su realización.

#### **7.2.1.9 Competitividad**

El municipio de San Andrés Nuxiño a pesar de ubicarse en una zona agreste y con dificultad para el acceso a las tierras productivas, presenta diversas ventajas que lo hacen competitivo, entre las principales se encuentran:

- a) Condiciones agroecológicas propicias para el desarrollo de cultivos de zonas templadas y cálidas (básicos, hortalizas comerciales, frutales, plantaciones forestales).
- b) Disponibilidad de terrenos forestales, con potencial para el aprovechamiento racional de flora y fauna.
- c) Cuenta con importantes cuerpos de agua que abastecen la población tanto para consumo como para la producción agropecuaria.

Las principales ventajas competitivas del municipio radican en sus recursos naturales de donde su población puede echar mano y abastecerse de alimentos, además de encaminar acciones para la generación de ingresos, basado en fundamentos y principios de sustentabilidad para el uso racional y conservación de medio ambiente

#### 7.2.1.10 Abasto y seguridad alimentaria

Los principales centro de abasto de alimentos (básicos, verduras, frutas, lácteos y sus derivados, abarrotes, carnes), además de mecánicos, eléctricos y oficinas de gobierno se encuentra en la cabecera Distrital de Nochixtlán o en el la Capital del Estado.

En la cabecera municipal se encuentran pequeñas tiendas de abarrotes, casetas donde venden algunos alimentos: tacos, tostadas, tortas, aguas, refrescos, dulces, galletas.

#### 7.2.1.11 Ordenamiento territorial e Infraestructuras

En el territorio municipal no existe un orden para construcción de viviendas e infraestructura cada ciudadano construye de acuerdo a las condiciones del terreno y necesidades de ellos.

#### 7.2.1.12 Oportunidades y problemas económicos

Dentro de las principales oportunidades identificadas se encuentran:

*Cuadro 9. Oportunidades y potencial productivo del eje económico.*

Oportunidad	Potencial
Potencial agroecológico para la producción de frutales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de huertas de frutales comerciales, acompañado de paquete tecnológico y asesoría técnica y comercial.</li> </ul>
Disponibilidad de terrenos con abundante especies forestal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implemento de manejo forestal para el aprovechamiento racional del bosque, con fines comerciales.</li> </ul>
Problema	Alternativa
Desempleo y bajos ingresos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar proyectos de inversión para el mejoramiento de la infraestructura y equipo para la producción agropecuaria, forestal y de servicios, fomentando la generación de empleos y el flujo económico en el municipio.</li> </ul>

## 7.2.2 Problemática identificada

El desempleo y bajos ingresos económicos para el sustento de las familias

### 7.2.2.1 Objetivos

- Promover acciones, programas, proyectos productivos y de servicios, para la generación de empleos e ingresos, mejorando con ello la calidad de vida de los pobladores de San Andrés Nuxiño.
- Identificar posibles fuentes de financiamiento para inversión en proyectos y acciones que generen ingresos y mejora en la producción agropecuaria.

### 7.2.2.2 Estrategias

- Gestión de apoyos para inversión en acciones, proyectos productivos y de servicios que generen ingresos para el sustento de las familias en el municipio de San Andrés Nuxiño

### 7.2.2.3 Línea de acción y proyectos

Línea de acción	Proyectos
<p>Impulsar la producción agrícola, pecuaria y acuícola, así como emprender proyectos de turismo alternativo, mediante acciones de capacitación, asistencia técnica e inversión en infraestructura y equipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Adquisición de una maquiladora</li> <li>✓ Establecimiento de 5 viveros para reforestación con plantas nativas de la Comunidad</li> <li>✓ Adquisición de tractor agrícola con implementos para beneficio de los productores</li> <li>✓ Adquisición de Yuntas para labrar la tierra</li> <li>✓ Cría y engorda de ganado Bovino</li> <li>✓ Infraestructura y equipo para cría de aves de traspatio</li> <li>✓ Infraestructura y equipo para cría de porcino</li> <li>✓ Producción de abono orgánico</li> <li>✓ Capacitación sobre manejo integrado de plagas y enfermedades en cultivos principales de la comunidad (maíz, frijol, frutales).</li> <li>✓ Capacitación y asistencia técnica en aves de traspatio</li> <li>✓ Capacitación y asistencia técnica para cría de ganado vacuno, ovino y caprino</li> <li>✓ Talleres sobre oficios (mecánica, artesanías, repostería, corte y confección, belleza, manualidades en tejidos y bordado en tela</li> <li>✓ Producción de hortalizas en huertos de traspatio</li> <li>✓ Producción y comercialización de flores</li> <li>✓ Establecimiento de criadero para la producción de truchas</li> <li>✓ Establecimiento de sistemas de riego para producción de hortalizas</li> <li>✓ Adquisición de equipo para almacenamiento de maíz (silo)</li> <li>✓ Establecimiento de rosticería</li> <li>✓ Construcción de cabañas y centros recreativos eco turísticos.</li> <li>✓ Establecimiento y manejo de plantaciones forestales comerciales.</li> <li>✓ Establecimiento de infraestructura y equipo para carpintería</li> </ul>

### 7.2.3 Problemática identificada

Contaminación del medio ambiente por residuos sólidos

#### 7.2.3.1 Objetivos

- Realizar acciones que contribuyan a la conservación de la biodiversidad
- Promover la participación de la población en el manejo adecuado de la basura.

#### 7.2.3.2 Estrategias

- Impulsar acciones de capacitación sobre concientización en educación ambiental
- Realizar acciones de capacitación sobre el manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos

#### 7.2.3.3 Líneas de acción y proyectos

Líneas de acción	Proyectos
Conservación de la biodiversidad mediante diversas acciones de educación ambiental y obras de conservación de suelo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitación sobre la conservación de suelo y agua, a través de prácticas agrícolas y obras de conservación.</li> <li>✓ Elaboración del reglamento municipal para protección al medio ambiente (flora y fauna).</li> <li>✓ Elaboración del plan de ordenamiento territorial</li> <li>✓ Elaboración y colocación de anuncios para protección de la fauna silvestre</li> <li>✓ Capacitación sobre prevención de incendios forestales</li> <li>✓ Reforestación con plantas nativas de la comunidad</li> <li>✓ Establecimiento de barreras vivas para retención de suelo</li> </ul>
Prevención y gestión integral de residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Talleres con niños, jóvenes, padres de familia, autoridades municipales y beneficiarias de programa OPORTUNIDADES sobre separación de basura y reciclaje.</li> <li>✓ Capacitación para la producción de composta aprovechando los residuos generados en casa.</li> <li>✓ Adquisición de un vehículo recolector de basura</li> <li>✓ Adquisición y colocación de cestos de basura</li> <li>✓ Construcción de un centro de acopio</li> <li>✓ Establecimiento de un reglamento para manejo de la basura</li> </ul>



### 7.3 Eje III. Desarrollo social y humano



### **7.3.1 Diagnóstico específico**

#### *7.3.1.1 Reseña histórica*

Nuxiño (Ñuu Xinu) es una palabra de origen mixteco que significa "pueblo que camina o en movimiento".

El pueblo de San Andrés Nuxiño proviene de la localidad de Yanhuitlán, reconociéndose como los fundadores del pueblo a las tribus denominadas "Los Pérez" y "Los Garcías".

El Sr. Juan Nepomuceno Acevedo fue quien guió a los habitantes hasta el asentamiento actual del pueblo de San Andrés Nuxiño, en el paraje denominado "El Paredón".

El primer poblado en donde se establecieron los fundadores de Nuxiño, fue en el paraje denominado "El Porvenir", en el actual Santo Domingo Nuxaá, o también conocido como Matuta. Se comenta que el pueblo se originó después de la Independencia de México

#### *7.3.1.2 Acontecimientos históricos*

Datos retomados en archivo municipal, se presenta cronología de los acontecimientos históricos del municipio.

- 1825 – 1827: periodo estimado en el que se inicia la construcción de la iglesia, se comenta que la construcción se prolongó hasta 100 años aproximadamente. De la comunidad se obtuvieron cal y los tabiques necesarios para su construcción.
- 1815: se considera como Agencia Municipal a la comunidad de San Andrés Nuxiño.
- 1900- 1910: en el transcurso de alguno de estos años se le nombra Municipio a la localidad de San Andrés Nuxiño.
- 1914: año durante el cual se presentó una epidemia de viruela, además de que hubo hambruna debido a la escasez de alimentos por falta de agua para los cultivos.
- 1900 – 1920: en estos años aproximadamente, hubo conflictos agrarios con pueblos vecinos, primeramente fue con Santiago Tenango y posteriormente con Santa Inés de Zaragoza. Se comenta que los pobladores de Santiago Tenango robaban ganado y peleaban con los habitantes de San Andrés Nuxiño con piedras, palos, y diferentes utensilios de labranza. En relatos se dice también que durante el conflicto con

Santa Inés de Zaragoza los pobladores de ese municipio robaron la campana de la iglesia y fue rescatada por la gente de San Andrés.

- 1917 – 1940: durante este periodo le correspondía al Síndico Municipal fungir como Autoridad Agraria.
- 1972 - 1974: se comenta que durante alguno de estos años se abrió la brecha de Monte Frío hacia la Cabecera Municipal.
- 1974: hasta este año fue obligatorio el nombramiento de mayordomos para las fiestas.
- 1979: Se funda la comunidad de La Joya.
- 1980: año en que se inició la electrificación de la cabecera municipal.
- 1985: reconstrucción del Palacio Municipal.
- 1985: electrificación de La Joya y Linda Vista Herradura
- 1986: se reconoce como núcleo rural a la localidad de Monte Frío, se realiza la ampliación del barrio Loma Chimedia, San José y Cerro de Lobo
- 1991: Fundación del Barrio Llano de Cal y Río Yutanume.
- 1996: electrificación de Monte Frío.
- 1999: electrificación de la localidad Río Seco
- 2000: electrificación de la localidad de Yutanume y de El Palmar
- 2001: electrificación del barrio Llano de Cal.
- 2004: renovación de la Iglesia Católica.
- 2006: se reconoce como Agencia de Policía a Monte Frío

### *7.3.1.3 Infraestructura social*

El municipio ha invertido los recursos provenientes de los ramos 28 y 33 y fondos III y IV, para subsanar diversas necesidades de infraestructura y equipo para la atención de los habitantes, sin embargo no son suficientes; existen carencias dadas a la creciente población, el deterioro de la infraestructura actual y el surgimiento de nuevas necesidades.

#### *7.3.1.3.1 Servicios básicos*

Los servicios básicos con los que cuenta el municipio son: Agua entubada, electrificación, educación, salud, cabe mencionar que estos servicios aun no son suficientes para atender las demandas de los habitantes, la infraestructura con el paso del tiempo se deteriora y surgen nuevas necesidades.

#### *7.3.1.3.2 Infraestructura de Salud*

En materia de salud el municipio de San Andrés Nuxiño cuenta con infraestructura del centro de Salud, a base de concreto hidráulico, así como en la Agencia la Joya.

#### 7.3.1.3.3 Infraestructura de Educación

Con lo que se refiere a la infraestructura educativa, cuentan con educación desde preescolar hasta nivel secundaria.

*Cuadro 10. Infraestructura educativa*

<b>Localidad</b>	<b>Institución</b>
San Andrés Nuxiño	Jardín de niños "Carmen Ramos del Río"
	Escuela Primaria "Revolución"
	Escuela telesecundaria "Ñu Xinu"
	IEBO
	Albergue escolar
Linda Vista Herradura	Jardín de niños "Lic. Benito Juárez García" 20DCC1381J
	Albergue escolar "Año Internacional del Niño" 20TAI0123B
	Esc. Telesecundaria 20DTV0733U
Monte Frío	Centro de Educación Preescolar "Yucuvishi"
	Escuela Primaria "Venustiano Carranza"
	Escuela telesecundaria
La Joya	Escuela Primaria "Leyes de Reforma"

#### 7.3.1.3.4 Infraestructura de agua potable

El municipio cuenta con el sistema de agua entubada en un 85% de cobertura, el 15% cuenta con instalaciones provisionales e inclusive acarrean el agua desde alguna fuente de abastecimiento más cercana a la vivienda.

A medida que la población crece, existe la gran necesidad de abastecer de este servicio a los habitantes, en el territorio municipal, esta infraestructura no existe en toda la población.

La intención por parte de las autoridades municipales es gestionar recursos para dotar de este importante servicio al 100% de las viviendas.

#### 7.3.1.3.5 Infraestructura de electrificación

La energía eléctrica es un servicio primordial para los habitantes, San Andrés Nuxiño cuenta con el servicio, a medida que se la población aumenta, se

construyen más viviendas y existe la necesidad de ampliación y mantenimiento del servicio de energía eléctrica para abastecer al 100% de la población.

### 7.3.1.4 Viviendas (servicios básicos)

De acuerdo a los datos del INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010) Existen 606 viviendas; presentado las siguientes características:

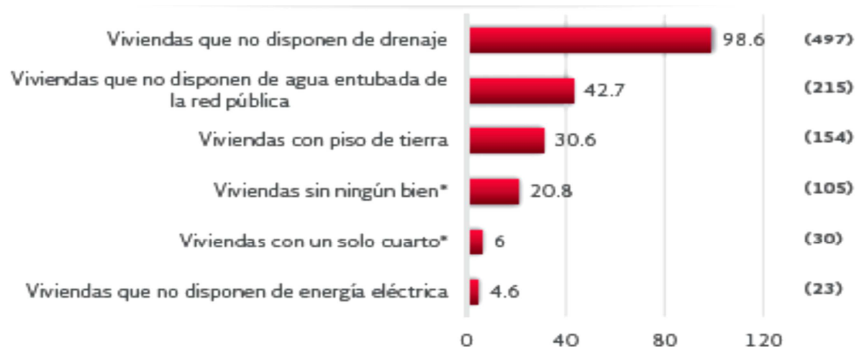


Figura 21. Indicadores asociados al índice de rezago social

Fuente: información Sustraída del INEGI y CONEVAL

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

Viviendas que no disponen de drenaje (98.6% del total), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (42.7%), viviendas con piso de tierra (30.6%), viviendas sin ningún bien (20.8%), viviendas con un solo cuarto (6%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (4.6%).



Figura 22. Otros indicadores porcentaje, número de viviendas y personas

Fuente: información Sustraída del INEGI y CONEVAL

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

Viviendas que no disponen de lavadora (95.2% del total), viviendas que no disponen de refrigerador (74.2%), población de 15 años y más con educación básica incompleta (67.1%), población sin derechohabiencia a servicios de salud (44.3%), población de 15 años o más analfabeta (9.2%), población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (2.8%) y viviendas sin excusado/sanitario (2.6%).

### 7.3.1.5 Pobreza

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes) ,2010

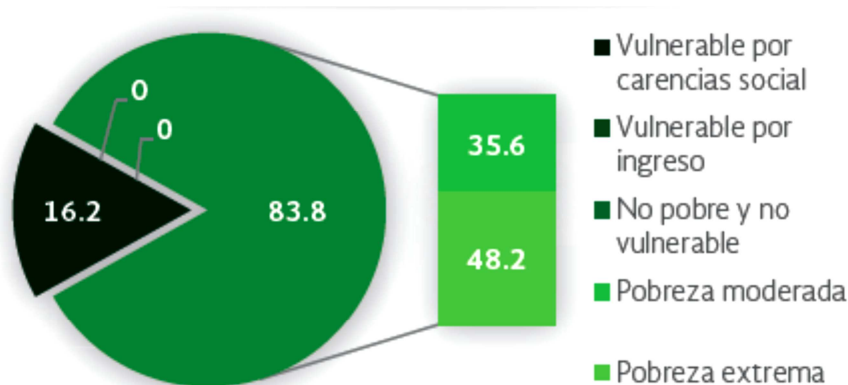


Figura 23. Pobreza

Fuente: información Sustraída del INEGI y CONEVAL

Indicadores de carencia social (porcentajes) 2010.

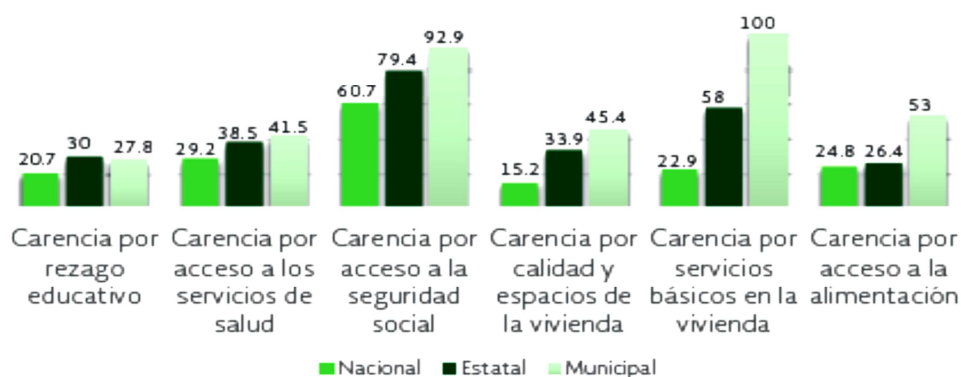


Figura 24. Carencia social

Fuente: información Sustraída del INEGI y CONEVAL

- En 2010, 1,788 individuos (83.8% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 760 (35.6%) presentaban pobreza moderada y 1,028 (48.2%) estaban en pobreza extrema.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 27.8% de la población, lo que significa que 593 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 41.5%, equivalente a 885 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 92.9% de la población, es decir 1,982 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 45.4% (968 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 100%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 2,133 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 53%, es decir una población de 1,131 personas.

#### *7.3.1.6 indicadores de rezago social en localidades*

De acuerdo a los datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 se retoman datos estadísticos que se presenta en el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social del municipio San Andrés Nuxiño.

Cuadro 11. Indicadores de rezago social

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Monte Frío	86	Linda Vista Herradura	21	Río Seco	42
	Cerro de Lobo (Chimedia)	83	Río Yutanume	15	Río Yutanume	39
	Linda Vista Herradura	76	Río Seco	14	Cerro de Lobo (Chimedia)	23
	Río Seco	74	Cerro de Lobo (Chimedia)	12	Loma de Ardilla	13
	Río Yutanume	60	La Joya	10	La Joya	12
	El Capijul	59	Loma de Ardilla	9	La Joya	12
	San Andrés Nuxiño	56	El Capijul	8	Llano de Cal	12
	La Joya	56	San Andrés Nuxiño	7	Monte Frío	7
	Llano de Cal	37	El Marqués	7	Río Garza (El Duraznal)	7
	El Marqués	33	Monte Frío	7	Ladera de Añuna	6
	Loma de Ardilla	27	Loma del Palmar	7	Loma Manzanal	6
	El Fortín	25	Tierra Colorada (El Mirador)	7	El Capijul	5
	Loma del Palmar	24	Llano de Cal	6	San Andrés Nuxiño	4
	Loma Manzanal	23	Río Garza (El Duraznal)	5	Loma del Palmar	4
Tierra Colorada (El Mirador)	23	El Fortín	5	Ladera de Moral	4	
				El Sabinal	4	
TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN SIN DERECHO HABIENTA A SERVICIOS DE SALUD, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Monte Frío	134	Tierra Colorada (El Mirador)	3	Cerro de Lobo (Chimedia)	62
	La Joya	88	Llano de Cal	2	Monte Frío	44
	Linda Vista Herradura	87	El Fortín	2	Linda Vista Herradura	42
	El Capijul	86	La Joya	1	Río Seco	42
	Cerro de Lobo (Chimedia)	73	Monte Frío	1	Río Yutanume	39
	Tierra Colorada (El Mirador)	41	El Capijul	1	San Andrés Nuxiño	36
	El Marqués	38	Río Seco	1	La Joya	30
	El Fortín	32	El Sabinal	1	El Capijul	28
	Loma de Ocotál	27	Cerro de Lobo (Chimedia)	1	Llano de Cal	20
	Llano de Cal	25	San Andrés Nuxiño	0	El Marqués	17
	Río Seco	25	Linda Vista Herradura	0	Loma del Palmar	16
	El Llorón	23	El Marqués	0	Loma de Ardilla	14
	Loma Manzanal	23	Loma de Ardilla	0	Tierra Colorada (El Mirador)	13
	Volante	21	Loma del Palmar	0	Loma Manzanal	12
San Andrés Nuxiño	17	Ladera de Añuna	0	El Llorón	11	

TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Monte Frío	3
	El Fortín	3
	Cerro de Lobo (Chimedia)	3
	Linda Vista Herradura	2
	El Marqués	2
	Loma de Ardilla	2
	La Joya	1
	El Capijul	1
	Llano de Cal	1
	Loma del Palmar	1
	Río Yutanume	1
	Río Seco	1
	El Arenal (Río de Arenal)	1
	Loma Manzanal	1
San Andrés Nuxiño	0	

### 7.3.1.7 Medios de comunicación

En el municipio existen medios de comunicación que incluyen las casetas telefónicas de Telmex.



En la cabecera municipal se cuenta con dos casetas de teléfonos y un teléfono para uso exclusivo del municipio, existe también una caseta en la agencia de La Herradura, otra caseta telefónica en Monte Frío, y una más en la Joya.

Se considera que el servicio telefónico se encuentra en mal estado dado a las condiciones climatológicas, las personas que utilizan el servicio tienen que salir fuera de la comunidad para poder comunicarse con familiares quienes se encuentran fuera, por diversas circunstancias.

Actualmente se introdujo el servicio de internet, pero tampoco se puede obtener beneficios por la señal que no es eficiente.

La radio es el medio en el cual hacen uso los habitantes para poder estar informados, pocos son los que cuentan con TV.

#### *7.3.1.8 Caminos y carreteras*

Se dispone de cuatro caminos de terracería que tienen su origen en la Carretera Federal 190 Oaxaca-México

- 1. Ruta Nuxaá - Nuxiño:** surge de la carretera federal del paraje El Palmar \_ Santa Inés de Zaragoza, de ahí a Santo Domingo Nuxaá y a San Andrés Nuxiño, la distancia desde el paraje El Palmar hasta la comunidad de Nuxaá es de aproximadamente 25 Km., y de Nuxaá a Nuxiño 4 Km.
- 2. Ruta Santa Inés - Nuxiño:** se origina en el paraje El palmar hasta llegar al municipio de Santa Inés de Zaragoza, de donde surge una brecha hasta la cabecera municipal de San Andrés Nuxiño. La distancia es aproximadamente de 7 km.
- 3. Ruta Monte Frío - Nuxiño:** se origina de la carretera federal en La localidad de Monte frío y llega directamente a la cabecera municipal de San Andrés Nuxiño, esta ruta tiene aproximadamente 8 km.
- 4. Ruta La Joya - Nuxiño:** se desvía de la carretera federal en la comunidad de La Joya, y en su trayecto pasa por la localidad de Río Seco Nuxiño, hasta llegar a la cabecera municipal. Este camino tiene una distancia de 7 Km. constituye también la ruta de acceso al municipio de Santo Domingo Nuxaá y una ruta alterna al municipio de Santa Inés de Zaragoza.

Es importante destacar que en el paraje denominado Linda Vista Herradura, Nuxiño se originan accesos a las comunidades de Ojo de Agua y El Oro, pertenecientes a Santo Domingo Nuxaá, esta ruta de acceso tiene una distancia aproximada de 20 Km. hasta el Oro.

La ruta principal es La Joya- San Andrés Nuxiño, la cual se encuentra deteriorada, situación que se agrava en épocas de lluvia, con lo cual se dificulta el acceso a la comunidad, siendo así una limitante para el traslado de enfermos o alguna emergencia hacia la cabecera Distrital de Nochixtlán o la ciudad de Oaxaca.

Cabe mencionar que se da mantenimiento a este camino cada año, el municipio pertenece al grupo “ Ichi Ñu Davi” , el cual comparte con ocho municipios de la región un módulo de maquinaria pesada; además de que cada fin de año, en la fiesta patronal, el municipio contrata a una empresa privada para el mantenimiento de dicha carretera, existe la necesidad de inversión en este camino ya que es transitada por los habitantes de la población y se requiere acceso con mayor facilidad.

#### *7.3.1.9 Desigualdad*

Las mujeres tienen menos oportunidades que los hombres en el municipio, ninguna forma parte del cabildo municipal, actualmente existe una sola mujer quien forma parte de la Instancia Municipal de la Mujer; las mujeres mayormente participan como comités.

La idiosincrasia de la gente en décadas anteriores a los noventas, desvirtuaba el papel de las mujeres de incursionar en la sociedad y los padres no concebían la idea de inculcar la educación en ellas, por ello el rezago educativo y por ende el atraso, la poca participación y la marginación en la población femenina.

En la actualidad las mujeres se están organizando y empezando a ganar terreno, con el apoyo del gobierno federal perciben un recurso económico para la educación de sus hijos y para ellas. Las niñas ya terminan la primaria y algunas llegan a estudiar la secundaria, sin embargo muy pocas estudian la preparatoria y un reducido número tienen la oportunidad de iniciar una carrera.

Las mujeres llegan a formar parte de comités de las diferentes instituciones o programas tales como: Comités de escuela, salud, OPORTUNIDADES, son cargos

menores, donde la población masculina no participa de manera constante, por realizar actividades donde obtienen ingresos para el sustento de sus familias.

### 7.3.1.10 Violencia de género

La violencia de género es un tema que es de interés para la federación y estado atender, dado a las condiciones que se viven en las comunidades marginadas, las mujeres por considerarse como amas de casa se sienten inferiores y la presencia del machismo ocasiona en algunos casos violencia.

Con respecto a violencia intrafamiliar, no existen datos oficiales en el municipio, a través de los talleres con los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, manifiestan que se presenta en algunas personas que toman bebidas embriagantes, esto no sucede en todas las familias por consecuencia provoca la desintegración familiar.

Las autoridades actuales se han estado preocupando para atender este tipo de problemas, se han estado buscando formas para obtener apoyos que puedan disminuir la violencia de género.

### 7.3.1.11 Marginación

El nivel de marginación se presenta por localidad en el siguiente cuadro

Cuadro 12. Marginación

LOCALIDAD	NIVEL DE MARGINACIÓN	ÍNDICE
CAPIJUL	MUY ALTA	0.36508
CERRO DE LOBO	MUY ALTA	0.04454
CERRO NUXIÑO	MUY ALTA	0.92874
COLA DE PATO	ALTA	-0.24634
EL FORTÍN	ALTA	-0.072525
LA JOYA	MUY ALTA	0.8382
LADERA DE AÑUMA	MUY ALTA	1.038498
LADERA DEL MORAL	MUY ALTA	0.689158
LINDA VISTA HERRADURA	ALTA	-0.344105
LOMA DE ARDILLA	MUY ALTA	0.7781
LOMA DE MACATE	MUY ALTA	0.35131
LOMA DE OCOTAL	MUY ALTA	0.170611
LOMA DEL PALMAR	MUY ALTA	0.73145
LOMA DE ESPINAL	MUY ALTA	0.482258
LOMA DE MANZANAL	MUY ALTA	0.049767
LLANO DE CAL	MUY ALTA	0.198122
EL LLORÓN	ALTA	-0.168152
EL MÁRQUEZ	ALTA	-0.07093
MONTE FRIO	MUY ALTA	0.122986
RÍO ARENAL	MUY ALTA	0.15736
RÍO GARZA (EL DURAZNAL)	ALTA	-0.119793
RÍO SECO	MUY ALTA	0.718094
RÍO YUCUDIÑO	MUY ALTA	0.387782
RÍO YUTANUME	MUY ALTA	0.55937
EL SABINAL	MUY ALTA	0.75785
CABECERA	MEDIA	-0.6547
TIERRA COLORADA	ALTA	-0.2463
VOLANTE	ALTA	-0.16487

### 7.3.1.12 Grupos poblacionales de atención especial

Los principales fenómenos que afectan el desarrollo pleno de los individuos tienen que ver con los siguientes: analfabetismo, violencia de género, desempleo y los grupos vulnerables que tengan alguna limitación para realizar ciertas actividades.

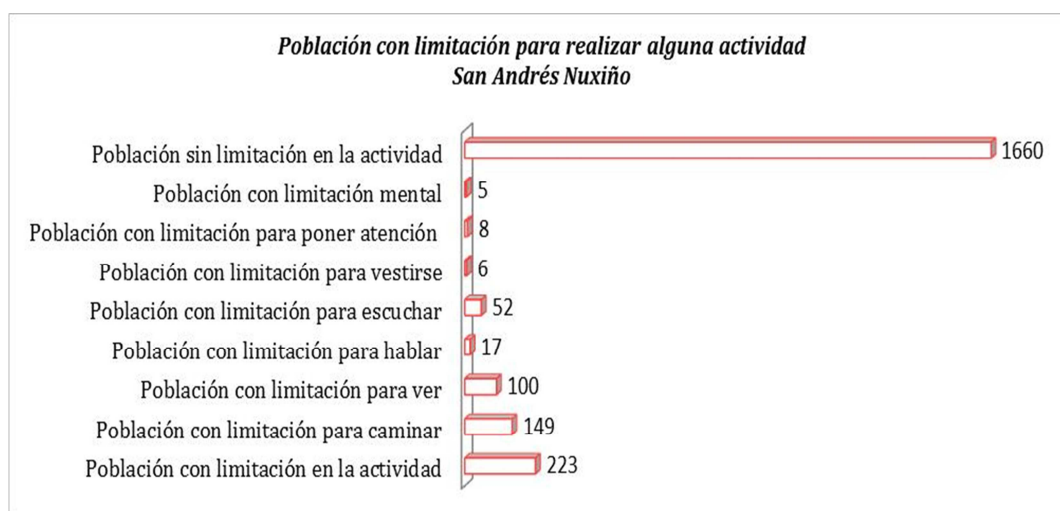


Figura 25. Población con limitación en la actividad.

Fuente: Elaboración propia basada en Censo de Población y Vivienda (2010)

### 7.3.1.13. Educación

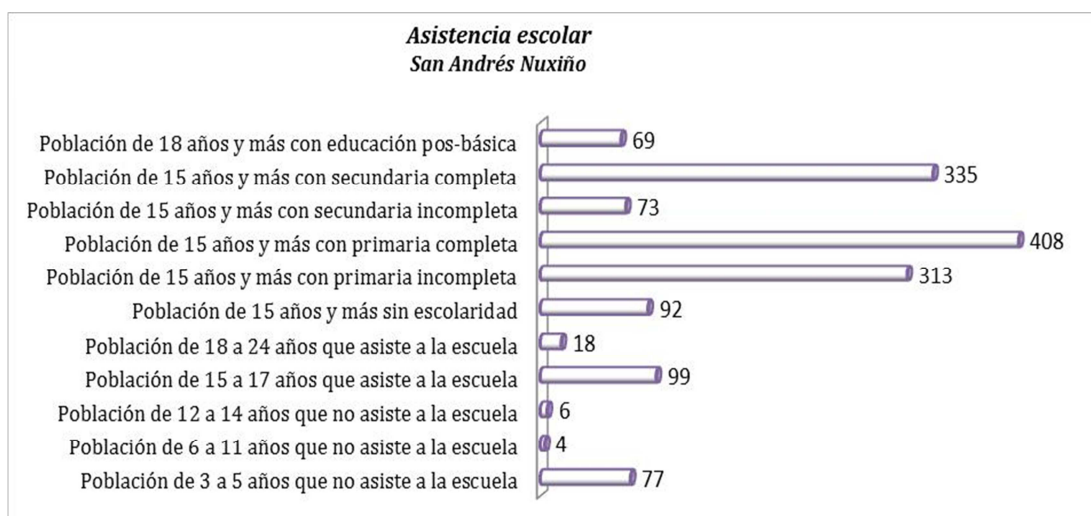


Figura 26. Educación

Fuente: Elaboración propia basada en Censo de Población y Vivienda (2010)

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 6.1, frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad.

### 7.3.1.13.1 Analfabetismo

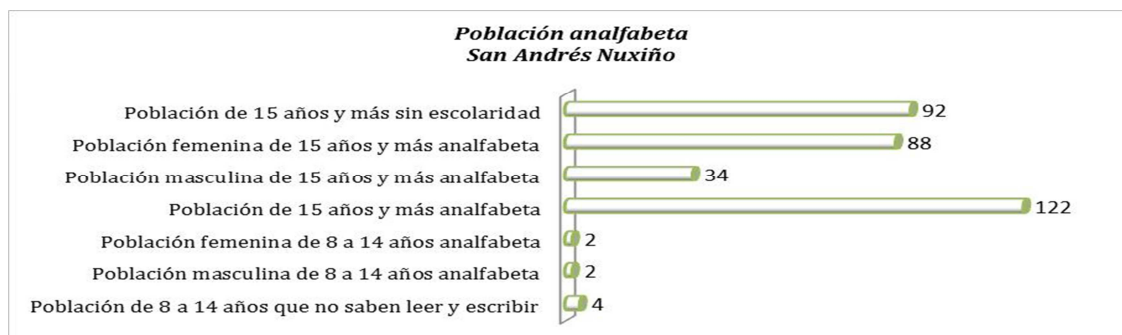


Figura 27. Población analfabeta

El analfabetismo es uno de los problemas que prevalece aún en las Comunidades, por diversas circunstancias; en el municipio de San Andrés Nuxiño según datos del INEGI Censo de Población y vivienda 2010, se presenta que la población analfabeta de 15 años y más son 92, de los cuales 34 son hombres y 88 mujeres, existe un mayor % de analfabetas mujeres, vemos que existe una desigualdad en cuanto a la educación.

### 7.3.1.13 Cultura

#### Religión

En el municipio de San Andrés Nuxiño, las expresiones religiosas se registran de la siguiente manera: 1464 personas son católicas, personas que profesan religiones diferentes a la católica 394 y los que no profesan ninguna religión 20 personas.

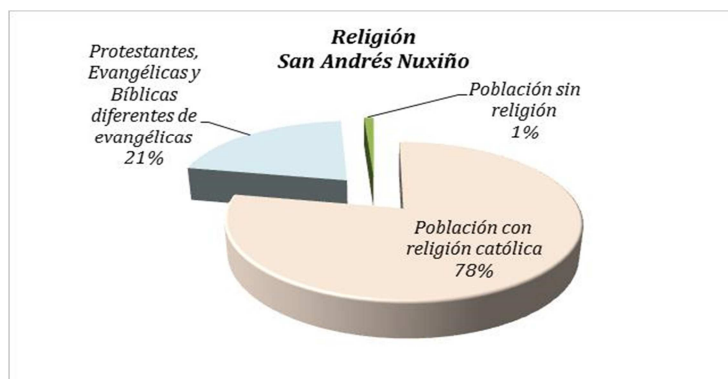


Figura 28. Expresión religiosa.

Fuente: Elaboración propia basada en Censo de Población y Vivienda (2010)

Se destaca que la población católica es la que conserva las fiestas tradicionales del pueblo, dentro de ellas las más importantes son fiesta de día de muertos, navidad y fiesta patronal.

Dentro de otras cosas que se derivan de profesar una determinada religión, se ha observado que la población católica consume más licor, dentro de los habitantes con religión no católica sobresalen los de la religión presbiteriana.

### **Costumbres y tradiciones**

En todo el municipio se celebran gran cantidad de acontecimientos, ya sea de tipo religioso, histórico o educativo. Entre las fiestas consideradas más grandes debido a la gran participación de los habitantes, se encuentran la Fiesta Patronal, celebración a Todos los

Santos y Semana Santa, para lo cual se organizan diversas actividades, principalmente celebraciones religiosas, aunque también se prepara comida, diversos comerciantes ofrecen sus productos y, en general, la gente llega de diferentes lugares a divertirse.

Las agencias celebran su festividad de acuerdo al Santo Patrón que tienen en sus templos correspondientes, en dichas celebraciones existe una gran convivencia entre los habitantes y vecinos de otras comunidades.

En las diferentes festividades, ya sea cívicas, religiosas o sociales destaca la participación de los emigrantes debido a las aportaciones económicas que realizan al mandar dinero a sus familiares y al acudir a dichas fiestas o en los periodos vacacionales.

### **Música**

La música y canciones interpretadas por bandas es lo que predomina en el gusto de la mayoría de los habitantes, aunque los jóvenes en ocasiones prefieren música pop, rock y últimamente el pasito duranguense. En la cabecera municipal existen dos bandas de música, aunque una está desapareciendo debido a que sus integrantes están desorganizados y ya no es posible contactar a todos, también existen dos bandas en Monte Frío. Las bandas son formadas sobre todo por jóvenes, que amenizan las fiestas del pueblo o van a las agencias o a comunidades vecinas a tocar.

## **Gastronomía**

La tradición en la comida juega un papel importante en la vida familiar y comunitaria; es parte indispensable de las festividades tradicionales, habiendo comidas especiales para bodas o fandangos, bautizos, defunciones y mayordomías. En el desarrollo de las fiestas intervienen parientes y vecinas que ayudan a la anfitriona, quien en su momento tendrá que corresponder a cada una de acuerdo con el principio de reciprocidad.

Dentro de la deliciosa e exquisita gastronomía de San Andrés Nuxiño podemos mencionar la siguiente: mole, barbacoa de chivo y borrego, enfrijoladas, pozole, guisos de quintoniles, tamales, dulces de calabaza, tortillas con manteca, aguas frescas, tepache, mezcal, atole de panela, champurrado, mollete, pan blanco y amarillo.

## **Medicina tradicional**

En todo el municipio existen plantas que las personas utilizan para curar diversos malestares, algunas las siembran en sus casas con el propósito de tenerlas siempre disponibles, otras las consiguen en el campo o incluso las compran. Las que se utilizan principalmente son:

- Hierba maestra: cólicos
- Ruda: cólicos
- Epazote: desparasitar, dolor de muelas
- Pericón: dolor de estómago
- Cempasúchil: dolor de estómago
- Doradilla: afecciones de los riñones
- Poleo: dolor de estómago, malestar por exceso de alcohol
- Tamorreal colorado y blanco: golpes
- Árnica: golpes
- Manzanilla: dolor de estómago
- Estafiate: dolor de estómago
- Espule: contra la varicela o sarampión
- Pretónica: cólicos

### **7.3.1.14 Deporte**

El deporte que practican los jóvenes es el basquetbol y futbol sobre todo los estudiantes de nivel media superior.

### *7.3.1.15 Salud*

Las principales causas de muerte son por no tener atención inmediata a personas con estado de gravidez.

Las enfermedades más frecuentes en la comunidad son: la fiebre, diarrea, gripa.

### **7.3.2 Problemática identificada**

Infraestructura y equipo Insuficiente y en mal estado, para brindar servicios básicos y de calidad a la población que contribuye al rezago social.

#### *7.3.2.1 Objetivos*

- Mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de la dotación de servicios públicos municipales y combate al rezago social
- Identificación de principales necesidades y fuentes de financiamiento para inversión en infraestructura y equipo para brindar servicios básicos y de calidad a los habitantes del municipio de San Andrés Nuxiño
- Realizar acciones para mejoramiento de la salud humana
- Prevención de la violencia de género y desigualdad social.
- Rescate de la cultura indígena

#### *7.3.2.2 Estrategias*

- Gestión de apoyos para inversión en infraestructura y equipo de servicios básicos que beneficien a la comunidad.
- Coordinación institucional para lograr el bienestar social a través de la atención prioritaria de sobre necesidades de los habitantes.
- Generar acciones de capacitación para lograr que las familias tengan una vida libre de violencia
- Fomentar acciones para el rescate de la cultura: lengua, música, danza, vestimenta, en el municipio de San Andrés Nuxiño



### 7.3.2.3 Líneas de acción y proyectos

Línea de acción	Proyectos
Infraestructura y equipo de Salud	<p style="text-align: center;"><b>NUXIÑO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construcción de espacio para atención médica (área de vacunación y estimación temprana)</li> <li>✓ Mantenimiento de equipo de cómputo y servicio de internet en el centro de salud</li> <li>✓ Adquisición de equipo (cañón y bocinete), para mejoramiento en servicios de capacitación.</li> <li>✓ Adquisición de tanque de oxígeno y equipo completo.</li> <li>✓ Fumigación</li> <li>✓ Capacitación a población joven y adulta sobre higiene y salud.</li> <li>✓ Capacitación a jóvenes sobre enfermedades venéreas y prevención de embarazos no deseados</li> <li>✓ Talleres sobre preparación de alimentos nutritivos</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>BARRIO LOMA DE ARDILLA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Medicamentos</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>LLANO DE CAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Material y equipo de oficina (medicamentos, escritorio, mesa, cañón. Botiquín y equipo de cómputo)</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>BARRIO LADERA DE AÑUNA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construcción de bodega</li> <li>✓ Material y equipo de oficina (escritorio, medicamentos, equipo de cómputo,)</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>RIO SECO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Material y equipo de oficina (medicamentos, mesa, mantenimiento de equipo de cómputo</li> <li>✓ Construcción de bodega</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>LA JOYA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Rehabilitación de la casa de salud</li> <li>✓ Adquisición de medicamentos</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>MONTE FRIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construcción de barda perimetral del centro de Salud</li> </ul>
Infraestructura y equipamiento Educativo	<p style="text-align: center;"><b>SAN ANDRES NUXIÑO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Construcción de barda perimetral en la Esc. Telesecundaria CLAVE: 20DTVD488Z</b></li> <li>✓ <b>Construcción de salón de usos múltiples</b></li> <li>✓ <b>Terminación de la barda de la Esc. Primaria</b></li> <li>✓ <b>Adquisición de tableros móviles para basquetbol en la Esc. Telesecundaria.</b></li> <li>✓ Construcción y mantenimiento de sanitarios ecológicos en el Albergue Escolar</li> <li>✓ Construcción de cancha de voleibol en la Esc. Telesecundaria CLAVE: 20DTVD488Z</li> <li>✓ Equipamiento de laboratorio de la Esc. Telesecundaria CLAVE: 20DTVD488Z</li> <li>✓ Equipamiento de aula de medios con servicio de internet Esc. Telesecundaria CLAVE: 20DTVD488Z</li> <li>✓ Rehabilitación de sanitarios de la Esc. Telesecundaria CLAVE: 20DTVD488Z</li> <li>✓ Adquisición de rejas de protección para ventanas y puertas, remodelación de la entrada Esc. Telesecundaria CLAVE: 20DTVD488Z</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reparación de puertas de aulas en la Esc. Telesecundaria CLAVE: 20DTV0488Z</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>LINDA VISTA HERRADURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construcción de 2 baños en la Esc. Telesecundaria CLAVE:20DTV0733U</li> <li>✓ Mantenimiento de aula de medios en la Esc. Telesecundaria CLAVE:20DTV0733U</li> <li>✓ Techado de la plaza de usos múltiples en la Esc. Telesecundaria CLAVE:20DTV0733U</li> <li>✓ Construcción de barda perimetral de la Esc. Primaria Porfirio Díaz CLAVE: 20DPR0427N</li> <li>✓ Construcción de plaza cívica de la Esc. Primaria Porfirio Díaz CLAVE: 20DPR0427N</li> <li>✓ Construcción de cancha deportiva de la Esc. Primaria Porfirio Díaz CLAVE: 20DPR0427N</li> <li>✓ Equipo para alumbrado de la Esc. Primaria Porfirio Díaz CLAVE: 20DPR0427N</li> <li>✓ Remodelación de aula de la Esc. Preescolar Benito Juárez García. CALVE: 20DCC1381J</li> <li>✓ Construcción de barda perimetral de la Esc. Preescolar Benito Juárez García CALVE: 20DCC1381J</li> <li>✓ Adquisición de equipo de cómputo en la Esc. Preescolar Benito Juárez García CALVE: 20DCC1381J</li> <li>✓ Adquisición de equipo de cómputo para el Albergue Escolar "AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO CLAVE: 20TAI0123B"</li> <li>✓ Mantenimiento de la barda perimetral del Albergue Escolar "AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO CLAVE: 20TAI0123B"</li> <li>✓ Adquisición de 2 computadoras 1 impresora, escritorio, 1 librero, 10 sillas, 20 lts de pintura de aceite blanco, 50 mts de tela maya para cercado, media tonelada de cemento, 3 millares de tabique pesado, 5 tobos de PVC, 1 portón de 4 mts, 10 persianas 95 cm. X 17 cm, 2 rotoplas para Albergue Escolar "AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO CLAVE: 20TAI0123B"</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>LA JOYA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconstrucción de loza de la Dirección de la Escuela y oficina del Comité 70m2.</li> <li>✓ Reinstalación del servicio de energía eléctrica en la Esc.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>MONTE FRIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construcción de aula de medios para la Esc. Telesecundaria</li> <li>✓ Reparación de techo de la Esc. Primaria</li> <li>✓ Reparación de techo de la Esc. Preescolar</li> </ul>
<p>Sistema de agua Potable y saneamiento</p>	<p style="text-align: center;"><b>NUXIÑO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Red de ampliación y repotenciación de agua varias calles</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>MONTE FRIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construcción de línea de conducción y tanque de agua potable</li> <li>✓ Red de Ampliación y repotenciación</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>LINDA VISTA LA HERRADURA</b> <b>BARRIO EL MARQUEZ</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ampliación de la red de distribución de agua potable</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>BARRIO CAPIJUL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Rehabilitación del sistema de agua potable</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>BARRIO LOMA DE ARDILLA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ampliación de la red de Agua potable</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>LLANO DE CAL</b></p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Adquisición de una pipa para acarreo de agua para consumo humano</li> <li>✓ Adquisición de bomba sumergible para el servicio de agua potable</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>LA JOYA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Construcción de cisternas para almacenamiento de agua en viviendas</b></li> <li>✓ Adquisición de una pipa para acarreo de agua para consumo humano</li> <li>✓ Adquisición de bomba sumergible para el</li> <li>✓ servicio de agua potable</li> <li>✓ Adquisición de sellador y pintura para tanques de agua potable</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>LOMA DE ARDILLA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Introducción de agua potable</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>MONTE FRIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construcción de cisterna para almacenamiento de agua</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>RIO SECO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sistema de agua potable en el centro de salud</li> </ul>
<p style="text-align: center;">Electrificación</p>	<p style="text-align: center;"><b>SAN ANDRES NUXIÑO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alumbrado en la Escuela Jardín de Niños Carmen Ramos del Río.</li> <li>✓ Rehabilitación de la instalación de energía eléctrica Esc. Telesecundaria CLAVE: 20DTVD488Z</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>LINDA VISTA LA HERRADURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ampliación de energía eléctrica</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>LA JOYA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reparación de la Red de energía eléctrica</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>MONTE FRIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ampliación de la red de energía eléctrica</li> </ul>
<p style="text-align: center;">Vías de comunicación</p>	<p style="text-align: center;"><b>SAN ANDRES NUXIÑO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Construcción de puente vehicular en rio Seco</b></li> <li>✓ <b>Pavimentación del acceso principal de rio seco</b></li> <li>✓ <b>Pavimentación de calle IEBO</b></li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>LA JOYA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Apertura y pavimentación de calles</b></li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>BARRIO LOMA DE ARDILLA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mejoramiento de caminos</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>MONTE FRIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pavimentación de calles</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>LLANO DE CAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Apertura de calles</li> <li>✓ Pavimentación de calles</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>MONTE FRIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Apertura de caminos cosecheros</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>LINDA VISTA LA HERRADURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pavimentación de calles</li> </ul>
<p style="text-align: center;">Vivienda</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Construcción de viviendas en Loma Ardilla , San Andrés Nuxiño</b></li> <li>✓ Mejoramiento de viviendas (piso, techo y muro).</li> <li>✓ Construcción de pisos firmes</li> <li>✓ Construcción de estufas ahorradoras de leña</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Construcción de sanitarios ecológicos</li><li>✓ Construcción de biodigestores.</li><li>✓ Construcción de Biofiltros.</li></ul>
Desarrollo de las mujeres e igualdad de género	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Talleres de capacitación sobre temas dirigidos a las mujeres: prevención de la violencia de género, acciones de igualdad, derechos de las mujeres indígenas, salud sexual y reproductiva, prevención de cáncer de mama y cervicouterino.</li></ul>
Fomento y desarrollo de las culturas	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Rescate de la cultura (lengua, música, danza, vestimenta)</li></ul>
Seguridad social	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Incorporar al programa a personas de 65 y mas</li><li>✓ Incorporar a personas no beneficiadas en el programa oportunidades</li></ul>

## 7.4 Eje IV. Gobierno Honesto y de Resultados



## 7.4.1 Diagnóstico específico

### 7.4.1.1 Infraestructura y equipo municipal

#### 7.4.1.1.1 Infraestructura municipal

*Cuadro 13. Infraestructura municipal*

INFRAESTRUCTURA FISICA	ESTADO DE CONSERVACION	UTILIDAD
<b>Palacio Municipal:</b> En este espacio lo utilizan todos los servidores públicos	La infraestructura está en malas condiciones	Para contar con espacios en donde las autoridades puedan realizar sus funciones.

#### 7.4.1.1.2 Equipo municipal

*Cuadro 14. Equipo municipal*

Equipo	Utilidad
Camioneta	Es utilizado para transporte de servidores públicos, autoridad municipal, para trasladarse a los diferentes lugares donde realizan gestiones y reuniones que son considerados importantes para el desarrollo del municipio
ambulancia	Se utiliza para el traslado de pacientes
Patrulla	Se utiliza como medio para transportar al cuerpo de policía, para trasladarse a los lugares, para resguardar el orden y vigilancia en la Comunidad.

### 7.4.1.2 Recursos humanos y financieros

Los recursos humanos lo conforman integrantes del cabildo municipal y demás autoridades auxiliares.

Los recursos financieros con los cuales cuenta el municipio son los provenientes de los Ramos 28 y 33 Fondo III y IV.

Para una administración adecuada de estos recursos se cuenta con una ley de ingresos y presupuesto de egresos.

#### *7.4.1.3 Servicio que presta el Ayuntamiento a la Comunidad*

Se cuenta con servicio público de **agua entubada** cuyo servicio es ofrecido de regular calidad debido a la disponibilidad limitada de recursos económicos para invertir en obras. La cuota anual es de \$25.00 x familia.

En el servicio de **panteones** es satisfactorio ya que se encuentra en buenas condiciones.

Se cuenta con el servicio de **alumbrado público** pero no en toda la comunidad, existe la necesidad de ampliar la red de energía eléctrica, el encargado del servicio es la CFE.

La **seguridad pública** actualmente se cuenta con personal de la misma población que son considerados policía municipal donde la función principal es auxilian en casos que se presente algún problema de seguridad o agresión a los pobladores, la misma policía actúa en coordinación con la policía ministerial del distrito cuando el caso sea de mayor agresividad.

**Recolección y manejo de la basura**, el ayuntamiento, es el encargado de brindar este servicio a la población, es de manera gratuita.

Actualmente a través del comité de oportunidades se realizan pláticas; y una de las acciones que se pretende implementar es el reciclaje en orgánicos e inorgánicos

#### *7.4.1.4 Reglamentación municipal*

Al inicio del periodo de cada gobierno municipal es necesario contar con estos instrumentos, el cual permitirá regir la conducta de los ciudadanos para el bienestar social.

Al hacer la entrevista al Consejo municipal nos proporcionan información del único reglamento que existe hasta el momento es el bando de policía y buen gobierno y el Estatuto comunal.

#### *7.4.1.5 Transparencia y rendición de cuentas*

En lo que corresponde a la transparencia y rendición de cuentas, las autoridades Municipales han conservado las costumbres de sus antepasados, mediante el informe de gobierno que se realiza cada año a través de asamblea general del pueblo, donde dan a conocer las acciones realizadas en cada año y cada uno de los montos y rubros en el cual se invierten los recursos

provenientes de los Ramos y fondos, además de las acciones de gestión que se lleva a cabo en determinado periodo.

Independientemente del informe presidencial que se realiza en el mes de diciembre, la autoridad municipal en reuniones del pueblo informa sobre el manejo de los recursos económicos, estas reuniones varían en las fechas pero su finalidad es brindar información a los ciudadanos del pueblo.

#### *7.4.1.6 Finanzas y gasto público*

Al inicio de cada periodo se realiza la ley de ingresos y presupuesto de egresos con la finalidad de programar y administrar los gastos públicos.

El encargado de llevar el control del gasto es el tesorero municipal con apoyo de un contador, quienes son responsables del manejo de las cuentas.

Debido a la gran necesidad que tiene la población el recurso proveniente de los ramos y fondos no es suficiente, para inversión en las necesidades en los diferentes ejes de desarrollo.

Lo que se recauda en el municipio es una mínima cantidad por lo tanto el municipio no es autosuficiente y requiere de mayor gestión y mezcla de recursos con diversas Instituciones.

#### *7.4.1.7 Eficiencia y eficacia administrativa*

En el municipio existe un control estricto y adecuado de los recursos provenientes de la federación, las autoridades han actuado con valores éticos y morales para inversión en las obras prioritarias que son priorizadas mediante asamblea de Consejo de Desarrollo Social Municipal al inicio de cada año en gestión.

#### *7.4.1.8 Coordinación institucional*

El municipio como primer nivel de Gobierno se coordina con el Gobierno Estatal y Federal para poder realizar diversas acciones de gestión de recursos para inversión en las necesidades básicas y prioritarias de sus habitantes; pudiera mencionarse algunos: infraestructura social (agua potable, salud, educación, energía eléctrica, caminos, fomento productivo, acciones de capacitación en cuanto a género).

Los recursos que les llegan a los municipios son insuficientes, no alcanza para cubrir las necesidades ni siquiera las prioritarias, existen muchas necesidades, los municipios como primer órgano de gobierno se ven en la necesidad de realizar



gestiones y buscar mezclas de recursos para hacer llegar los apoyos a los ciudadanos.

Dentro de las instituciones que tiene presencia en el municipio se encuentra las siguientes:

Son diversas las instituciones de gobierno presentes en el estado, sin embargo poco impacto han tenido los programas que implementan en el municipio y sus comunidades, debido a la desinformación y desconfianza de la gente, la escasa asesoría brindada por estos y el fracaso de programas y proyectos que anteceden a nuevas propuestas.

A continuación se presenta algunas de las instituciones que normalmente están presentes en el territorio municipal y que en mayor medida han contribuido con acciones de mejora del municipio.

*Cuadro 15. Instituciones presentes en el municipio*

<b>INSTITUCION</b>	<b>PROGRAMA</b>
SEDESOL	OPORTUNIDADES
	70 y mas
	Microrregiones
SAGARPA Y SEDAFPA	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO
	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura
	Capacitación y asistencia técnica actividades agropecuarias
IMSS	Salud
DIF MUNICIPAL	Salud
IEEPO	Educación Preescolar, Primaria, Secundaria
	IEEA
CFE	Encargado del servicio de energía eléctrica
SCT	Encargado de comunicaciones y transportes
CAO	Se encarga de los Caminos en el Estado de Oaxaca
CDI	Institución de Gobierno Federal encargado de apoyar a las Comunidades indígenas en diferentes necesidades.
CONAGUA	Brinda servicio para los trámites necesarios para regulación en cuanto a los servicios de agua.
SEMARNAT	Encargado de regular y vigilar que los recursos naturales sean conservadas.
CONAFOR	Encargado de realizar acciones de conservación de la biodiversidad.

#### *7.4.1.9 Desarrollo Institucional Municipal*

Es necesario impulsar un Programa de Desarrollo Institucional, que mejore la capacidad técnica y administrativa del Municipio.

#### **7.4.2 Problemática identificada**

Recursos insuficientes para inversión en obras y acciones que no tienen prioridad de atención, en el municipio.

##### *7.5.2.1 Objetivos*

- Identificar posibles fuentes de financiamiento para inversión en obras, equipamiento y acciones que no se encuentran dentro de la prioridad de los gobiernos para ser atendidos, para una prestación de servicio de manera eficiente.
- Cumplir con las demandas de los habitantes para mejoramiento y bienestar social.

##### *7.5.2.2 Estrategias*

- Fortalecer la capacidad administrativa y financiera a través de acciones de capacitación a las autoridades municipales.
- Realizar gestiones ante diversas instituciones públicas y privadas para obtención de mezcla de recursos e invertir en proyectos que demandan los habitantes y no son prioridad de atención.
- Fomentar reglamentación interna

7.5.2.3 Líneas de Acción y proyectos

Líneas de Acción	Proyectos
Mejoramiento en la prestación de servicios públicos municipales	<p style="text-align: center;"><b>SAN ANDRES NUXIÑO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitación a las autoridades municipales sobre elaboración y aplicación de reglamentos internos (bando de policía y buen gobierno)</li> <li>✓ Capacitación sobre finanzas y gastos públicos municipales</li> <li>✓ Capacitación sobre el fomento a la participación ciudadana en cuestiones de gestión municipal.</li> <li>✓ Capacitación a las autoridades municipales sobre oferta institucional</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>LINDA VISTA LA HERRADURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Construcción de una cancha de basquetbol</b></li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>BARRIO EL MARQUEZ</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construcción de auditorio</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>LA JOYA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Construcción de un auditorio</b></li> <li>✓ Adquisición de un portón</li> <li>✓ Aplanado del área de estacionamiento</li> <li>✓ Construcción de espacio para reuniones</li> <li>✓ Adquisición de mobiliario (50 sillas metálicas)</li> <li>✓ Construcción de bodega y equipamiento de oficina</li> <li>✓ Adquisición de patrulla y vehículo oficial</li> <li>✓ Adquisición de equipo de comunicación</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>LOMA DE ARDILLA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construcción de 12 letrinas ecológicas</li> <li>✓ Construcción de explanada</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>MONTE FRIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construcción de sanitarios públicos</li> <li>✓ Construcción de auditorio</li> </ul>

## **VIII. Políticas transversales**

El enfoque transversal es la convergencia y corresponsabilidad de varias instituciones y políticas públicas para lograr resultados específicos respecto a un grupo poblacional o áreas de enfoque que enfrentan retos comunes que requieren ser atacados de manera conjunta.

En el marco de las políticas transversales se han planteado acciones enfocadas a la atención de cada uno de los ejes transversales.

Para describir las políticas transversales se consideran los temas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, que por su importancia y su permanente relación con todas las áreas de la función pública, están considerados en todos los esfuerzos de planeación, tomando en cuenta el contexto municipal de San Andrés Nuxiño.

A continuación se describen cada uno de los ejes trasversales aplicados en el Municipio:

### **8.1 Derechos humanos**

*Los derechos humanos en un Estado democrático, son un pilar fundamental, pues permiten a la sociedad participar en las decisiones del gobierno y exigir, de ellos el respeto a su dignidad.*

El municipio por ser uno de los niveles de Gobierno, tiene la obligación y responsabilidad de realizar acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, actualmente en el municipio de San Andres Nuxiño, las autoridades se rigen por usos y costumbres, esto ha permitido y contribuido que haya una participación activa de los ciudadanos.

Desde esta perspectiva cada Comunidad tienen sus propias formas de hacer valer los derechos humanos, considerando acciones de participación en la toma de decisiones, para esto se realizan a través de: asamblea general de toda la población, donde se proponen, priorizan y validan acciones y proyectos encaminados al logro del desarrollo municipal.

### **8.2 Equidad de género**

*El empleo de esta perspectiva plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres, se debe atender la problemática de la violencia de género que afecta no sólo la convivencia familiar sino también los espacios de trabajo, la salud, el ámbito público y la vida social.*

En aspectos sobre equidad de género se plantean acciones de capacitación, para promover la igualdad de género.

### **8.3 Pueblos indígenas**

*Mediante esta política transversal se pretende impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones.*

San Andrés Nuxiño por ser 100% indígena, se encuentran dentro de los municipios prioritarios para ser atendidos por los Gobiernos Federales y Estatales.

Por considerarse prioritario tiene mayores oportunidades de gestión y atención en las necesidades.

Prevalecen todavía los valores humanos en los habitantes dentro de los cuales podemos mencionar: El respeto, la honestidad, responsabilidad, lealtad, laboriosidad, generosidad, bondad, agradecimiento., estos valores humanos contribuyen a que el municipio sea unido, tienen mayores oportunidades para organizarse y realizar acciones que beneficien a la sociedad.

### **8.4 Sustentabilidad**

*Es primordial que mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales, se debe detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las generaciones futuras.*

En la planeación municipal se consideran acciones concernientes a la conservación del medio ambiente, considerando la participación de los tres niveles de Gobierno, ya que es responsabilidad de ambos para lograr esta sustentabilidad en un futuro.

Este municipio cuenta con comisariado de bienes comunales, quienes han estado realizando acciones de conservación de medio ambiente, a raíz de que existe el programa OPORTUNIDADES han estado inculcando esa cultura para mantener limpia la Comunidad.

La necesidad recae en el manejo adecuado de los residuos, dado que existe contaminación al quemar los plásticos y es perjudicial para el ser humano la inhalación del humo.

## IX. Metas, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación

### Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad

Proyectos (metas)	Presupuesto	Posibles fuentes de financiamiento	Seguimiento	Programación			
				2014	2015	2016	2017-2020
Realizar talleres de capacitación con autoridades municipales sobre temas de organización interna y administración municipal.	\$25,000.00	COPLADE, MUNICIPIO	Presidente Municipal		x	x	x
Realizar talleres de planeación municipal con los habitantes de la Comunidad, para crear fomento a la participación ciudadana.	\$50,000.00	COPLADE, MUNICIPIO	Presidente Municipal		x	x	x
Realizar capacitaciones al inicio del año a las autoridades municipales y auxiliares sobre gestión ante dependencias federales y estatales.	\$50,000.00	MUNICIPIO	Presidente Municipal		x	x	x
Realizar capacitaciones al cuerpo de policía en cada una de las comunidades para mantener el orden y la tranquilidad en la Comunidad.	\$50,000.00	MUNICIPIO, SEGURIDAD PUBLICA	Regidor de seguridad		x	x	x

## Eje II. Desarrollo económico, competitividad y empleo

Línea de acción	Proyectos (metas)	Presupuesto	Posibles fuentes de financiamiento	Seguimiento	Programación			
					2014	2015	2016	2017-2020
Impulsar la producción agrícola, pecuaria y acuícola, así como emprender proyectos de turismo alternativo, mediante acciones de capacitación, asistencia técnica e inversión en infraestructura y equipo.	Adquisición de una maquiladora	\$400,000.00	SEDESOL, SEDATU	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Establecimiento de 5 viveros para reforestación con plantas nativas de la Comunidad	\$350,000.00	SAGARPA, CONAFORT	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Adquisición de tractor agrícola con implementos para beneficio de los productores	\$920,000.00	SAGARPA, SEDATU,SEDESOL	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Cría y engorda de ganado Bovino	\$500,000.00	SEDESOL, SAGARPA, SEDATU,CDI	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Infraestructura y equipo para cría de aves de traspatio	\$600,000.00	SEDATU, SEDESOL, CDI	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Infraestructura y equipo para cría de porcino	\$300,000.00	SEDESOL,SEDATU, SAGARPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Producción de abono orgánico	\$500,000.00	SAGARPA,CDI, CONAFORT	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Capacitación sobre manejo integrado de plagas y enfermedades en cultivos principales de la comunidad (maíz, frijol, frutales).	\$500,000.00	SAGARPA, ICAPET	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Capacitación y asistencia técnica en aves de traspatio	\$1,420,000.00	SAGARPA, INCA RURAL, ICAPET	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Capacitación y asistencia técnica para cría de ganado vacuno, ovino y caprino	\$180,000.00	SAGARPA, ICAPET	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Talleres sobre oficios (mecánica, artesanías, repostería, corte y confección, belleza, manualidades en tejidos y bordado en tela	\$200,000.00	ICAPET,SE	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Producción de hortalizas en huertos de traspatio	\$200,000.00	SEDESOL, SAGARPA, SEDATU,CDI	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Producción y comercialización de flores	\$400,000.00	SAGARPA,CDI	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Establecimiento de criadero para la producción de truchas	\$300,000.00	SEDESOL, SAGARPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Establecimiento de sistemas de riego para producción de hortalizas	\$700,000.00	SEDESOL, SAGARPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Adquisición de equipo para almacenamiento de maíz (silo)	\$1,000,000.00	SAGARPA ,SEDAFPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Establecimiento de rosticería	\$180,000.00	SAGARPA,SEDESOL	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Construcción de cabañas y centros recreativos eco turísticos .	\$600,000.00	CONAFORT, SEMARNAT,CDI	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
Establecimiento y manejo de plantaciones forestales comerciales .	\$620,000.00	CONAFORT	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x	
Establecimiento de infraestructura y equipo para carpintería	\$500,000.00	SEDESOL	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x	

### Eje III. Desarrollo Social y Humano

Línea de acción	Proyectos (metas)	Presupuesto	Posibles fuentes de financiamiento	Seguimiento	Programación			
					2014	2015	2016	2017-2020
Infraestructura y equipo de Salud	<b>SAN ANDRES NUXIÑO</b>							
	Construcción de espacio para atención médica (área de vacunación y estimación temprana)	\$250,000.00	Municipal, SSA	Presidente municipal, regidor de salud, comité de salud		x	x	x
	Adquisición de equipo (cañón, bocinete, tanque de oxígeno y mantenimiento de equipo de cómputo y servicio de internet en el centro de salud)	\$380,000.00	Municipal, SSA	Presidente municipal, regidor de salud, comité de salud		x	x	x
	Capacitación a población joven y adulta sobre higiene y salud.	\$70,000.00	CDI, Municipio, IMSS	Presidente municipal, regidor de salud, comité de salud, Instancia Municipal de la Mujer		x	x	x
	Capacitación a jóvenes sobre enfermedades venéreas y prevención de embarazos no deseados	\$50,000.00	CDI, Municipio, IMSS	Presidente municipal, regidor de salud, comité de salud, Instancia Municipal de la Mujer		x	x	x
	Talleres sobre preparación de alimentos nutritivos	\$50,000.00	CDI, Municipio, IMSS	Presidente municipal, regidor de salud, comité de salud, Instancia Municipal de la Mujer		x	x	x
	<b>BARRIO LOMA DE ARDILLA</b>							
	Adquisición de medicamentos	\$100,000.00	Municipal, SSA	Comité de salud		x	x	x
	<b>LLANO DE CAL</b>							
	Material y equipo de oficina (medicamentos, escritorio, mesa, cañón, botiquín y equipo de cómputo)	\$280,000.00	Municipal, SSA	Comité de salud		x	x	x
	<b>BARRIO LADERA DE AÑUNA</b>							
	Construcción de bodega	\$200,000.00	Municipal, SSA	Comité de salud		x	x	x
	Material y equipo de oficina (escritorio, medicamentos, equipo de cómputo,)	\$150,000.00	Municipal, SSA	Comité de salud		x	x	x
	<b>RIO SECO</b>							
	Material y equipo de oficina (medicamentos, mesa, mantenimiento de equipo de cómputo)	\$150,000.00	Municipal, SSA	Comité de salud		x	x	x
	Construcción de bodega	\$200,000.00	Municipal, SSA	Comité de salud		x	x	x
	<b>LA JOYA</b>							
	Rehabilitación de la casa de salud	\$180,000.00	Municipal, SSA	Agente, Comité de salud		x	x	x
	Adquisición de medicamentos	\$100,000.00	Municipal, SSA	Agente, Comité de salud		x	x	x
	<b>MONTE FRIO</b>							
Construcción de barda perimetral del centro de Salud	\$200,000.00	Municipal, SSA	Agente, Comité de salud		x	x	x	



Plan Municipal de Desarrollo de San Andrés Nuxiño, Nochixtlán, Oaxaca 2014-2016

Línea de acción	Proyectos (metas)	Presupuesto	Posibles fuentes de financiamiento	Seguimiento	Programación			
					2014	2015	2016	2017-2020
Infraestructura y equipamiento Educativo	<b>SAN ANDRES NUXIÑO</b>							
	Construcción de barda perimetral en la Esc. Telesecundaria CLAVE: 20DTV488Z	\$300,000.00	Municipio, FINANZAS	Presidente municipal, regidor de educación	X	X	X	X
	Construcción de salón de usos múltiples	\$180,000.00	Municipio, FINANZAS	Presidente municipal, regidor de educación	X	X	X	X
	Terminación de la barda de la Esc. Primaria	\$250,000.00	Municipio, FINANZAS	Presidente municipal, regidor de educación	X	X	X	X
	Adquisición de tableros móviles para basquetbol en la Esc. Telesecundaria.	\$50,000.00	Municipio, FINANZAS	Presidente municipal, regidor de educación	X	X	X	X
	Construcción y mantenimiento de sanitarios ecológicos en el Albergue Escolar	\$100,000.00	FAISM, Municipio	Presidente municipal, regidor de educación		X	X	X
	Construcción de cancha de voleibol en la Esc. Telesecundaria CLAVE: 20DTV488Z	\$150,000.00	Municipio, IOCIFED	Presidente municipal, regidor de educación		X	X	X
	Equipamiento de laboratorio de la Esc. Telesecundaria CLAVE: 20DTV488Z	\$150,000.00	IOCIFED, Municipio	Presidente municipal, regidor de educación		X	X	X
	Equipamiento de aula de medios con servicio de internet Esc. Telesecundaria CLAVE: 20DTV488Z	\$150,000.00	IOCIFED, Municipio	Presidente municipal, regidor de educación		X	X	X
	Rehabilitación de sanitarios de la Esc. Telesecundaria CLAVE: 20DTV488Z	\$100,000.00	IOCIFED, Municipio	Presidente municipal, regidor de educación		X	X	X
	Adquisición de rejas de protección para ventanas y puertas, remodelación de la entrada Esc. Telesecundaria CLAVE: 20DTV488Z	\$120,000.00	Municipio	Presidente municipal, regidor de educación		X	X	X
	Reparación de puertas de aulas en la Esc. Telesecundaria CLAVE: 20DTV488Z	\$100,000.00	Municipio	Presidente municipal, regidor de educación		X	X	X

Plan Municipal de Desarrollo de San Andrés Nuxiño, Nochixtlán, Oaxaca 2014-2016

Línea de acción	Proyectos (metas)	Presupuesto	Posibles fuentes de financiamiento	Seguimiento	Programación			
					2014	2015	2016	2017-2020
Sistema de agua Potable y saneamiento	<b>NUXIÑO</b>							
	Red de ampliación y repotenciación de agua varias calles	\$ 1,500,000.00	FAISM,SEDESOL, CONAGUA, FINANZAS,CONAGUA	Presidente municipal, regidor de obras, Comitès	x	x	x	x
	<b>MONTEFRIO</b>							
	Construcción de línea de conducción y tanque de agua potable	\$ 2,000,000.00	FAISM,SEDESOL, CONAGUA	Presidente municipal, regidor de obras	x	x	x	x
	Red de Ampliación y repotenciación	\$ 1,000,000.00	FISM,SEDESOL, CONAGUA, FINANZAS	Presidente municipal, regidor de obras	x	x	x	x
	<b>BARRIO EL MARQUEZ</b>							
	Ampliación de la red de distribución de agua potable	\$ 1,800,000.00	FAISM, SEDESOL,FINANZAS	Presidente municipal, regidor de obras	x	x	x	x
	<b>BARRIO CAPIJUL</b>							
	Rehabilitación del sistema de agua potable	\$ 1,200,000.00	FAISM, SEDESOL,FINANZAS	Presidente municipal, regidor de obras	x	x	x	x
	<b>BARRIO LOMA DE ARDILLA</b>							
	Ampliación de la red de Agua potable	\$ 900,000.00	FAISM, SEDESOL,FINANZAS	Presidente municipal, regidor de obras		x	x	x
	<b>LLANO DE CAL</b>							
	Adquisición de una pipa para acarreo de agua para consumo humano y bomba sumergible	\$ 700,000.00	MUNICIOPIO	Presidente municipal, regidor de obras		x	x	x
	<b>LA JOYA</b>							
	Construcción de cisternas para almacenamiento de agua en viviendas	\$ 800,000.00	MUNICIPIO, FINANZAS	Presidente municipal, regidor de obras		x	x	x
	Adquisición de una pipa para acarreo de agua para consumo humano y adquisición de bomba sumergible	\$ 700,000.00	MUNICIPIO	Presidente municipal, regidor de obras		x	x	x
	<b>LOMA DE ARDILLA</b>							
	Introducción de la red de agua potable	\$ 800,000.00	FAISM, FINANZAS, CONAGUA	Presidente municipal, regidor de obras		x	x	x
	<b>MONTEFRIO</b>							
	Construcción de cisterna para almacenamiento de agua	\$ 200,000.00	MUNICIPIO	Presidente municipal, regidor de obras		x	x	x
<b>RIOSECO</b>								
Introducción de sistema de agua potable en el centro de salud	\$ 700,000.00	FAISM, SEDESOL,FINANZAS	Presidente municipal, regidor de obras		x	x	x	

Plan Municipal de Desarrollo de San Andrés Nuxiño, Nochixtlán, Oaxaca 2014-2016

Línea de acción	Proyectos (metas)	Presupuesto	Posibles fuentes de financiamiento	Seguimiento	Programación			
					2014	2015	2016	2017-2020
Electrificación	<b>SAN ANDRES NUXIÑO</b>							
	Alumbrado en la Escuela Jardín de Niños Carmen Ramos del Río.	\$ 100,000.00	FAISM, SEDESOL, CFE	Presidente municipal, regidor de obras		x	x	x
	Rehabilitación de la instalación de energía eléctrica Esc. Telesecundaria	\$ 80,000.00	FAISM, SEDESOL, CFE	Presidente municipal, regidor de obras		x	x	x
	<b>LINDA VISTA LA HERRADURA</b>							
	Ampliación de energía eléctrica	\$ 250,000.00	FAISM, SEDESOL, CFE	Agente, Comité		x	x	x
	Reparación de la Red de energía eléctrica	\$ 150,000.00	FAISM, SEDESOL, CFE	Agente, Comité		x	x	x
	<b>MONTE FRIO</b>							
	Ampliación de la red de energía eléctrica	\$ 700,000.00	FAISM, SEDESOL, CFE	Agente, Comité		x	x	x

Plan Municipal de Desarrollo de San Andrés Nuxiño, Nochixtlán, Oaxaca 2014-2016

Línea de acción	Proyectos (metas)	Presupuesto	Posibles fuentes de financiamiento	Seguimiento	Programación			
					2014	2015	2016	2017-2020
Vías de comunicación	<b>SAN ANDRES NUXIÑO</b>							
	Construcción de puente vehicular en rio Seco	\$ 1,500,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO, SEDESOL, CAO	Presidente municipal, regidor de obras, comité		x	x	x
	Pavimentación del acceso principal de rio seco	\$ 1,200,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO, SEDESOL, CAO	Presidente municipal, regidor de obras, comité		x	x	x
	Pavimentación de calle IEBO	\$ 100,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO, SEDESOL, CAO	Presidente municipal, regidor de obras, comité		x	x	x
	Revestimiento de camino	\$ 100,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO, SEDESOL, CAO	Presidente municipal, regidor de obras, comité		x	x	
	<b>LA JOYA</b>							
	Apertura y pavimentación de calles	\$ 2,000,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO, SEDESOL, CAO	Presidente municipal, regidor de obras, comité		x	x	x
	<b>BARRIO LOMA DE ARDILLA</b>							
	Mejoramiento de caminos	\$ 800,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO, SEDESOL, CAO	Presidente municipal, regidor de obras, comité		x	x	x
	<b>MONTE FRIO</b>					x	x	x
	Pavimentación de calles	\$ 1,200,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO, SEDESOL, CAO	Presidente municipal, regidor de obras, comité		x	x	x
	<b>LLANO DE CAL</b>							
	Apertura de calles	\$ 1,300,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO, SEDESOL, CAO	Presidente municipal, regidor de obras, comité,		x	x	x
	Pavimentación de calles	\$ 2,000,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO, SEDESOL, CAO	Presidente municipal, regidor de obras, comité		x	x	x
Pavimentación de calles	\$2,000,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO, SEDESOL, CAO	Presidente municipal, regidor de obras, comité		x	x	x	

Plan Municipal de Desarrollo de San Andrés Nuxiño, Nochixtlán, Oaxaca 2014-2016

Línea de acción	Proyectos (metas)	Presupuesto	Posibles fuentes de financiamiento	Seguimiento	Programación			
					2014	2015	2016	2017-2020
Vivienda	Construcción de viviendas en Loma Ardilla , San Andrés Nuxiño	\$1,500,000.00	SEDATU, MUNICIPIO FONDO IV	Presidente Municipal, regidor de obras, agente		x	x	x
	Mejoramiento de 100 viviendas	\$8,000,000.00	FINANZAS, SEDATU	Presidente Municipal, regidor de obras		x	x	x
	Construcción de 300 pisos firmes	\$2,000,000.00	SEDESOL	Presidente Municipal, regidor de obras		x	x	x
	Construcción de 150 estufas ahorradoras de leña	\$500,000.00	SEDESOL	Presidente Municipal, regidor de obras, regidor de salud		x	x	x
	Construcción de 300 sanitarios ecológicos	\$1,500,000.00	SEDESOL	Presidente Municipal, regidor de obras, regidor de salud		x	x	x

Líneas de acción	Proyectos (metas)	Presupuesto	Posibles fuentes de financiamiento	Seguimiento	Programación			
					2014	2015	2016	2017-2020
Desarrollo de las mujeres e igualdad de género	Talleres de capacitación sobre temas dirigidos a las mujeres: prevención de la violencia de género, acciones de igualdad, derechos de las mujeres indígenas, salud sexual y reproductiva, prevención de cáncer de mama y cervicouterino.	\$1,000,000.00	CDI, IMO, IMSS	Autoridad municipal		X	X	X
Fomento y desarrollo de las culturas	Rescate de la cultura (lengua, música, danza, vestimenta)	\$500,000.00	CDI, SECRETARIA DE CULTURA	Autoridad municipal		X	X	X
Seguridad social	Incorporar al programa a personas de 65 y mas	\$800,000.00	SEDESOL	Autoridad municipal		X	X	X
	Incorporar a personas no beneficiadas en el programa oportuidades	\$1,500,000.00	SEDESOL	Autoridad municipal		X	X	X

**Eje IV. Gobierno Honesto y de resultados**

Línea de Acción	Proyectos	Presupuesto	Posibles fuentes de financiamiento	Seguimiento	Programación			
					2014	2015	2016	2017-2020
Mejoramiento en la prestación de servicios públicos municipales	Capacitación a las autoridades municipales sobre elaboración y aplicación de reglamentos internos (bando de policía y buen gobierno)	\$20,000.00	MUNICIPIO RAMO 28	Autoridad municipal		X	X	X
	Capacitación sobre finanzas y gastos públicos municipales	\$20,000.00	MUNICIPIO RAMO 28	Autoridad municipal		X	X	X
	Capacitación sobre el fomento a la participación ciudadana en cuestiones de gestión municipal.	\$50,000.00	MUNICIPIO RAMO 28	Autoridad municipal		X	X	X
	Capacitación a las autoridades municipales sobre oferta institucional	\$20,000.00	MUNICIPIO RAMO 28	Autoridad municipal		X	X	X
	<b>Construcción de cancha de basquetbol, Linda Vista La Herradura</b>	\$150,000.00	MUNICIPIO	Autoridad municipal	X	X	X	X
	<b>Construcción de auditorio municipal, Barrio El Marquez y la Joya, Monte Frío, San Andrés Nuxiño</b>	\$1,100,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO	Autoridad municipal	X	X	X	X
	Construcción de bodega y equipamiento de oficina, La Joya	\$190,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO	Autoridad municipal		X	X	X
	Adquisición de patrulla y vehículo oficial, La Joya	\$800,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO	Autoridad municipal		X	X	X
	Construcción de esplanada Loma de Ardilla	\$180,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO	Autoridad municipal		X	X	X
	<b>Construcción de salón de usos múltiples , San Andres Nuxiño</b>	\$250,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO	Autoridad municipal	X	X	X	X
Construcción de sanitarios públicos ,Monte Frío	\$180,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO	Autoridad municipal		X	X	X	

X. Anexos

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACION MUNICIPAL, MUNICIPIO DE SAN ANDRES NUXIÑO, NOCHIXTLÁN OAXACA.																
EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVOS PMD	ESTRATEGIA PMD	LINEAS DE ACCION PMD	PROBLEMA	PROGRAMA, PROYECTO O ACCION	COMUNIDAD	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION		
														2014	2015	2016
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza	1. Mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de la dotación de servicios públicos municipales. 2. Identificación de principales necesidades y fuentes de financiamiento para inversión en infraestructura y equipo para brindar servicios básicos y de calidad a los habitantes del municipio de San Andrés Nuxiño	Gestión de apoyos para inversión en infraestructura y equipo para brindar servicios básicos que beneficien a la comunidad.	Sistema de agua Potable	Insuficiente infraestructura y equipo para proporcionar servicios básicos a la población (Agua potable, caminos, educación, vivienda)	Construcción de línea de conducción y tanque de agua potable	Monte Frío	Abastecer de agua potable a los habitantes	100 viviendas	400	Viviendas que no disponen del servicio de agua en el ambito de la vivienda	\$ 2,000,000.00	FAISM, SEDESOL, CONAGUA	X	X	
						Construcción de cisternas para almacenamiento de agua en viviendas	La Joya	Equipamiento en viviendas para almacenamien de agua para consumo humano	60 viviendas con cisternas construidas	240	Viviendas que no disponen de depósitos para almacenamiento de agua	\$2,500,000.00	FAISM, SEDESOL, APORTACION MUNICIPAL	X	X	X
						Red de ampliación y repotenciación de agua varias calles	San Andres Nuxiño	Abastecer de agua potable a los habitantes	85 viviendas	340	viviendas sin servicio de agua	\$3,000,000.00	FAISM, SEDESOL, CONAGUA	X	X	X
						Rehabilitación del sistema de agua potable	El Capijul, Linda Vista La Herradura	Brindar el servicio de agua potable con calidad	15 Viviendas	60	Viviendas con el servicio en malas condiciones	\$1,000,000.00	FAISM, SEDESOL, CONAGUA	X	X	X
						Ampliación de la red de distribución de agua potable	Barrio El Marqués, Linda Vista Herradura	Abastecer de agua potable a los habitantes	30 viviendas beneficiadas	120	Viviendas que no disponen del servicio de agua en el ambito de la vivienda	\$1,200,000.00	FAISM, SEDESOL, CONAGUA	X	X	X
						Apertura y pavimentación de calles	La Joya	Mejoramiento de calles	60 viviendas beneficiadas	240	100% población beneficiada en vias de acceso	\$2,000,000.00	FAISM, SEDESOL, CAO, SCT	X	X	
						Construcción de puente vehicular	San Andres Nuxiño	Mejoramiento de las vias de acceso a la comunidad	36 viviendas beneficiadas	144	100% población beneficiada	\$3,000,000.00	FAISM, SEDESOL, CAO, SCT	X	X	
						Construcción de barda perimetral en la Esc. Telesecundaria CLAVE: 20DTV0488Z	San Andres Nuxiño	mejoramiento en el servicio educativo	400 ML de barda construido	95	100% estudiantes beneficiados	\$450,000.00	FAISM, APORTACION MUNICIPAL	X	X	X
						Terminación de la barda de la Esc. Primaria	San Andres Nuxiño	mejoramiento en el servicio educativo	500 ML aula construida	150	100% poblacion estudiantil con mejoramiento del servicio	\$650,000.00	SEDESOL, IOCIFED, APORTACION MUNICIPAL	X	X	X
						Construcción de vivienda	Loma Ardilla	Mejoramiento de viviendas	24 viviendas	100	viviendas en malas condiciones	\$1,500,000.00	SEDESOL, SEDATU APORTACION MUNICIPAL	X	X	

## Evidencia de participación ciudadana en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

Memoria fotográfica



Palacio Municipal de San Andrés Nuxiño





Reunión con integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, para acordar fechas para realización de talleres y asignación de tareas





Consejeros en talleres participativos para integración del Plan Municipal de Desarrollo





Cosejeros exponiendo mapas de recursos y definición de la misión y visión del municipio





Consejeros participando en talleres para integración del Plan Municipal de Desarrollo





Presentación y validación del Plan Municipal de Desarrollo



## Acta aprobación del plan por el cabildo municipal

### ACTA DE APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR EL CABILDO MUNICIPAL TRIENIO 2014-2016



Mpio. San Andrés Nuxiño, Oax.  
Nochixtlán, Oax.  
2014-2016

Municipio de **SAN ANDRES NUXIÑO**, Distrito de **NOCHIXTLAN**, Estado de Oaxaca, siendo las **10:00** horas del día **05** del mes de **JUNIO** del año dos mil catorce, reunidos en la sala de juntas que ocupa las **INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL**, los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de Aprobar el Plan Municipal de Desarrollo.

1. Pase de lista.
2. verificación del quórum e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
4. Acuerdos.
5. Clausura de la reunión.



Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnóstico analítico que comprende los cuatro Ejes de Desarrollo en base al Plan Estatal y lineamientos considerados para su elaboración, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades prioritarios de los Ciudadanos de San Andrés Nuxiño, Nochixtlán Oaxaca.



De esta manera los integrantes del Cabildo Municipal, acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, para realizar trámites correspondientes y dar a conocer ante las Instancias Ejecutoras del Gobierno Estatal y Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos con mezclas para las obras, proyectos y acciones de interés común que beneficien a los habitantes del municipio; así mismo se presentará ante el Consejo de Desarrollo Social Municipal para su validación.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las **13:00** horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



**Damos fe.**  
**C. Catalino Acevedo García**  
Presidente Municipal de San Andrés Nuxiño  
Mpio. San Andrés Nuxiño,  
Oax.  
Nochixtlán, Oax.  
2014-2016



**C. Daniel García Acevedo**  
Síndico Municipal  
Mpio. San Andrés Nuxiño,  
Oax.  
Nochixtlán, Oax.  
2014-2016

Mpio. San Andrés Nuxiño, Oax.  
Nochixtlán, Oax.  
2014-2016



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Andrés Nuxiño,  
Oax.  
Nochixtlán, Oax.  
2014-2016



Mpio. San Andrés  
Nuxiño,  
Dtto. Nochixtlán, Oax.  
2014-2016

*[Signature]*  
**C. Galo Pérez Zarate**  
Regidor de Obras



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Andrés  
Nuxiño,  
Dtto. Nochixtlán, Oax.  
2014-2016

*[Signature]*  
**C. Evaristo Zarate Zarate**  
Regidor de Hacienda



Mpio. San Andrés  
Nuxiño,  
Dtto. Nochixtlán, Oax.  
2014-2016

*[Signature]*  
**C. Mario Pérez Santiago**  
Regidor de educación

*[Signature]*  
**C. Aniceto Zarate Acevedo**  
Alcalde Único Constitucional



**ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL**  
Mpio. San Andrés  
Nuxiño,  
Dtto. Nochixtlán, Oax.



Mpio. San Andrés  
Nuxiño,  
Dtto. Nochixtlán, Oax.  
2014-2016

*[Signature]*  
**Justino García Pérez**  
Regidor de Ecología

*[Signature]*  
**C. Marciano García**  
Regidor de Salud

**Autoridades Auxiliares**



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Andrés  
Nuxiño,  
Dtto. Nochixtlán, Oax.  
2014-2016

*[Signature]*  
**C. Rafael García García**  
Tesorero municipal



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Andrés  
Nuxiño,  
Dtto. Nochixtlán, Oax.  
2014-2016

*[Signature]*  
**C. Valentino Alonso Pérez Pérez**  
Secretario Municipal



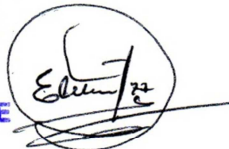
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Andrés  
Nuxiño,  
Dtto. Nochixtlán, Oax.  
2014-2016



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Andrés  
Nuxiño,  
Dtto. Nochixtlán, Oax.  
2014-2016



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Andrés  
Nuxiño,  
Dtto. Nochixtlán, Oax.  
2014-2016



**Acta de validación del Plan por el Consejo de Desarrollo Social Municipal**

Municipio de **SAN ANDRES NUXIÑO**, Distrito de **NOCHIXTLAN**, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 06 del mes de JUNIO del año dos mil catorce reunidos en la sala de juntas que ocupa las **INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL**, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, con finalidad de Validar el Plan Municipal de Desarrollo.

1. Pase de lista.
2. verificación del quórum e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
4. Acuerdos.
5. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnostico analítico que comprende los cuatro Ejes de Desarrollo en base al Plan Estatal y lineamientos considerados para su elaboración, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades prioritarios de los ciudadanos de San Andrés Nuxiño, Nochixtlán Oaxaca.

De esta manera los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, acuerdan validar el Plan Municipal de Desarrollo, para dar a conocer ante las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal y Federal; a fin de facilitar la aplicación de los Programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos con miras a las obras, proyectos y acciones de interés común que benefician a los habitantes del municipio.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 14:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Damos fe

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**C. Catalino Acevedo García**  
 Presidente Municipal de San Andrés Nuxiño  
 Mpio. San Andrés Nuxiño,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2014-2016

**COMITÉ DE AGUA POTABLE**  
**C. Gelo Pérez Zarate**  
 Regidor de Obras  
 Mpio. San Andrés Nuxiño,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2014-2016

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
**C. Daniel García Acevedo**  
 Síndico Municipal  
 Mpio. San Andrés Nuxiño,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2014-2016

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
**C. Evaristo Zarate Zarate**  
 Regidor de Hacienda  
 Mpio. San Andrés Nuxiño,  
 Dto. Nochixtlán, Oax.  
 2014-2016

**COMITE DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES VOLUNTARIOS**  
 San Andrés Nuxiño, Nochixtlán, Oaxaca

**COMITE DE ALBERGUES**  
 "COMITÉ INTERNACIONAL DEL HOMBRE"  
 LINDA VISTA, HERRADURA NUXIÑO, NOCHIXTLAN, OAXACA

**COMITE DE AGUA POTABLE**  
 LA JOYA NUXIÑO NOCHIXTLAN, OAX


**COMISARIADO DE B COMUNALES**  
 San Andrés Nuxiño, Mpio. San Andrés Nuxiño, Dto. Nochixtlán, Oaxaca

**AGENCIA DE POLICIA "MONTE FRIO"**  
 Mpio. San Andrés Nuxiño, Dto. Nochixtlán, Oaxaca





  
**AGENCIA MUNICIPAL  
"LINDA VISTA  
HERRADURA"**  
Mpio. San Andrés Nuxiño,  
Dpto. Nochixtlán,  
Oax.

  
**C. Olivia Guadalupe Doroteo**  
Comité de la Esc. Primaria La Joya

  
**COMITE DEL AGUA POTABLE  
LA JOYA NUXIÑO  
NOCHIXTLAN, OAX**  
**C. Gregorio Silvano Pérez Ruiz**  
Comité del Agua Potable

  
**COMITE DE SALUD Y SERVICIO  
SOCIAL VOLUNTARIO  
San Andrés Nuxiño  
Nochixtlán, Oaxaca**

**ASOCIACION DE PADRES  
DE FAMILIA  
LA JOYA  
SAN ANDRÉS NUXIÑO  
NOCHIXTLAN, OAX.**

  
**C. Angelica Maria Pérez Garcia**  
Comité del Centro de Salud  
**CASA DE SALUD  
LA JOYA  
San Andrés Nuxiño,  
Nochixtlán, Oaxaca.**

**Representantes Agrarios**

  
**CAMPESINOS DE AMERICA  
UNIDOS**

  
**CAMPESINOS DE AMERICA  
UNIDOS**

  
**COMITE DE SALUD  
BARRIO EL PALMAR,  
MPIO DE SAN ANDRES NUXIÑO  
NOCHIXTLAN, OAX.**

  
**AGENCIA DE POLICIA  
"MONTE PRIO"**  
Mpio. San Andrés Nuxiño,  
Dpto. Nochixtlán,  
Oax.

**COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES**  
C. Juan Acevedo  
Presidente del Comisariado de  
Bienes Comunales


**PRESIDENTE DEL CONSEJO  
DE VIGILANCIA**  
C. Rogelio Pérez Pérez  
Presidente del Consejo de Vigilancia

  
**MUNICIPAL  
DIF**  
San Andrés Nuxiño  
Dpto. Nochixtlán, Oax.  
Periodo: 2014-2016

  
**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**Autoridades Auxiliares**

**TESORERÍA  
MUNICIPAL**  
Mpio. San Andrés  
Nuxiño,  
Dpto. Nochixtlán, Oax.  
**Rafael García García**  
Tesorero municipal

  
**SECRETARIA  
MUNICIPAL**  
Mpio. San Andrés  
Nuxiño,  
Dpto. Nochixtlán, Oax.  
**Yanirino Alonso Pérez Pérez**  
Secretario Municipal

  
**COMITE DE SALUD  
BARRIO LLANO DE CAL,  
MPIO DE SAN ANDRES NUXIÑO,  
NOCHIXTLAN, OAX.**

  
**NÚCLEO RURAL  
LA JOYA**  
Mpio. San Andrés  
Nuxiño,  
Dpto. Nochixtlán,  
Oax.

  
**REPRESENTANTE DEL BARRIO**

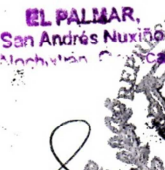
  
**REPRESENTANTE DEL BARRIO**  
**COMA DE ARDILLA**  
San Andrés Nuxiño,  
Nochixtlán Oaxaca

  
**IEBO**

  
**COMITE DE ALBERGUE  
"HOGAR INTERNACIONAL DEL NIÑO"**  
LINDA VISTA  
HERRADURA NUXIÑO,  
NOCHIXTLAN, OAXACA

  
**REPRESENTANTE DEL BARRIO**  
**LLANO DE CAL,**  
San Andrés Nuxiño  
Nochixtlán, Oaxaca

**Instituto de Estudios de Bachillerato  
del Estado de Oaxaca**  
PL. 125 San Andrés Nuxiño  
PATRONATO DE PADRES DE FAMILIA

  
**REPRESENTANTE DEL BARRIO**  
**EL PALMAR,**  
San Andrés Nuxiño  
Nochixtlán, Oaxaca

  
**REPRESENTANTE DEL BARRIO**  
**RIO SECO**  
San Andrés Nuxiño  
Nochixtlán, Oaxaca

  
**REPRESENTANTE DE BARRIO**  
**EL MARGUEZ**  
San Andrés Nuxiño  
Nochixtlán, Oaxaca

  
**COMITE DEL AGUA POTABLE  
LINDA VISTA HERRADURA  
SAN ANDRÉS NUXIÑO,  
NOCHIXTLAN, OAX.**

**Listas de asistencia participación en talleres para integración del Plan Municipal de Desarrollo**

REGISTRO DE ASISTENTES




MUNICIPIO San Andrés Nuxiño  
 EVENTO Taller para integración del Plan Municipal de Desarrollo  
 FECHA 07/05/2014

No.	NOMBRE (S)	CARGO	FIRMA
1	Catalino Acevedo Garcia	pdte. Municipal	
2	Marciano Joseia	Regidor Suplente.	
3	Daniel Garcia Acevedo	Sindico Municipal	
4	Evaristo Zárate Zárate	Regidor de Hacienda	
5	Mario Pérez Santiago	Regidor de Educación	
6	Santiago Perez Isacia	Pste. del Comité de A.P.F Monte Frio	
7	Cresencio Zárate	Comite de agua potable	
8	Simón Perez ste	Comite de agua	
9	Ignacio Pérez	Comite de Salud	
10	JUAN ROMAN MARTINEZ PEREZ	Pste. del Comité de la escuela Primaria	
11	Gustavo Acevedo Acevedo	Comite de la escuela telesecundaria	
12	Narciso Perez Acevedo	comite de agua	
13	ERIC ACEVEDO ZARATE	Comite de la escuela Primaria	
14	Angelica M. peroz Garcia	Comite de casa de salud	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REGIDURÍA DE HACIENDA  
 Mpio. San Andrés Nuxiño  
 Dtto. Nochixtlán, Oax.  
 2014-2016  
 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
 Mpio. San Andrés Nuxiño,  
 Dtto. Nochixtlán, Oax.  
 2014-2016

REGISTRO DE ASISTENTES

MUNICIPIO San Andrés Nuxiño  
 EVENTO Taller para integración del Pkin Municipal de Desarrollo  
 FECHA 07/05/2014

No.	NOMBRE (S)	CARGO	FIRMA
15	Juan Acevedo	Pdte del C.B.C.	
16	Valentino Alonso Pérez Pérez	Secretario Municipal	
17	Rogelio Pérez Pérez	Consejo de Vigilancia	

REGISTRO DE ASISTENTES A LA ASAMBLEA COMUNITARIA

LOCALIDAD	LINDA VISTA HERRADURA
MUNICIPIO	SAN ANDRES NUXIÑO
FECHA	16 DE MAYO AÑO 2014

No.	NOMBRE (S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FIRMA
1	HERMENEQUILDO	ACEVEDO	GARCIA	
2	MIGUEL	ZARATE	PEREZ	
3	JOSE	GARCIA		
4	Evanisto	Santiago	Garcia	
5	APOLIMOR	Perez		
6	Florencia	Perez	Perez	
7	Antonio	Acevedo	Garcia	
8	Galo	Perez	Zarate	
9	Godofredo	Perez	Perez	
10	Pedro c	Perez	Acevedo	
11	Victorino	Perez	Santiago	
12	Gustavo	Acevedo	Acevedo	
13	JUAN ROMAN	MARTINEZ	PEREZ	
14	FRANCISCO	GARCIA	MIGUEL	
15	LUIS ALBERTO	ACEVEDO	PEREZ	
16	IRIBES	GARCIA	ZARATE	
17				
18				
19				
20				
22				
23				


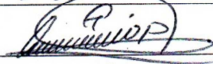

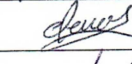
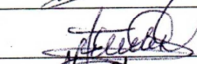


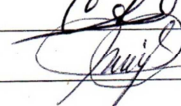
REGISTRO DE ASISTENTES A LA ASAMBLEA COMUNITARIA

LOCALIDAD	Monte Frio
MUNICIPIO	Nuxiño
FECHA	16 de mayo 2014

No.	NOMBRE (S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FIRMA
1	Vicente	García		
2	Esteban	pérez	pérez	
3	Felipe	García	Acuerdo	
4	Donaciano	García	Acuerdo	
5	Nicolás	Pérez	Zarate	
6	Crescencio	Zarate		
7	Miguel	García	García	
8	Donaciano	García	Pérez	
9	Santiago	Pérez	García	
10	Simón Pérez	Pérez	Zarate	
11	Gonzalo	García	Zarate	
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
22				
23				

REGISTRO DE ASISTENTES A LA ASAMBLEA COMUNITARIA

LOCALIDAD	Llano de cal
MUNICIPIO	San Andres Nuxiño
FECHA	16 de Mayo del 2014.

No.	NOMBRE (S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FIRMA
1	Enrique	Zarate	Perez	
2	Inocencio	Garcia	Perez	
3	Antonia	Acevedo		
4	Clotilde	Zarate	Zarate	
5	Juan	Acevedo		
6	Hector Javier	Acevedo	Garcia	
7	Meliton	Garcia	Garcia	
8	Rogelio	Perez	Perez	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
22				
23				

REGISTRO DE ASISTENTES A LA ASAMBLEA COMUNITARIA

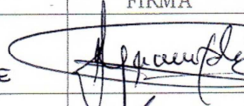

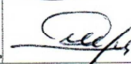
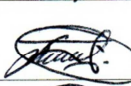


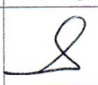


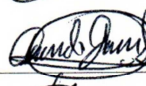




LOCALIDAD	LINDA VISTA HERRADURA
MUNICIPIO	SAN ANDRES NUXIÑO
FECHA	16 DE MAYO AÑO 2014

No.	NOMBRE (S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FIRMA
1	HERMENEQUILDO	ACEVEDO	GARCIA	
2	Miguel	ZARATE	PEREZ	
3	JOSE	GARCIA		
4	Evanisto	Santiago	Garcia	
5	Apolimor	Perez		
6	Florencio	Perez	Perez	
7	Amelio	Acevedo	Garcia	
8	Galo	Perez	Zarate	
9	Godofredo	Perez	Perez	
10	Pedro c	Perez	Acevedo	
11	Victorino	Perez	Santiago	
12	Gustavo	Acevedo	Acevedo	
13	JUAN ROMAN	MARTINEZ	PEREZ	
14	FRANCISCO	GARCIA	MIGUEL	
15	Luis ALBERTO	ACEVEDO	PEREZ	
16	IRIBES	GARCIA	ZARATE	
17				
18				
19				
20				
22				
23				



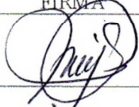
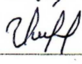
REGISTRO DE ASISTENTES

MUNICIPIO SAN ANDRES NUXIÑO  
 EVENTO TALLER CON EL CONSEJO PARA ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
 FECHA 18/05/2014

No.	NOMBRE (S)	CARGO	FIRMA
1	JERONIMO ACEVEDO PEREZ.	SINDICO SUPLENTE	
2	Jesús Felipe Garcia.	Secretario = Alcalde	
3	Justino Garcia Perez	Suplente Alcalde.	
4.	Joaquin Garcia Garcia	Representante Rio Seco	
5	Sofero Pérez	Representante Comandancia	
6.	Leticia Teresa Santiago A.	Comite de apoyo albergue del	
7.	Felipe F. Acevedo Pérez	Representante de Rio Yutanume	
8.	Inocencio Garcia Pérez	Secretario de Repre. llano de cal.	
9.	Abel Zarate Zarate	Comite IEBO	
	Luis José Acevedo G.	Comite Telesecundaria	
11	Hermenegildo A G	Agente municipal	
12	Miguel Zarate perez	Agente Suplente	
13	Isidro Acevedo Ruiz	Comite. de Jordin de Niños	
14	Jose Garcia Perez	Tesovero	









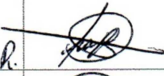

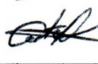



REGISTRO DE ASISTENTES

MUNICIPIO SAN ANDRÉS NUXIÑO  
 EVENTO TALLERES PARA ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
 FECHA 18/05/2014

No.	NOMBRE (S)	CARGO	FIRMA
15	Rogelio Pérez Pérez	Co de Vigilancia	
16	Valentino Alonso Pérez Pérez	Secretario Municipal	


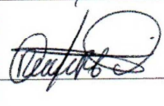






REGISTRO DE ASISTENTES

MUNICIPIO SAN ANDRÉS NUXIÑO, NOCHIXTLÁN OAXACA.  
 EVENTO TALLERES PARA INTEGRACION DEL PLAN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO 2014-2016.  
 FECHA 30/05/2014

No.	NOMBRE (S)	CARGO	FIRMA
1-	Vicente Garcia	Monte Frio Agente de policia	
2.	Santiago Pérez Garcia	Pste. del Comité A.P.F. Escuela Primaria	
3.	Cresencio Zárate	Comité de agua potable	
4.-	Pedro Pérez Garcia	Portero La Joya Nux.	
5.	Gregorio S. Pérez Ruiz	Comite Agua Potable.	
6.	Gilberto Pérez Ruiz	Secretario	
7	Hector Samuel García García	de la Joya Nuxiño Contralor Social	
8	Jacinto Pérez Pérez	Suplente del N. R. La Joya "LA JOYA"	
9.-	Francisco José Pérez Acevedo	Representante del Nucleo R.	
10.-	Evaristo Santiago Garcia	Representante de Barrio	
11.-	Gustavo Acevedo Acevedo	Comite de la escuela telesecundaria	
12.	Juan Alberto Acevedo Pérez		
13.	Juan Roman Martinez Perez	COMITE ESCUELA PRIMARIA HERRERA	
14	SAMUEL ACEVEDO PEREZ		

REGISTRO DE ASISTENTES

MUNICIPIO SAN ANDRÉS NUXIÑO, NOCHIXTLÁN OAXACA.  
 EVENTO TALLERES PARA INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016.  
 FECHA 30/05/2014

No.	NOMBRE (S)	CARGO	FIRMA
15	Rufino Garcia Garcia	Comite local de Salud.	
16	Mario Zarate Zarate	Ladera de arona Comite de Salud	Mario Zarate
17	Victoria Acevedo	ILUVO DE CAL. NUXIÑO	Victoria Acevedo
18	Feliciana Acevedo Ruiz	Comite DIF municipal	<del>Feliciana</del>
19	RIGOBERTO OCTAVIO PEREZ GARCIA	AUXILIAR DE SAUD.	
20	Antonio Acevedo	Comite de salud Hono de Cal Nuxiño	<del>Antonio</del>
21	Pamiera Perez	Comite de Salud Lomo de ardilla	
22	Zaida E. Acevedo Zarate	Contralor	
23	Pedro Perez A		
24	Daniela Munda Steg	Comite del Prescolares	<del>Daniela Munda Steg</del>
25	Godofredo Perez Perez		Godofredo -
26	ERIC IVAN ACEVEDO ZARATE	Comite de la Primaria	
27	Franco Cortez Cortez	Reg. de Hacienda	
28	Foto Pérez Corate	Reg. de Obras	

MUNICIPIO	San Andrés Nuxiño
EVENTO	Taller para integración del PMD
FECHA	08/06/2014

No.	NOMBRE (S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	FIRMA
01	Catalino	Acevedo	García	pdte, Mpal.	
02	Hicelito	Pérez	García	Representante	
03	Zoila	Acevedo	Zarate	Contralora	
04	Sotero	Pérez		Representante	
05	Manuel	Acevedo	García	Comite de Salud	
06	Enrique	Zarate	Perez	Representante	
07	Mario	Zarate	Zarate	Comite de Salud	
08	Feliciana	Acevedo	Ruiz	presidenta DIF Municipal	
09	Hilario	García	Pérez	B. C.	
10	Primitivo	García	García	Comite Salud	
11	Luis José	Acevedo	García	Com. Telesec.	
12	Pasciano	Pérez		Comite de Salud	
13	Valentino A	Pérez	Pérez	SECRETARIO MUNICIPAL	
14	Hermenegildo	Acevedo	García	Agente municipal	
15	Miguel Zarate	Zarate	Pérez	Agente Suplent	
16	Primitivo	Zarate	García	secretario Acomu	
17	Jose	García		Tesorero	
18	Francisco S. Pérez	Pérez	Acevedo	Representante	
19	Gregorio S.	Pérez	Ruiz	Comite A. P.	
20	Hector S.	García	García	Contralor	
21	Olivia	Guadalupe	Doroteo	comite EDUca	

MUNICIPIO	San Andrés Nuxiño
EVENTO	Taller para integración del PMD
FECHA	08/06/2014

No.	NOMBRE (S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	FIRMA
22	Souquin	García	García	Representante	
23	Abel	Zarate	Zarate	comite FEBO	
24	Irma	Acevedo	Pérez	Titular de la Instancia de la di.	
25	Leticia Teresa	Santiago	Acevedo	Presidenta de comite de A. Albergue	
26	Eucaristo	Zarate	Zarate	Regidor de Hacienda	

REGISTRO DE ASISTENTES

MUNICIPIO San Andrés Nuxiño Nochixtlán Oaxaca  
 EVENTO Validación del Plan Municipal de Desarrollo  
 FECHA 14/ JUNIO /2014.

No.	NOMBRE (S)	CARGO	FIRMA
1.	Damián Méndez Stgo.	Pl. del comité	
2.	Hermenegildo Acevedo	Agente municipal	
3.	Primitivo Zarate Garcia	Secretario de la usencia	
4.	Miguel Zarate Pérez	Agente suplente	
5.	Evaristo Santiago G.	Representante del B.	
6.	Florencio Pérez Pérez	P. agua potable	
7.	Victorino Arecedo	Comite de abogeo	
8.	Francisco José Pérez Arecedo	Representante del Nucleo	
9.	Jacinto Pérez Pérez	B. suplente La Joya	
10.	Gregorio S. Pérez B.	Comite de Agua Pota.	
11.	Hector Samuel García García	Contrator Social	
12.	Abel Zarate Zarate	Comite IEBO	
13.	Enrique Garcia Zarate	Familia del proser. Montesio Pate. de la Asc. de Padres de	
14.	Mario Zarate Z.	hadera de aña Comite de Salud	

REGISTRO DE ASISTENTES

MUNICIPIO San Andres Nuxiño, Nochixtlán Oaxaca.  
 EVENTO validación del Plan Municipal de Desarrollo  
 FECHA 14/JUNIO/2014.








No.	NOMBRE (S)	CARGO	FIRMA
15	Hipólito Pérez García	Representante	
16	Miguel García García	Tesorero preescolar	
17	Vicente García	Agente de Polici	
18	Donaciano Fancia A	Comite de los	
19	Simón Pérez 2te	Comite de salud	
20	Octán Acevedo García	Secretario Montetrio	
21	Luis José Acevedo G.	Comite Esc. Telesecundaria.	
22	Felipe F. Acevedo Pérez	Representante Rio Yutanume	
23	Sotero Pérez Lomadeardilla	Lomadeardilla	
24	JERÓNIMO ZARATE PÉREZ. LLANO DE CAL.	LLANO DE CAL.	
25	Antonia Acevedo	Comite de salud Llano de cal.	
26	Victoria Acevedo	Tesorera Comite de salud de Llano de Cal	
27	Rosalba Roxales Martínez	Secretaria del comite Representante	
28	Zaida Acevedo Zárate	Contralor	



REGISTRO DE ASISTENTES

MUNICIPIO San Andrés Nuxiño, Nochixtlán Oaxaca  
 EVENTO Validación del Plan Municipal de Desarrollo  
 FECHA 14 JUNIO 2014.

No.	NOMBRE (S)	CARGO	FIRMA
29	Rufino García García	Comité Local de Salud.	
30	Feliciana Acevedo R.	Comité del DiF	
31	Evelia López Miguel	Secretaria del DiF	
32	Joaquín García García	Representante Rio seco	
	Acevedo Pérez Irma	Titular de la Instancia de la Mujer	
33	Leticia Teresa Santiago Acevedo	Presidenta de comité de Apoyo Albergue Esc. Nuxiño	
34	Rufino Pzr	Comité de Salud Irma Cardilla	
35	Aniceto Zorati A.	acalde municipal	
36	Plácido Pérez	Presidente Suplente	
37	Flavio Santiago	Regidor de H. Suplente	
38	Justino García Pzr	Suplente Alcalde	
39	Salvador Pérez Zorati	Regidor de obras	
40	Juan Acevedo	Ptete C.B.C.	
41	Jesús Felipe García	Secretario - Juegado UMR	

										
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN		<a href="http://sagarpa.gob.mx">sagarpa.gob.mx</a>	Buscar en el sitio: <input type="text"/>							
		<a href="#">INICIO</a>	<a href="#">MAPA DEL SITIO</a>							
		<a href="#">CONTACTO</a>	<a href="#">ir</a>							
Viernes, 17 Agosto 2012			DESARROLLO RURAL							
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ QUIÉNES SOMOS</li> <li>■ AGRICULTURA</li> <li>■ GANADERIA</li> <li>■ DESARROLLO RURAL</li> <li>■ AGRONEGOCIOS</li> <li>■ PESCA </li> <li>■ SALA DE PRENSA</li> </ul>	<p style="text-align: center;"> <a href="#">Inicio</a>   <a href="#">Programa Soporte</a>   <a href="#">Listas de Desempeño</a> </p> <p>  Imprimir  Recomienda a un amigo                 </p> <p style="text-align: right;"> <a href="#">&lt;&lt; Regresar al menú principal</a> </p> <h2 style="text-align: center;">FICHA TÉCNICA PSP</h2> <p> <b>Nombre:</b> ELVIRA MONJARRAZ SANCHEZ                 </p> <p> <b>Entidad:</b> Oaxaca                 </p> <p> <b>Email:</b> <a href="mailto:raviel_8@hotmail.com">raviel_8@hotmail.com</a> </p> <p> <b>Carrera Profesional:</b> OTRAS LICENCIATURAS                 </p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Asistencia Técnica y Capacitación</li> <li>■ Acreditación a PSP</li> <li>■ Centros de Evaluación</li> <li>■ Boletín</li> <li>■ Experiencias de PSPs</li> <li>■ Padrón de PSP</li> </ul>								
<p style="text-align: center;">SERVICIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ PROGRAMAS</li> <li>■ TRÁMITES Y SERVICIOS</li> <li>■ MARCO JURÍDICO</li> <li>■ DIRECTORIO </li> <li>■ REGISTRO A BOLETÍN SAGARPA</li> </ul>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">SERVICIOS</th> <th style="width: 33%;">ACREDITA</th> <th style="width: 17%;">ESTATUS</th> <th style="width: 17%;">FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Asesoría a Consejos de Desarrollo Rural Sustentable</td> <td>UTE ACDRS - INCA RURAL</td> <td>Acreditado</td> <td>09/03/2010</td> </tr> </tbody> </table>	SERVICIOS	ACREDITA	ESTATUS	FECHA	Asesoría a Consejos de Desarrollo Rural Sustentable	UTE ACDRS - INCA RURAL	Acreditado	09/03/2010	<p style="text-align: center;">ENLACES EXTERNOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>CMDRS</b> Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable</li> <li>■ <b>DE MEXICO AL MUNDO</b> Productos orgánicos y no tradicionales de México</li> <li>■ <b>RENRDRUS</b> Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable</li> </ul>
SERVICIOS	ACREDITA	ESTATUS	FECHA							
Asesoría a Consejos de Desarrollo Rural Sustentable	UTE ACDRS - INCA RURAL	Acreditado	09/03/2010							
<p style="text-align: center;">ENLACES INTERNOS</p>										

**El Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural  
Integral a través del INCA Rural, A.C.**

Extiende la presente

**CONSTANCIA**

a

**ELVIRA MONJARAZ SÁNCHEZ**

Por haber participado en el Taller de Formación

**Asesores Municipales en la Estrategia de Desarrollo Rural  
Territorial 2008**

Celebrado del 6 al 9 de octubre de 2008, en Oaxaca, Oaxaca.

Con una duración de 32 horas



**LIC. LETICIA DESCHAMPS SOLÓRZANO**  
Secretaría Ejecutiva del SINACATRI



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
SAN FRANCISCO LOGUECHE, MIAHUATLÁN  
2011-2013

OTORGA LA PRESENTE ' ,

**CONSTANCIA**

A LA C. LIC. Elvira Monjaraz Sánchez

POR HABER ELABORADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ESTE MUNICIPIO  
CORRESPONDIENTE AL TRIENIO: 2011-2013

PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. SIMÓN GONZÁLEZ CRUZ  
NOMBRE Y FIRMA



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco  
Logueche,  
Dpto. Miahuatlán, Oax.  
2011 - 2013



LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, DELEGACIÓN OAXACA, EN COORDINACIÓN CON EL INCA RURAL Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA, EMITEN LA PRESENTE:


# CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

**A: ELVIRA MONJARAZ SANCHEZ**

POR HABER PARTICIPADO EN EL TALLER DE INCUBACION DE PROYECTOS TERRITORIALES, EFECTUADO EL 13 Y 14 DE ABRIL DE 2011 EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ.

  
ING. EMIGDIO LOPEZ AVENDAÑO  
SUBSECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.  
SEDARFI

OAXACA DE JUÁREZ A 14 DE ABRIL DE 2011

  
DR. JOSE LUIS SANTIAGO JIMENEZ  
SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO RURAL  
SAGARPA

  
ING. JOSE GERARDO ALONSO BARRAGÁN  
COORDINADOR REGIONAL DEL INCA RURAL

## Siglas

<b>CONAPO</b>	Consejo Nacional de Población
<b>CDI</b>	Centro Coordinador para el Desarrollo de las Poblaciones Indígenas
<b>CAO</b>	Caminos y Aeropistas de Oaxaca
<b>CFE</b>	Comisión Federal de Electricidad
<b>CDSM</b>	Consejo de Desarrollo Social Municipal
<b>DDR</b>	Distrito de Desarrollo Rural
<b>DIF</b>	Desarrollo Integral de la Familia
<b>IDH</b>	Índice de desarrollo humano
<b>IMSS</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>IEEPO</b>	Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca
<b>ISSSTE</b>	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
<b>IOCIFED</b>	Instituto Oaxaqueño Constructora de Infraestructura Educativa
<b>PROCAMPO</b>	Programa de Apoyos Directos al Campo
<b>SAGARPA</b>	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
<b>SSA</b>	Servicios de Salubridad y Asistencia o Secretaría de Salud
<b>SEDESOL</b>	Secretaría de Desarrollo Social
<b>SCT</b>	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
<b>SEDAFPA</b>	Secretaría de Desarrollo de Agricultura, Forestal y Pesca

## **BIBLIOGRAFIA**

Entrevistas realizadas con informantes clave y talleres participativos con el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

INEGI Censo General de Población y Vivienda 2010

INAFED, 2009. *Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Oaxaca. Guía Metodológica de Desarrollo Rural Sustentable 2008.*

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

*Ley Orgánica Municipal*

*Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca.*

## **FUENTES DE INFORMACIÓN ADICIONALES.**

### **CONAPO**

- Índice de Marginación por Localidad, Consejo Nacional de Población. México, 2010.
- [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice\\_de\\_Marginacion\\_por\\_Localidad\\_2010](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010)

### **INEGI**

- Anuarios Estadísticos del Estado de Oaxaca varios años.  
<http://www.inegi.org.mx>
- XI Censo General de Población y Vivienda 1990.  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1990/default.aspx>
- Censo de Población y Vivienda 1995.  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1995/default.aspx>
- XII Censo General de Población y Vivienda 2000.  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpv2000/default.aspx>
- II Censo de Población y Vivienda 2005.  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/Default.aspx>
- Censo de Población y Vivienda 2010.  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>
- Módulo de Condiciones Socioeconómicas - ENIGH 2010.  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/modulos/mcs/mcs2010/default.aspx>
- Sistema de Cuentas Nacionales. Serie Histórica Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/scn/>